



GUÍAS DOCENTES 3º

CURSO 2026-2027



ESPECIALIDAD: PEDAGOGÍA DE LA DANZA

ITINERARIO: DANZA PROFESIONAL

Análisis y Práctica del Repertorio Baile Flamenco III	3
Análisis y Práctica del Repertorio Danza Contemporánea III	13
Análisis y Práctica del Repertorio Danza Clásica III	26
Análisis y Práctica del Repertorio Danza Española III	44
Danza Arte y Humanidades I	56
Metodología y Didáctica para la enseñanza de la Danza Contemporánea III	67
Metodología y Didáctica para la enseñanza del Baile Flamenco III	77
Metodología y Didáctica para la enseñanza de la Danza Clásica III	89
Metodología y Didáctica para la enseñanza de la Danza Española III	100
Música aplicada a la Danza Clásica III	115
Música aplicada a la Danza Española III	122
Música aplicada a la Danza Contemporánea III	132
Música aplicada al Baile Flamenco III	140
Música y Danza en la educación temprana	151
Prácticas de Repertorio de Danza contemporánea I	160
Prácticas de Repertorio Baile Flamenco I	175
Prácticas de Repertorio de Danza Clásica I	186
Prácticas de Repertorio de Danza Española I	206
Psicología de los grupos y de las organizaciones	218
Técnicas de Danza Española III	226
Técnicas de Danza Española específica de itinerario .I	239
Técnicas de Baile Flamenco III	252
Técnicas de Baile Flamenco específicas de Itinerario I	264
Técnicas de Danza Clásica III	272
Técnicas de Danza Clásica específica de itinerario I	282
Técnicas de Danza Contemporánea III	292
Técnicas de Danza Contemporánea específica de itinerario I	301
Técnicas corporales I	309

GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS Y PRÁCTICA DE REPERTORIO III

(BAILE FLAMENCO)

Curso 2026-2027

**Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA
(Especialidad Pedagogía de la Danza, Baile Flamenco)**

TITULACION (Título de grado en EEAA de Danza)

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (Análisis y Práctica del Repertorio III)

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Profesores especialistas	

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Carrasco Rivero, Rafaela	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/Danza profesional/Baile Flamenco
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	6 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio II
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Con esta asignatura se pretende que el alumno profundice en el conocimiento del repertorio del Baile Flamenco. Esto concluye en la necesidad de hacer un análisis histórico estilístico, técnico, coreográfico y de otras peculiaridades, para, por un lado, conservar un legado artístico de obras coreográficas relevantes y por otro, como estudio y análisis necesarios. Esto nos servirá de ayuda para disponer de un criterio propio y a su vez comparativo. Así mismo nos será de utilidad para mantener un rigor que nos ayude en la tarea educativa para el mantenimiento y evolución del Baile Flamenco. De todas formas, cabría apuntar una particularidad propia e inherente al Flamenco y que hace que la aplicación de esta asignatura no tenga una factura que sea fácilmente estructurable en su ejercicio. Esto viene dado por la propia dificultad que alberga el Baile Flamenco, ya que es

una disciplina más de intérpretes que basan su legado y su obra en rasgos y características interpretativas personales, que en un concepto de obra de repertorio transmisible y estructurada que facilite su aplicación y enseñanza.

En cualquier caso, esto no impide que se pueda hacer una propuesta metodológica de análisis que sirva para que el alumno comprenda con más profundidad los rasgos que diferencian al Flamenco de otras disciplinas de Danza.

Descriptorios de la asignatura:

Estudio práctico de las obras que han marcado la evolución del baile flamenco según el estilo escogido a largo de la historia, así como de los diferentes conceptos coreográficos que éstas contienen.

Profundización en el conocimiento del repertorio a través del análisis práctico, visual y teórico de las obras seleccionadas, contextualizándolas desde un punto de vista histórico, artístico, cultural y social.

Análisis de los diferentes elementos que componen una obra coreográfica (espacio, tiempo, estilo, estética, música, técnica, composición, escenografía, etc.).

Conocimiento de los diferentes lenguajes y disciplinas artísticas que componen una obra (video, texto, luz, música...)

Estudio integrado de las diferentes manifestaciones artísticas en relación con la danza, contexto histórico, social, antropológico, artístico, filosófico estético...).

La danza en el mundo contemporáneo: nuevos lenguajes, nuevas tecnologías.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT3.Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6.Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Competencias generales
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas, artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza, comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
Competencias específicas
CP9. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos periodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.

CP13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando un alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
Resultados del aprendizaje
Analizar y entender una coreografía del Repertorio Flamenco.
Tener un conocimiento profundo de las características de estilo, obra y biografía de artistas que son referentes del Baile Flamenco.
Secuenciar y reproducir convenientemente coreografías del Repertorio Flamenco.
Tendrán conocimiento sobre los datos históricos que configuran la formación del Baile Flamenco.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos (Así quedaría incluido el cronograma) (Contenidos, metodología e instrumentos de evaluación que señala dicho cronograma están incluidos en otros apartados de la guía docente)

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.-Historia del Baile Flamenco.	Tema 1: Antropología y Flamenco: <i>Más allá de la música II. De cintura para arriba: Baile de Hombre- Baile de mujer</i> Autora: Cristina Cruces Roldán Escritos de diversos autores tenidos como referentes en el estudio del baile flamenco.	Primer semestre
	Tema 2: Análisis de obras teatrales y coreográficas: Las obras a analizar serán escogidas según el criterio del profesor en cada caso. Tema, idea principal, ideas secundarias, contextualización, valoración personal, etc. Encuentros, charlas y debates con diferentes figuras del flamenco.	Segundo semestre
II-Estudio de coreografías	Tema 1. Taranto: Montaje de ejercicios coreográficos con variaciones por Taranto.	Primer periodo profesor. Sep/dic
	Tema 2. Taranto de Carmen Mora. Visionado de la coreografía, análisis en clase, estudio de los pasos, estudio del estilo de la artista, montaje práctico de la coreografía.	Primer periodo profesor. Sep/dic

II-Estudio de coreografías	Tema 3: Soleá. Montaje de ejercicios coreográficos con variaciones por Soleá	Segundo periodo profesor. Ene/mar
	Tema 4. Soleá de Manuela Carrasco. Visionado de la coreografía, análisis en clase, estudio de los pasos, estudio del estilo de la artista, montaje práctico de la coreografía	Segundo periodo profesor. Ene/mar
	Tema 5. Martinete. Montaje de ejercicios coreográficos con variaciones por Martinete	Tercer periodo profesor. Abr/may
	Tema 6.: Martinete de Antonio. Visionado de la coreografía, análisis en clase, estudio de los pasos estudio del estilo de la artista, montaje práctico de la coreografía.	Tercer periodo profesor. Abr/may
III. Estudio técnico y de estilo	Tema 7. Técnica y estilo de diferentes maestros tenidos como referentes del baile flamenco.	Periodo tercer profesor. Abr/may

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico prácticas	a: 100 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6 horas
Tutorías	a: 2 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 30 horas
Preparación prácticas	b: 30 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 12 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a 108h + b 72h = 180horas

VI.- Metodología

Clases teórico prácticas

Metodología
Visionado de Videos, contextualización y análisis de los mismos.
Estudio por parte del grupo, de los personajes incluidos en los videos (trayectoria profesional, sus creaciones más destacadas, su estilo...).
Estudio del estilo característico de los artistas.
Búsqueda de información sobre el personaje. Biografía, maestros, estilos principales...
Estudio y análisis de la historia del Baile Flamenco.
Puesta en común de contenidos para su discusión en el aula.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Visionado de Videos, contextualización y análisis de los mismos.
Estudio por parte del grupo, de los personajes incluidos en los videos (trayectoria profesional, sus creaciones más destacadas, su estilo...).
Estudio del estilo característico de los artistas.
Búsqueda de información sobre el personaje. Biografía, maestros, estilos principales...
Estudio y análisis de la historia del Baile Flamenco.
Puesta en común de contenidos para su discusión en el aula.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana prevista por la Jefatura de Estudios.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Pruebas prácticas relacionadas con los contenidos prácticos y técnicos dados durante el curso.

Trabajos escritos y de desarrollo sobre algún contenido específico trabajado en el aula que puede incluir exposiciones orales con carácter individual o colectivo

Exposición de las coreografías estudiadas durante el curso, así como de los distintos ejercicios coreográficos que se estudien durante el transcurso de cada periodo de impartición de manera individual y grupal.

Exposiciones de crítica y autocrítica constructiva relacionadas con el desarrollo y el análisis de los trabajos expuestos en el aula por parte de los alumnos.

Grabaciones de la parte práctica. Será necesario el consentimiento del alumno.

VII. B. Criterios de evaluación

Los criterios usados para la evaluación serán:

Evaluación continua y diferenciada.

Asistencia regular del al menos el 80% de las sesiones para la evaluación continua.

Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo, así como el correcto aprovechamiento y asimilación de los contenidos

previstos para el curso y la asignatura

Capacidad técnica y artística en cuanto a la realización de los trabajos prácticos propuestos.

Correcta y puntual entrega de trabajos solicitados por el profesor.

Participar activamente en las actividades desarrolladas en el aula y en aquellas realizadas en los grupos de trabajo establecidos.

Mostrar capacidad de búsqueda de información, síntesis, reflexión y análisis crítico.

Mostrar capacidad de expresión verbal y escrita en la exposición y defensa de ideas.

Mostrar capacidad de trabajo en equipo, organización, autonomía y liderazgo.

Conocer, identificar y contextualizar el trabajo de los principales autores del Baile Flamenco, los diferentes estilos y tendencias conociendo sus aspectos históricos y estilísticos.

Se valorará la integración y aplicación de las diferentes asignaturas recibidas por el alumno (asignatura de técnicas, música aplicada a la danza) que demuestren la correspondencia recíproca que tienen éstas en el proceso formativo integral.

La aplicación del proceso de evaluación conducente a una valoración objetiva del rendimiento escolar del alumno requiere una asistencia regular a las clases. Cuando la reiteración en las faltas de asistencia impida la valoración por parte del profesor de las competencias y contenidos establecidos para la asignatura y curso, se llevará a cabo el procedimiento sustitutivo de evaluación. Dicho procedimiento sustitutivo está establecido en el apartado VII C.3.

El alumno que no tenga la asistencia en alguna de las partes correspondientes a los semestres, habrá de presentarse al examen B con los contenidos pertenecientes a dicho periodo. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

El alumno que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria lo hará en el mismo formato que en el examen B. La formulación, contenido y objeto de dicha prueba quedará sujeto a criterio del profesor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

Las pruebas escritas, así como los trabajos de composición y exposición.

En el caso de los alumnos con derecho a evaluación continua se obtendrá una nota de curso resultado de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los trabajos teóricos y los prácticos. Aprobar ambas partes será condición fundamental para que se aplique la media aritmética. Cuando no se pueda realizar la media aritmética, la nota final que aparecerá en el acta será de 4.

En caso de que sea un profesor invitado el que imparta materia en la asignatura,

procederá a cerrar su bloque realizando una valoración no vinculante. El examen perteneciente al periodo de impartición de cada profesor se realizará en presencia de al menos un profesor tutor. La nota final de cada periodo relativo a los profesores invitados será consensuada con los profesores tutores.

El no cumplimiento de la asistencia mínima con ese profesor por parte del alumno supondrá una nota numérica de cero. En el caso de no poder desarrollar adecuadamente la parte práctica (lesiones...), será responsabilidad del alumno hablar personalmente con el profesor si tuviese algún problema en este aspecto para encontrar un método de evaluación alternativo de naturaleza práctica compatible con la lesión que se sufre. En cualquier caso, es necesario que se certifique mediante informe médico la lesión y la incapacidad de ejecución de la práctica.

Será imprescindible aprobar todas las partes pertenecientes a cada periodo impartido por cada profesor para poder superar el curso.

Realizar en la práctica las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada coreografía o fragmento coreográfico estudiado.

Recrear la coreografía o fragmento coreográfico a partir de soportes audiovisuales.

Valoración de la calidad y madurez interpretativa, así como la presencia escénica. Demostración mediante el examen escrito y los trabajos de clase del conocimiento de los contenidos teóricos desarrollados en el aula.

Será imprescindible la superación tanto de la parte teórica como de la práctica para poder aprobar la asignatura.

Las pruebas escritas se calificarán con un baremo del 1 al 10, así como los trabajos y pruebas de exposición coreográfica.

Las apreciaciones sobre críticas y análisis orales, exposiciones, etc., que sean susceptibles de tener un carácter de subjetividad, serán calificadas mediante apuntes que reflejen la correcta dirección del proceso de evolución y asimilación del alumno.

Las calificaciones tendrán un componente de valoración ponderada con referencia al distinto peso específico que las diferentes pruebas atesoran dentro del conjunto de contenidos de la asignatura.

En cuanto a los aspectos formales de los trabajos y exámenes escritos, es obligado en este nivel presentar estos trabajos y exámenes con claridad, limpieza, cuidando la presentación y la ortografía, evitando la ambigüedad, la desorganización y el desorden. Este tipo de errores podrán comportar el suspenso de dicho trabajo, independientemente de la calidad del contenido. Por otro lado, se valorará positivamente la riqueza conceptual, la claridad en las explicaciones y una correcta estructuración. Se guardarán las normas APA 7, para la presentación de trabajos.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

La presencialidad en las clases tendrá una importancia esencial para superar la asignatura, siendo necesario un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones para tener derecho a la evaluación continua. Tener el porcentaje de asistencia no supone una nota mínima en dicha valoración.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del profesor su aceptación.

La nota del curso se ajustará a la ponderación de la calificación obtenida en cada bloque temático. Para superar la asignatura será necesario una puntuación mínima de 5 puntos en cada uno de los contenidos: contenido teórico y contenido práctico. En el caso de no haber superado la asignatura, el alumno se presentará al examen B o a la convocatoria extraordinaria con la totalidad de la asignatura.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	20%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua en el periodo lectivo de cada profesor.	Versará sobre el personaje/s y la coreografía/s a trabajar en el periodo. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Prueba Práctica	60%	Al final del periodo de cada profesor invitado.	Versará sobre el personaje/s y la coreografía/s a trabajar en el periodo. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Evaluación	20%	Anual	

Continua			
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que hacer el siguiente examen que se realizará frente a una comisión.

EXAMEN B

- Interpretación de aquellas piezas de repertorio estudiadas a lo largo del curso en el periodo o periodos en los que no tenga la asistencia.
- Un trabajo de análisis sobre una coreografía específica. Dicho trabajo se regirá bajo un guion que será entregado al alumno. La coreografía a analizar será decidida por el tribunal y será entregado a este con un mínimo de una semana de antelación. Dicho trabajo será comunicado al alumno con antelación suficiente para su realización.
- Para poder presentarse a la prueba deberá haber entregado todos los trabajos teóricos realizados durante el curso. Tanto los relativos al Bloque temático I, como al bloque temático II.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prueba escrita	20%	Sujeto a Jefatura de Estudios	El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Prueba Práctica	80%		El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El formato de examen de la evaluación extraordinaria será el mismo que el de alumnos con pérdida de la evaluación continua (**VII. C.2**). La formulación, contenido y objeto de dicha prueba quedará establecida bajo criterio del profesor.

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	“Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco”
Autor	José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Editorial Cinterco
Título	“Mundo y formas del cante flamenco”
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	“Ayer y hoy del cante flamenco”
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	“Los cantes de Antonio Mairena”
Autor	Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartessos

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamencopoolis.com
Dirección 2	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 3	www.canteytoque.es
Dirección 4	www.radiole.com
Dirección 5	www.tristeyazul.es
Dirección 6	www.contraclave.org

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Alga editores S.L.	Rito y geografía del cante
Alga editores S.L.	Rito y geografía del baile

**GUÍA DOCENTE
ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO III
DANZA CONTEMPORÁNEA
2026-27**

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza. Especialidad Pedagogía de la Danza**

**TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza. Especialidad Pedagogía de la Danza**

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:

Análisis y Práctica del Repertorio III

Danza Contemporánea

Relación de profesores/as y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	
López Río, Agnès	depcoreografia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

Coordinadora/ Profesora responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
López Río, Agnès	depcoreografia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Materia obligatoria de Itinerario de Pedagogía
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía/ Itinerario Pedagogía/Danza Contemporánea
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	6
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Análisis y Práctica del Repertorio II
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Esta asignatura, enmarcada dentro de la materia *Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio*, incluye dos **objetivos generales** fundamentales.

En primer lugar, promover la capacidad del alumno/a para adquirir un conocimiento de las obras de danza y/o del repertorio a través del aprendizaje experiencial de piezas que conforman la historia de esta disciplina o que pertenecen a la escena más actual y consolidada de la creación de danza.

Por otra parte, promover, además de las metodologías de análisis propias de las artes del movimiento y la escena, el conocimiento teórico y reflexivo de las piezas y los/las creadores/as que

conforman el panorama dancístico analizando la relación entre los elementos que conforman una obra de danza (espacio, tiempo, coreografía, estilo, espacio sonoro, intérpretes, escenografía...) y sus contextos de producción y recepción, entendidos en sentido amplio (social, artístico, filosófico, antropológico...).

Por lo que la asignatura pretende establecer conexiones entre el aprendizaje teórico y reflexivo, y la práctica corporal propia de la danza, a partir de las relaciones que se generan entre el lenguaje articulado (habla, pensamiento) y el lenguaje del cuerpo (movimiento, gesto).

En cuanto al perfil de ingreso, los **conocimientos previos y recomendados** hacen referencia a los estudios requeridos para seguir con aprovechamiento la asignatura.

La asignatura establece **relaciones con el resto de asignaturas de la titulación**, pero especialmente con algunas como *Técnicas* o el *Taller de interpretación* (en el Itinerario de Interpretación) que pertenece a la misma materia; así como *Historia de la danza* o *Danza, arte y humanidades*, que colaboran en la construcción de un entramado conceptual sólido; o *Taller de creación*, *Composición e improvisación* y *Sistemas y herramientas de creación*.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI9. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.

CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI8. Tener conocimientos de lenguajes y disciplinas escénicas, artísticas, musicales y visuales y desarrollar capacidad para interrelacionarlos.
CCI13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
CCI14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
Resultados de aprendizaje
El alumnado deberá ser capaz de: 1. Analizar los diferentes elementos que componen una obra de danza (espacio, tiempo, estilo, coreografía, música, técnica, composición, escenografía, cuerpo, poética...) desde diferentes métodos de análisis. 2. Conocer las obras de danza y/o el repertorio propio del periodo estudiado, tanto desde el punto de vista práctico como teórico, y teniendo presente los contextos (sociales, políticos, estéticos...) en que se genera la obra escénica. 3. Identificar estilos, tendencias, obras y autores/as destacados de la danza contemporánea. 4. Saber analizar de manera crítica y reflexiva la obra escénica disponiendo de la conceptualización necesaria para estos análisis y su comunicación, tanto oral como escrita. 5. Conocer la metodología básica de investigación de la danza a partir del paradigma socio-crítico, y con los métodos, técnicas e instrumentos básicos para impulsar o participar en proyectos individuales o colectivos. 6. Comunicar el conocimiento aprehendido a través de las dos herramientas básicas de comunicación propias de la danza: cuerpo y palabra.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Los contenidos de la asignatura, interrelacionados entre sí, se centran en la adquisición del conocimiento de las obras de danza y del repertorio propio del estilo e itinerario que se cursa a través del estudio teórico-práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza a lo largo de la historia.

Bloque temático teórico	Tema	Cronograma Periodo
Bloque I. Conceptualización de la asignatura	Tema 0. Contexto posmoderno Tema 1. El valor del arte Tema 2. La muerte del autor/a. Espectador emancipado Tema 4. Teatro y danza. Dramaturgias de la danza	Primer y segundo cuatrimestre

Bloque II. Metodología de análisis	Tema 1. Patrice Pavis. Análisis de espectáculos	Primer y segundo cuatrimestre
Bloque III. Danza a partir de los 70'	Tema 1. Los textos que Pina leyó Tema 2. Mirada al norte Tema 3. Coreografía y espacio Tema 4. Bélgica y los estetas del shock Tema 5. Escuela israelí Tema 6. Otras miradas	Primer y segundo cuatrimestre

Bloque temático práctico	Tema	Cronograma Periodo
I.- Danza dentro y fuera de Europa	Tema 1. Práctica e interpretación de obra/s de danza	Primer y segundo cuatrimestre

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 51 horas
Clases teórico-prácticas	a: 54 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 27horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 5 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 28 horas
Preparación prácticas	b: 6 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 3 horas
Otras	b: 2 horas
Total horas trabajo del estudiante	a + b= 180 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Se adoptan diferentes metodologías activas (el aprendizaje es acción) y colaborativas tanto en el aula de danza como en el aula teórica. El foco se pone en el alumno/a que protagoniza su propio proceso de aprendizaje a través del análisis, la conceptualización, la representación y el autoconocimiento (autoevaluación crítica), incardinando práctica y teoría. Cada alumno/a se

convierte en intérprete de diferentes propuestas escénicas para lo cual debe, no sólo ejecutar sino también **investigar** a partir de las secuencias pedagógicas o coreográficas propuestas.

En cada contenido, se comienza con una introducción teórica o práctica de autodescubrimiento a partir de la comprensión de los contextos de producción y recepción de la obra escénica. A continuación, se propone una práctica que conecte con las aspiraciones del autor/a (coreógrafo/a); para pasar a la emisión (repetición, interiorización) y finalmente la representación (interpretación del material coreográfico) por parte del alumno/a. Se enriquece la propuesta con referencias (bibliográficas, video-gráficas, fílmicas, escénicas, literarias...).

El acompañamiento de las docentes en el aprendizaje, permite una retroalimentación y una guía tanto sobre los aspectos teóricos como sobre la práctica que culminan en los momentos que hemos llamado 'de prueba' (la representación y su reflexión previa y posterior).

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

De carácter obligatorio serán las actividades complementarias organizadas por el CSDMA.

Por otra parte, desde la propia asignatura se propondrán la asistencia a espectáculos o manifestaciones artísticas u otras actividades a determinar por la docente que imparte la materia, **que en casos concretos pueden ser de carácter obligatorio.**

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación directa. Análisis crítico del discurso: comentarios pragmáticos y críticos. Exposiciones orales. Tareas de aula. Seminarios. Debates. Entrevistas personales. Pruebas escritas. Pruebas orales. Aprendizaje de materiales coreográficos. Representación e interpretación de materiales coreográficos. Muestra de materiales coreográficos. Prácticas de enseñanza de materiales coreográficos. Pruebas sobre los materiales coreográficos aprendidos. Presentaciones de material video-gráfico interpretado por cada alumno/a.

VII. B. Criterios de evaluación

- Saber analizar los diferentes elementos que componen una obra de danza (espacio, tiempo, coreografía, estilo, música, técnica, composición, escenografía, cuerpo, poética...).
- Saber utilizar diferentes metodologías de análisis.
- Conocer las obras de danza y/o el repertorio propio del periodo estudiado, tanto desde el punto de vista práctico como teórico, y teniendo presente los contextos (sociales, políticos, estéticos...) en que se genera la obra escénica.
- Identificar estilos, tendencias, obras y autores/as destacados de la danza contemporánea.
- Saber analizar de manera crítica y reflexiva la obra escénica disponiendo de la conceptualización necesaria para estos análisis y su comunicación, tanto oral como escrita.
- Conocer la metodología básica de investigación de la danza a partir del paradigma socio-crítico, y con los métodos, técnicas e instrumentos básicos para impulsar o participar en proyectos individuales o colectivos.

- Saber comunicar el conocimiento aprehendido a través de las herramientas básicas de comunicación propias de la danza: cuerpo y palabra.
- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

- **Presentación en tiempo y forma de los instrumentos de evaluación y de las tareas propuestas, tanto de los contenidos teóricos como prácticos de la asignatura.**
- En las **tareas de carácter teórico y pruebas escritas** se llevarán a cabo las siguientes **penalizaciones máximas consensuadas por el claustro del CSDMA:**
 1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
 2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
 3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.
- En las **tareas de carácter teórico y las pruebas escritas** se aplicarán los **siguientes criterios, consensuados por el claustro del CSDMA:**
 - La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
 - Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
 - La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
 - La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
 - La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
 - La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
 - Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso.
- **Representación del material coreográfico** siguiendo las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada fragmento coreográfico estudiado y adecuándose al estilo propio del creador/a.
- Los contenidos serán valorados con una calificación global, que será el resultado de la valoración conjunta de las tareas y los instrumentos de evaluación realizados, que aglutinan todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

· **El alumnado debe asistir al menos al 80% de las sesiones realizando las tareas propias de la evaluación continua y, en general, participando activamente en el proceso de aprendizaje.** En caso contrario, perderá el derecho a la evaluación continua y su calificación se basará en el resultado de las pruebas orales, escritas y prácticas que se convocarán oportunamente y que tendrán relación con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Las faltas deberán justificarse por escrito quedando su aceptación a discreción de la figura docente.

· **Será imprescindible la superación con una calificación de 5, tanto del bloque temático teórico como del bloque temático práctico para poder aprobar la asignatura,** atendiendo a la naturaleza teórico-práctica de la misma.

VII. C.1. Ponderación para la evaluación continua

El alumnado debe asistir al menos al 80% de las sesiones realizando las tareas propias de la evaluación continua y, en general, participando activamente en el proceso de aprendizaje. Las faltas deberán justificarse por escrito quedando su aceptación a discreción de la figura docente.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Observación directa. Análisis crítico del discurso: comentarios pragmáticos y críticos. Exposiciones orales. Tareas de aula. Seminarios. Debates. Entrevistas personales. Pruebas escritas. Pruebas orales.	50%	Todo el curso	Bloque temático teórico
Observación directa. Aprendizaje de materiales coreográficos. Representación e interpretación de materiales coreográficos. Muestra de materiales coreográficos. Prácticas de enseñanza de materiales coreográficos. Tareas de aula. Entrevistas personales. Pruebas sobre los materiales coreográficos aprendidos. Presentaciones de material video-gráfico interpretado por cada alumno/a.	50%	Todo el curso	Bloque temático práctico
Ponderación	100%		

En el caso de no haber obtenido una calificación positiva durante el proceso de evaluación continua, el alumnado podrá presentarse a pruebas orales, escrita y prácticas que se convocarán oportunamente.

VII. C.2. Ponderación para la evaluación de alumnos/as con pérdida de evaluación continua

Cada discente que no haya asistido activamente al 80% de las sesiones, perderá el derecho a la evaluación continua y su calificación se basará en el resultado de las pruebas orales, escritas y prácticas que se convocarán oportunamente y que tendrán relación con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales, escritas y prácticas (basadas en los instrumentos de evaluación expresados)	50%	Calendario convocado por Jefatura de Estudios	Bloque temático teórico
	50%		Bloque temático práctico
Ponderación	100%		

VII. C.3. Ponderación para la evaluación extraordinaria

En el caso de no obtener una calificación positiva en la convocatoria ordinaria el alumno/a dispondrá de una convocatoria extraordinaria con un formato semejante al de la convocatoria ordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales, escritas y prácticas (basadas en los instrumentos de evaluación expresados)	50%	Calendario convocado por Jefatura de Estudios	Bloque temático teórico
	50%		Bloque temático práctico
Ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos/as con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>El análisis de los espectáculos</i>
Autor	Pavis. P
Editorial	(2000). España: Piadas Ibérica
Título	<i>Teoría y práctica del análisis coreográfico</i>
Autor	VVAA
Editorial	(1999). Valencia: Ed. Generalitat Valenciana
Título	<i>Looking at dances: A Choreological Perspective of Choreography</i>
Autor	Preston-Dunlop
Editorial	(2014): The Noverre Press
Título	<i>Filosofía de la danza</i>
Autor	Polo, M.; Fratini R.; Raubert B.
Editorial	(2015). Barcelona: Universitat de Barcelona

Título	<i>Poética de la danza contemporánea</i>
Autor	Louppé, L.
Editorial	(2011). Salamanca: Universidad de Salamanca
Título	<i>Lector in fabula</i>
Autor	Eco, H.
Editorial	(1993). Barcelona: Ed. Lumen
Título	<i>Dance and the Performative</i>
Autor	Preston-Dunlop, V.
Editorial	(2010). Dance Books Ltd.
Título	<i>Contemporary Choreography</i>
Autor	Butterworth, J.
Editorial	(2017). Routledge
Título	<i>Pina Bausch. Danza- teatro</i>
Autor	Servos, N.
Editorial	(2017). Madrid: Ed. Cumbres
Título	<i>El cuerpo incalculable. William Forsythe, Gerald Sigmund y los diferenciales de la danza</i>
Autor	Fratini, R.; Polo Pujades M.
Editorial	(2017). Barcelona: Ed. Polígrafo
Título	<i>El teatro de la crueldad</i>
Autor	Artaud, A.
Editorial	(2019): La Pajarita de Papel Ed.

Título	<i>Hacia un teatro pobre</i>
Autor	Grotowski, J.
Editorial	(2016). Siglo XXI Editores
Título	<i>La filosofía cristiana y oriental del arte</i>
Autor	Coomaraswamy, A. K.
Editorial	(1980). Padma
Título	<i>La construcción del budismo moderno</i>
Autor	McMahan, D.
Editorial	Kairós
Título	<i>Agotar la danza. Performance y política del movimiento</i>
Autor	Lepecki, A.
Editorial	(2013). Universidad de Alcalá, Servicio de publicaciones
Título	<i>Artes de la escena y de la acción en España: 1978-2002</i>
Autor	Sánchez, J. A.
Editorial	(2006). Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha
Título	<i>Talk about Contemporary Dance</i>
Autor	Philippe Noisette
Editorial	Flamarion
Título	<i>Fifty Contemporary Choreographers</i>
Autor	Martha Bremser
Editorial	Routledge

Título	<i>Teatro Posdramático</i>
Autor	Lehman, H.
Editorial	(1999). CENDEAC
Título	<i>El teatro y su doble</i>
Autor	Artaud, A.
Editorial	(2011). Ed. Edhasa
Título	<i>Dramaturgias de la imagen</i>
Autor	Sánchez, J. A.
Editorial	(2002). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha
Título	<i>La era del vacío</i>
Autor	Lipovetsky, G.
Editorial	(2003). Editorial Anagrama, S. A.
Título	<i>Estética de lo performativo</i>
Autor	Fischer-Lichte, E.
Editorial	(2011). Abada Editores
Título	<i>Estética de la crueldad</i>
Autor	Castro Flórez, F.
Editorial	Fórcolo
Título	<i>Cuerpo sensible</i>
Autor	Le Breton, D.
Editorial	(2005). Ediciones metales pesados
Título	<i>Danse et non-Danse</i>

Autor	Dominique Fretard
Editorial	Cercle D'art
Título	<i>No Wind No Word</i>
Autor	Helmut Ploebst
Editorial	K-Kiesser
Título	<i>Antropología del cuerpo y la modernidad</i>
Autor	Le Breton, D.
Editorial	Nueva Visión (descatalogado)

VIII. B. Otros materiales y recursos didácticos

Asistencial habitual a prácticas propias de las artes vivas.
Asistencia habitual a exposiciones, museos.
Lectura reflexiva.

GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO III DANZA CLÁSICA

Curso 2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
(Especialidad Pedagogía de la Danza)**

**TITULACION: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE DANZA**

**GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL
REPERTORIO III DANZA CLÁSICA**

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
López Crevillén, Eva	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	3º
López García, María	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	3º
Profesorado especialista (a confirmar al comienzo del curso).		3º

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
López Crevillén, Eva	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de especialidad (OE)
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la danza/ Danza Profesional/ Danza clásica.
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual – Tercer Curso
Nº Créditos	6
Departamento	Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superada Análisis y práctica del repertorio II
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Estudio práctico de la enseñanza de las obras que han marcado la evolución de la danza según el estilo escogido, a lo largo de la historia, así como de los diferentes conceptos coreográficos que éstas contienen.

Profundización en el conocimiento del Repertorio a través del análisis práctico, visual y teórico de las obras seleccionadas, contextualizándolas desde un punto de vista histórico, artístico, cultural y social. Análisis de los diferentes elementos que componen una obra coreográfica (espacio, tiempo, estilo, estética, música, técnica, composición, escenografía...).

Conocimiento de los diferentes lenguajes y disciplinas artísticas que componen una obra (video, texto, luz, música, escenografía, etc.).

Estudio integrado de las diferentes manifestaciones artísticas en relación con la danza (contexto histórico, social, antropológico, artístico, filosófico, estético...).

La danza en el mundo contemporáneo: nuevos lenguajes, nuevas tecnologías.

Se recomienda poseer conocimientos de Historia, Historia de la Danza, Historia del Arte y Música ya que la asignatura de Análisis y Práctica del Repertorio será enfocada de forma interdisciplinar.

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases se recomienda una continuidad en cuanto a la asistencia, así como estar en una correcta forma física que le permita la buena ejecución de los trabajos prácticos propuestos.

.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5. Tener capacidad de conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la

danza, en los distintos contextos culturales.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, “amateurs”, sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG13. Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la danza para utilizarlas de forma diversa.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas Pedagogía de la Danza
CE1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CE8. Conocer el repertorio en profundidad y con un alto nivel de destreza para poder transmitir al alumnado los aspectos técnicos, musicales, estilísticos, interpretativos y artísticos del mismo.
CE9. Desarrollar la capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
CE10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.

Resultados del aprendizaje
Demostrar en el análisis de las obras la comprensión de la conexión entre los contextos estudiados y las obras propuestas.
Comprender y analizar las similitudes, diferencias y rasgos peculiares de las diferentes versiones del ballet <i>Giselle</i> estudiadas en el curso.
Contextualizar la obra de <i>La bella durmiente</i> comprendiéndola desde el punto de vista técnico, estilístico, artístico e interpretativo.
Comprender y analizar las similitudes, diferencias y rasgos peculiares de las diferentes versiones del ballet “La bella durmiente” estudiadas en el curso.
Entender y diferenciar los rasgos fundamentales de algunas de las grandes escuelas analizando diferentes versiones de las obras estudiadas.
Contextualizar y analizar algunas de las obras más significativas de los Ballets Rusos de Diaghilev.
Comprender y aplicar en el análisis teórico y visual las características de los estilos estudiados: romántico, clásico y del ballet moderno.
Interpretar los fragmentos coreográficos estudiados demostrando el entendimiento de las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas.

IV.- Contenido

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.-Primera mitad del Siglo XIX	Tema 1 <i>Giselle</i> : Análisis comparativo de varias versiones	Septiembre- octubre
	Tema 2 Práctica interpretativa sobre el estilo romántico	Septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
II.- Segunda mitad del siglo XIX	Tema 3. Panorama de la Danza	Noviembre
	Tema 4. La Bella Durmiente	Noviembre, diciembre. enero

	Tema 5 Práctica interpretativa sobre el estilo académico: Obras de Petipa, a determinar según nivel	Enero, febrero, marzo, abril
III.- Siglo XX	Tema 6. Ballets Rusos de Diaghilev	Enero, febrero, marzo, abril
	Tema 7. Ballet Moderno: Balanchine/ Tudor.	Abril Mayo (exposición)
	Tema 8. Práctica interpretativa sobre Ballet Moderno	Abril-mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	
Clases teórico-prácticas	a: 97,5 horas
Clases prácticas	
Actividades obligatorias (evaluables)	
Realización de pruebas	a: 7,5 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	a: 3 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 24 horas
Preparación prácticas	b: 24 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 24 horas
Otras	
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 180 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Teórico–Práctica, activa y participativa.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Teórico–Práctica, activa y participativa.

Clases prácticas

Metodología
Práctica, activa y participativa.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
Teórico–Práctica, activa y participativa.
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

- Pruebas prácticas:** interpretación de los fragmentos coreográficos estudiados.
- Pruebas escritas:**
 1. Examen escrito sobre el Bloque I (tema 1).
El examen podrá constar de análisis de imágenes o textos y/o fragmentos videográficos, desarrollo de un tema y/o preguntas específicas.
 2. Examen escrito sobre el Bloque II (temas 3 y 4) y Bloque III (tema 6).
El examen podrá constar de análisis de imágenes o textos y/o fragmentos videográficos, desarrollo de un tema y/o preguntas específicas.
- Pruebas orales:** exposición grabada en video sobre tema 7 (Tudor).

VII. B. Criterios de evaluación

- Evaluación continua y diferenciada.
- Asistencia regular de mínimo 80 %** de sesiones realizadas.
- Realizar en la práctica las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada fragmento coreográfico estudiado.
- Demostrar la calidad y la madurez interpretativa, así como la presencia escénica y la capacidad artística.
- Demostrar que se tiene capacidad para conducir a personas en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo.
- Demostrar que se sabe comunicar y transmitir conocimientos, tanto teóricos como prácticos de forma personal y con juicio crítico.
- Demostrar mediante las pruebas orales y escritas:
 - ☐ Que se sabe comunicar y transmitir conocimientos, tanto teóricos como prácticos, de forma personal y con juicio crítico.
 - ☐ Que se interrelacionan los contextos histórico-culturales estudiados con las obras analizadas.
 - ☐ Que se conoce el contexto histórico-cultural, así como los rasgos estilísticos y fundamentos técnicos de la composición coreográfica de las distintas obras y de los distintos coreógrafos y estilos estudiados.
 - ☐ Que se conocen los diferentes elementos que componen la obra estudiada, así como los diferentes lenguajes y diferentes disciplinas artísticas que la componen.
 - ☐ La comprensión de los contenidos teóricos y prácticos incluidos en esta guía didáctica, mostrando que se poseen conceptos claros.

- ☐ La capacidad de:
 1. Relacionar ideas y conocimientos.
 2. Argumentar y fundamentar los contenidos.
 3. Redactar y exponer oralmente de forma precisa, sin divagaciones.
 4. Estructurar el discurso de forma ordenada.
- ☐ La reflexión y el análisis crítico personal del alumno.
- ☐ La correcta expresión oral y escrita que incluye un uso adecuado del vocabulario académico, del lenguaje dancístico y musical y de la ortografía y la sintaxis.
- ☐ Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

-Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo e iniciativa personal mostrada en las actividades propuestas.

Comentarios y observaciones:

-En el caso de no poder desarrollar adecuadamente la parte práctica (lesiones...), será responsabilidad del alumno hablar personalmente con el profesor. Si es necesaria una adaptación curricular, esta será solicitada por escrito por el alumno y presentada por registro. Es necesario que se certifique mediante informe médico la lesión y la incapacidad de ejecución de la práctica. La adaptación curricular será realizada por la comisión creada a tal efecto.

VII. C. Criterios de calificación

Criterios de calificación:

-Las pruebas (prácticas, escritas y orales) se calificarán de 0 a 10, con la expresión de un decimal, considerándose aprobado las calificaciones iguales o superiores a 5 (CINCO) y suspenso las inferiores a 5 (CINCO).

-Es condición para superar la asignatura aprobar tanto la parte teórica (Pruebas escritas y Pruebas orales) como la parte práctica (Pruebas prácticas). Si una de las dos partes no está aprobada, la nota final que aparecerá en el acta será de 4 (CUATRO).

Lo expresado en el párrafo anterior se aplicará a todos los casos especificados en la presente guía.

Las ponderaciones correspondientes a cada tipo de prueba, así como las especificaciones sobre su calificación se exponen en los cuadros que siguen a continuación.

Comentarios y observaciones:

-Cada Profesor que imparta materia en la asignatura cerrará su periodo evaluando el mismo. La nota final de los Bloques I, II y III (temas 2, 5 y 8 -pruebas prácticas-), será el resultado de la ponderación proporcional a las sesiones que imparta cada Profesor en cada periodo práctico (el número de sesiones y la ponderación se indicarán por escrito al alumnado al comenzar el correspondiente periodo). La nota final de los Bloques I, II, III (temas 1, 3, 4, 6 -pruebas escritas-) será el resultado de la ponderación proporcional a las sesiones dedicadas a ellos (el número de sesiones y la ponderación se indicarán por escrito al alumnado al comenzar el correspondiente periodo). (Ver cuadro de la ponderación para la evaluación continua que sigue a continuación).

- El no cumplimiento de la asistencia mínima con cada Profesor, por parte del alumno, supondrá una nota numérica de 0 (CERO) en el correspondiente periodo práctico.
- La no presentación o realización de alguna de las pruebas prácticas, escritas u orales supondrá una nota numérica de 0 (CERO) en esa prueba.
- Si se detecta plagio en los trabajos escritos serán objeto de suspenso y supondrá una nota numérica de 0 (CERO).

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	35% Se hará una ponderación proporcional a las sesiones	10 diciembre (Examen escrito tema 1)	Bloque I(Tema 1)
		11 febrero (Examen escrito temas 3 y 4)	Bloque II (Temas 3 y 4)

	dedicadas a los bloques correspondientes	22 abril (Examen escrito Ballets Rusos de Diaghilev)	Bloque III (Tema 6).
Pruebas orales	15%	6 mayo (exposición Tudor)	Bloque III (Tema 7, Tudor)
Actividades fuera del aula			
Pruebas prácticas	50% Se hará una ponderación proporcional a las sesiones que imparta cada profesor en el periodo práctico que le corresponda.	Durante el periodo de impartición de cada profesor, en las últimas sesiones del correspondiente periodo..	Bloque I, II y III
Otras			
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

El examen lo valorará una Comisión y comprenderá lo siguiente:

EXAMEN B:

- ☐ El alumno interpretará varias piezas del repertorio estudiado a lo largo del curso. Estas piezas serán elegidas y solicitadas previamente por la Comisión.
- ☐ Realizará la totalidad de las pruebas escritas especificadas en esta guía didáctica.
- ☐ Realizará un examen oral y/o trabajo/ examen escrito sobre la totalidad de los temas incluidos en esta guía didáctica.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	25%	Convocatoria ordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II y III
Pruebas prácticas	50%	Convocatoria ordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II y III

Otras: Pruebas Orales	25%	Convocatoria ordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II y III
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El examen lo valorará una Comisión y comprenderá lo siguiente:

EXAMEN B:

- ☐ El alumno interpretará varias piezas del repertorio estudiado a lo largo del curso. Estas piezas serán elegidas y solicitadas previamente por la Comisión.
- ☐ Realizará la totalidad de las pruebas escritas especificadas en esta guía didáctica.
- ☐ Realizará un examen oral y/o trabajo/ examen escrito sobre la totalidad de los temas incluidos en esta guía didáctica.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	25%	Convocatoria extraordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II y III
Prácticas	50%	Convocatoria extraordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II y III.
Otras: Pruebas Orales	25%	Convocatoria extraordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II y III
Total ponderación	100%		

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos/as con discapacidad.

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

A. Bibliografía general

Título	Historia del ballet y de la danza moderna
Autor	ABAD CARLÉS, Ana
Editorial	Alianza Editorial, S.A., Madrid, 2004
Título	<i>Diálogos con la danza.</i>
Autor	ALONSO, Alicia
Editorial	Madrid, Ed. Complutense, 1993.
Título	<i>Dance Analysis: Theory and practice</i>
Autor	ADSHEAD - HODGENS – BRIGINSHAW – HUXLEY
Editorial	Dance Books (ed. por Janet Adshead), 1988.

Título	<i>Historia de la danza en Occidente</i>
Autor	BROUCIER, Paul
Editorial	Barcelona, Ed. Blume, 1981.
Título	<i>The Ballet Goer's Guide</i>
Autor	CLARKE – CRISP
Editorial	Gloucester, Ed. Amy Carrol, 1981
Título	<i>International Encyclopedia of Dance</i>
Autor	COHEN, Selma Jeanne
Editorial	New York, Oxford University Press, 2004
Título	<i>La Historia del Arte contada por E. H. Gombrich</i>

Autor	GOMBRICH, E. H.
Editorial	Ed. Phaidon Press Limited (versión española: Círculo de Lectores, S. A.).

Título	<i>¿Qué es el ballet?</i>
Autor	HASKELL, Arnold L.
Editorial	Ed. Cuadernos Populares, Instituto Cubano del Libro.
Título	<i>Apollo's Angels. A History of Ballet</i>
Autor	HOMANS, Jennifer
Editorial	Londres, Granta Publicaciones, 2010
Título	<i>Ballet in Western Culture</i>
Autor	LEE, Carol
Editorial	Ed. Routledge, 2002.

Título	<i>Historia de la Danza desde sus orígenes</i>
Autor	MARKESSINIS, Artemis
Editorial	Madrid, Ed. Librerías deportivas Esteban Sanz Martier, S. L., 1995
Título	<i>El Ballet. Guía para espectadores.</i>
Autor	MENÉNDEZ MARTÍNEZ, Roberto
Editorial	Santiago de Cuba, Ed. Oriente, 2000.
Título	<i>Ballet Russes</i>

Autor	SHEAD, Richard
Editorial	Londres, Ed. Greenwich, 1998.

Título	<i>The Great Russians Dancers</i>
Autor	SMAKOV, Gennady
Editorial	New York, Ed. Alfred A. Knopf, 1984.
Título	<i>Música y Sociedad</i>
Autor	TORRES, J. – GALLEGO, A. – ÁLVAREZ, L.
Editorial	Madrid, Ed. Real Musical, 1984.

Título	<i>Fives Ballets from Paris and St. Petersburg</i>
Autor	Fullintong, Doug y Smith, Marian
Editorial	Oxford University Press

Título	<i>Rethinking Dance History</i>
Autor	Varios
Editorial	Routledge

Título	<i>Nouvelle Histoire de la Danse</i>
Autor	Varios
Editorial	Seuil

B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Psicoanálisis de los cuentos de hadas</i>
Autor	BETTELHEIM, Bruno
Editorial	Barcelona, Ares y Mares, 1977
Título	<i>De lo sublime y de lo bello</i>
Autor	BURKE, Edmund
Editorial	Barcelona, Ediciones Altaya, 1995
Título	<i>Diccionario de símbolos</i>
Autor	CIRLOT, Juan Eduardo
Editorial	Barcelona, Colección Labor, 1992
Título	<i>The Romantic Ballet in Paris</i>
Autor	GUEST, Ivor
Editorial	London, Dance Books, 1966
Título	<i>Era of the Russian Ballet</i>
Autor	ROSLAVLEVA, Natalia
Editorial	New York, Dutton, 1966
Título	<i>Sleeping Beauty</i>
Autor	SCHOLL, Tim
Editorial	Yale University Press, 2004

C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.danzahoy.com
Dirección 2	www.delcuerpo.com
Dirección 3	www.lauder.com Web site de las principales compañías de danza clásica de reconocimiento internacional (Ópera de París, Royal Ballet, Royal Danish, Ballet de Stuttgart, Béjart Ballet Laussane, Het National, Teatro Bolshoi, Teatro Mariinsky, American Ballet Theatre, New York City Ballet...)
Dirección 4	http://www.musicadanza.es Centro de Documentación de Música y Danza
Dirección 5	https://digitalcollections.nypl.org/divisions/jerome-robbins-dance-division Colección digital New York Public Library
Dirección 6	https://petipasociety.com

D. Otros materiales y recursos didácticos

DVD	DVDs <i>Giselle</i>
DVD	DVDs <i>La bella durmiente</i>
DVD	DVDs <i>La bayadere</i>
DVD	DVDs <i>Raymonda</i>
DVD	DVDs otras obras estudiadas
TEXTO	Apuntes de los ponentes en jornadas, seminarios y clases.

GUÍA DOCENTE DE ANÁLISIS Y PRÁCTICA DEL REPERTORIO III. DANZA ESPAÑOLA 2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza. Especialidad de Pedagogía de la Danza Española**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza.

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Análisis y práctica del repertorio de la Danza Española III

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
López Ana		3º de Pedagogía

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Pérez Antonio	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de itinerario (pedagogía)
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza Profesional/ Danza Española
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	6
Departamento	Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superado Análisis y Práctica del Repertorio II
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Estudio práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza según el estilo escogido, a lo largo de la historia, así como de los diferentes conceptos coreográficos que éstas contienen.

Profundización en el conocimiento del repertorio a través del análisis práctico, visual y teórico de las obras seleccionadas, contextualizándolas desde un punto de vista histórico, artístico, cultural y social.

Análisis de los diferentes elementos que componen una obra coreográfica (espacio, tiempo, estilo, estética, música, técnica, composición, escenografía...). Conocimiento

de los diferentes lenguajes y disciplinas artísticas que componen una obra (video, texto, luz, música...).

Estudio integrado de las diferentes manifestaciones artísticas en relación con la danza (contexto histórico, social, antropológico, artístico, filosófico, estético...).

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases se recomienda una continuidad en cuanto a la asistencia.

Será imprescindible superar tanto la parte teórica como la parte práctica para poder aprobar la asignatura.

El alumno deberá de estar en una forma física que le permita la buena ejecución de los trabajos prácticos propuestos.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.

CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG13 Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la danza para utilizarlas de forma diversa.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI1. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo para optimizar su interpretación y su labor creativa.
CCI5 Conocer diferentes técnicas de improvisación, creación y composición coreográfica desde un punto de vista técnico e interpretativo para aplicarlas a la interpretación.
CCI9. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
CCI13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
CCI14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
CCI15. Ser capaz de adaptarse a los diferentes procesos creativos y a los equipos de trabajo que los formen (bailarines, coreógrafos, director escénico, realizador, entre otros). Desarrollar la capacidad, habilidad y disposición para participar en un proceso creativo aportando recursos propios, pudiendo combinarlos y compartirlos con flexibilidad, responsabilidad, sinceridad y generosidad e el trabajo creativo.
CCI16. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la creación coreográfica, tanto del espectáculo en vivo como audiovisual
Resultados del aprendizaje

Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
Desarrollar la capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos periodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos, y sociales entre otros.
Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
Tener e integrar conocimientos teóricos que permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
Desarrollar habilidades que permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza, comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, “amateurs”, sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de la danza así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Los contenidos y fechas pueden estar sujetos a cambios.

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- Alberto Lorca. Ritmos. Relación con el género de la Zarzuela. Compañía Antología.	1. Alberto Lorca- Datos biográficos. Obras principales. Rasgos estilísticos	Septiembre-octubre-noviembre
	2. Ritmos, una recreación visual. Análisis teórico	Septiembre-octubre-noviembre
	3. Ritmos, análisis práctico. Análisis general de otras obras del autor	Septiembre-octubre-noviembre
II.- Antonio Gades. La danza –teatro en España	1. Antonio Gades	Noviembre-diciembre-enero
	2. Análisis teórico de la obra “Bodas de Sangre”	Noviembre-diciembre-enero

	3. Análisis teórico de las obras "Fuenteovejuna" y "Carmen"	Enero-febrero
III.- José Granero. Medea	1. José Granero. Personalidad y formación	Marzo-abril-mayo
	2. Medea. La actualización de un mito universal. Análisis teórico.	Marzo-abril-mayo
	3. Bolero de Ravel. Análisis práctico Análisis general de otras obras del autor	Marzo-abril-mayo
IV. Perfeccionamiento de la Escuela Bolera	1. Análisis teórico de obras de Escuela Bolera	Febrero-marzo
	2. Análisis práctico de obras de Escuela Bolera. Fandango del Candil (Panaderos o Bolero). Análisis práctico de comparativa Sombrero de tres picos de José Antonio Ruiz.	Marzo-abril.mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 99 ...horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6 ...horas
Realización de pruebas	a: 9 ...horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 8: ...horas
Horas de estudio del estudiante	b: 24 horas
Preparación prácticas	b: 14...horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 20...horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 180...horas

VI.- Metodología

Clases de una hora y media de duración impartidas en dos sesiones semanales

Clases teóricas

Metodología
Reflexión y análisis sobre el contenido teórico de la asignatura.
Utilización del video y las TIC como medio para obtener información sobre una obra coreográfica de repertorio de la Danza Española a nivel práctico y teórico.
Trabajos teóricos basados en los contenidos de la asignatura.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Instrucción directa
Ejercicios de reflexión, interpretación y análisis sobre fragmentos coreográficos.
Metodología fundamentalmente activa, no sólo implicando el activismo motor, sino haciendo que el proceso enseñanza-aprendizaje fomente la reflexión y el análisis del alumno acerca de los objetivos planteados, y le dé oportunidad de ejercitar su responsabilidad y su autonomía mediante la toma de decisiones y la búsqueda de la información. Por esto, la metodología será dinámica y participativa tanto por parte del profesor como por parte del alumno: motivadora, variada y flexible. Las tareas asegurarán la autonomía (utilizando el alumno la iniciativa personal), y la construcción de aprendizajes significativos.
Clases participativas en las que el alumno desarrollará sus capacidades de interpretación de la obra coreográfica y su análisis estilístico de la misma.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología
Asistencia a seminarios, jornadas, clases magistrales, conferencias, cursos, etc. y diversas actividades propuestas por el centro, a lo largo del curso, relacionadas con la asignatura, y organizadas para el enriquecimiento del alumno, tanto de su formación específica, como de su cultura dancística general. Actividades complementarias organizadas en CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Examen teórico escrito presencial

Examen práctico presencial de los fragmentos de repertorio estudiados

Reflexión final

Reflexión escrita sobre el contenido práctico aprendido en cada obra coreográfica.

Grabaciones de la parte práctica y de la teórica

Elaboración de un diario de reflexión personal que recoja las sesiones de trabajo con los contenidos y el aprendizaje adquirido, y que oriente al profesor sobre el discurrir del alumno dentro de la asignatura. Servirá de instrumento de medida del aprovechamiento de las materias trabajadas.

VII. B. Criterios de evaluación

Evaluación continua y diferenciada

Asistencia regular del al menos el 80% de las sesiones para la evaluación continua

Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo

Iniciativa personal mostrada en las actividades propuestas

Grado de superación personal

Capacidad técnica, estilística e interpretativa en cuanto a la realización de los trabajos prácticos propuestos

Entrega puntual y correcta de los trabajos teóricos propuestos por el profesor Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

Realización en la práctica de las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada fragmento coreográfico estudiado

Valoración de la calidad y madurez interpretativa, así como la presencia escénica

Demostración mediante el examen escrito/oral del conocimiento de los contenidos teóricos desarrollados en el aula

Los diferentes bloques temáticos serán valorados con una calificación global que será el resultado de la valoración conjunta de las actividades realizadas, que aglutina todos los contenidos.

Será imprescindible la superación tanto de la parte teórica como de la práctica para poder aprobar la asignatura

Los criterios usados para la calificación serán:

Las pruebas teóricas –escritas/orales y prácticas- se calificarán con un baremo del 1 al 10 con expresión de un decimal considerándose aprobado las calificaciones iguales o superiores a cinco suspensos las inferiores a cinco. Las notas finales de la asignatura quedarán consignadas en el acta correspondiente.

Las apreciaciones sobre el diario, exposiciones, etc., que sean susceptibles de tener un carácter de subjetividad serán calificadas mediante apuntes que reflejen la correcta dirección del proceso de evolución y asimilación del alumno.

Las calificaciones tendrán un componente de valoración ponderada con referencia al distinto peso específico que las diferentes pruebas atesoran dentro del conjunto de contenidos de la asignatura. Los diferentes bloques temáticos serán valorados con una calificación global que será el resultado de la valoración conjunta de las actividades realizadas, que aglutina todos los contenidos.

En cuanto a los aspectos formales de los trabajos y exámenes escritos, es obligado en este nivel presentar estos trabajos y exámenes con claridad, limpieza, cuidando la presentación y la ortografía, evitando la ambigüedad, la desorganización y el desorden. Este tipo de errores no comportarán el suspenso de la asignatura, pero sí tendrán una valoración negativa. Por otro lado, se valorará positivamente la riqueza conceptual, la claridad en las explicaciones, la correcta estructuración, en resumen, todo lo que demuestre el nivel requerido en el alumnado de Enseñanza Superior.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.

3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves — siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. En este caso no se penalizará, y los profesores deberemos insistir en la necesidad de escribir correctamente los términos no sólo técnicos, sino los nombres de los protagonistas, de las obras, etc. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas/orales	50%	Enero en periodo de exámenes	I y II
		Mayo en periodo de exámenes	III y IV
Prácticas	50%	Diciembre en horario de clase	I
		Mayo en horario de clase	III Y IV
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Para los alumnos con asistencia menor al 80% Examen B

La presentación de los trabajos es obligatoria para poder evaluar. Se entregarán junto al examen teórico presencial.

El alumno realizará examen práctico presencial de todas las piezas trabajadas en clase.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas Teóricas	50%	En mayo en calendario propuesto por Jefatura de estudios	I; II; III
Pruebas prácticas	50%	En mayo en calendario propuesto por jefatura de estudios	I, III, IV
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

La presentación de los trabajos es obligatoria para poder evaluar. Se entregarán junto al examen teórico.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria.

El examen tendrá el mismo formato del examen que el de los alumnos con pérdida de evaluación continua. (**Ver VII. C.2**). El periodo de realización será en fecha de convocatoria extraordinaria con formato presencial.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas Teóricas	50%	Fecha que determine jefatura para convocatoria extraordinaria	I; II; III
Pruebas prácticas	50%	Fecha que determine jefatura para convocatoria extraordinaria	II; III
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	Ritmo para el espacio. Los compositores españoles y el ballet en el siglo XX.
Autor	Alvarez Cañibano, A; Cano, J.L; Gonzalez, M ^a .J.

Editorial	Ministerio de cultura. Centro de documentación de música y danza.1998
Título	Diccionario Enciclopédico del Flamenco
Autor	Blas Vega,J; Rios Ruiz,M.
Editorial	Cinterco.1988
Título	Historia de la danza en Occidente
Autor	Bourcier,P.
Editorial	Blume.1981
Título	Archivo de Baile Español
Autor	Bourio,J.M
Editorial	Ayuntamiento de Madrid. Consorcio para la organización de Madrid capital europea de la cultura.1992.
Título	El análisis de los espectáculos.
Autor	Pavis,P.
Editorial	Paidós.2000.
Título	Ballet Nacional de España 25 aniversario
Autor	
Editorial	Ministerio de educación cultura y deporte.2003

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Video	BNE: <i>Ritmos, Alberto Lorca</i>
Video	Paso a cuatro, Suite de Sonatas Antonio
Video	Seis Sonatas para la reina de España, Angel Pericet
Video	Bolero 1830, Mariemma
Video	Bodas de Sangre, Antonio Gades
Video	Fuenteovejuna, Antonio Gades
Video	Carmen, Antonio Gades
Video	Medea, José Granero
Video	Bolero de Ravel, La gitanilla, José Granero
Video	La boda de Luis Alonso, Doña Francisquita, Alberto Lorca
Video	Homenaje a Antonia Mercé, Fandango del Candil

GUÍA DOCENTE DE DANZA ARTE Y HUMANIDADES I
Curso 2026-2027

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza.
Especialidad Pedagogía de la Danza.**

TITULACION. TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA.

ESPECIALIDAD DE PEDAGOGÍA DE LA DANZA.

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA DANZA, ARTE Y HUMANIDADES I

Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Grupos
Mera Felipe Guadalupe	3º Pedagogía: Danza Clásica. Danza Contemporánea. Danza Española. Flamenco.

Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Mera Felipe Guadalupe	guadalupe.mera@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Formación Básica
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía. Itinerario: Danza profesional
Materia	Historia de la Danza y Humanidades
Periodo de impartición	anual
Nº Créditos	3
Departamento	Pedagogía de la Danza
Prelación/Requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español

II. Presentación

A finales del siglo XIX nace el arte moderno como una ruptura con los valores decimonónicos. Las causas que provocaron ese quiebro son históricas e ideológicas. La situación de la danza era, según el filósofo Roger Garaudy, la de una bella lengua muerta que no servía para comunicar. Las nuevas transformaciones generaron nuevas formas en todas las artes. Al arte coreográfico se le abrieron dos vías: la rupturista y la continuista. El alumno deberá conocer el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza hasta los inicios del siglo XX e imbricarlos en la historia cultural del siglo XX.

III. Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT14. Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos
Competencias generales
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza en los distintos contextos culturales.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, <i>amateurs</i> sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG11. Conocer técnicas y metodologías básicas para el desarrollo de sus primeras actividades investigadoras.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI1. Ser capaz de desarrollar un discurso propio a través de la creación coreográfica y/o la interpretación.
CCI16. Conocer las tendencias y propuestas más recientes en distintos campos de la

creación coreográfica, tanto del espectáculo en vivo como audiovisual.
Resultados del aprendizaje
RA1. Realizar lecturas comprensivas y críticas de los textos propuestos.
RA2. Construir argumentarios orales sólidos en los debates propuestos en clase.
RA3. Estructurar un discurso escrito con competencia lingüística.
RA4. Analizar imágenes y ejemplos audiovisuales.
RA5. Aplicar las TIC para localizar información y recursos para las Humanidades
RA6. Relacionar los hechos históricos con las principales líneas de evolución de la danza en la primera mitad del siglo XX.
RA7. Establecer sinergias interdisciplinares.
RA8. Demostrar respeto y tolerancia hacia la diversidad cultural y las opiniones ajenas.
RA9. Apreciar los valores culturales de los bienes del Patrimonio Inmaterial.

IV. Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma
El olvidado siglo XX y la Danza I. Política y Cultura (1900-1933)	Tema 1. De la instantánea a la captura del movimiento: fotografía y cine	Septiembre 2026
	Tema 2. Danzar la modernidad I. Utopía y nueva expresión.	Octubre-diciembre 2026
	Tema 3. Danzar la modernidad II. Tradición renovada.	Enero-marzo 2027
	Tema 4. Danzar la modernidad III. Los discursos coreográficos en "Los felices años veinte".	Abril-mayo 2027

V. Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 20 horas
Clases teórico-prácticas	a: 12 horas
Clases prácticas	b: 5 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 29 horas
Preparación de las prácticas	b: 21 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b= 90 horas

VI. Metodología

Clases teóricas

Metodología
Activa-participativa y formativa, guiando al estudiante en la construcción de un pensamiento crítico y en la consecución de autonomía en su aprendizaje a partir de las bases teórico-prácticas formuladas en las diferentes sesiones. Las herramientas serán: la exposición crítica, ilustrada y ejemplificada del tema por la docente. Análisis sobre materiales iconográficos y audiovisuales relacionados con las clases teóricas precedentes. Participación activa del alumnado a través de preguntas, resolución de problemas, investigación guiada, debates basados en las lecturas obligatorias en pequeña o gran formación, observaciones y prácticas: comentarios iconográficos, videográficos, escritos y exposiciones orales.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Análisis sobre materiales audiovisuales relacionados con las clases teóricas precedentes.
Análisis y debate basado en las lecturas obligatorias. Encuentro con un investigador especializado en la historia del ballet romántico.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana correspondiente.

VII. Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para la obtención de evidencias de los desempeños de los alumnos en el proceso de enseñanza-aprendizaje serán:

- Prueba escrita.
- Lecturas obligatorias.
- Debate.
- Solución de problemas.
- Observación.
- Participación.

Para los trabajos académicos, en el CSDMA se seguirá como norma general el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

No se permite el uso del móvil para tomar apuntes. Sí podrá utilizarse el ordenador, aunque recomendamos alternarlo con la toma manual de apuntes.

VII. B. Criterios de evaluación

El alumno deberá demostrar la adquisición de los contenidos programados para este curso aplicándolos al análisis e identificación de las imágenes y ejemplos videográficos propuestos. Deberá adscribirlos a un periodo y a una técnica concreta, contextualizando histórica y culturalmente e interpretando dichos ejemplos. CE1. RA4. RA5. RA7.

El alumno deberá demostrar un nivel de competencia lingüística propia de unos estudios superiores, construyendo un discurso estructurado, con un argumentario coherente y aplicando las normas de ortografía y redacción de la lengua española. CE2. CE3. RA1. RA2 RA3

La participación activa en clase, escucha atenta, crítica constructiva, respeto y responsabilidad. CE4. RA8.

El alumno demostrará saber recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. CT2. RA6.

El alumno demostrará saber desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos. Estableciendo relaciones entre diferentes campos del conocimiento: histórico, literario o estético. CT8.

VII. C. Criterios de calificación

El sistema de calificación está regulado en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2010, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

- La calificación se expresará de cero a diez, siendo 5 aprobado.
- Los contenidos –conceptuales, procedimentales y actitudinales– serán valorados con una calificación global resultado de la suma del conjunto de los instrumentos de evaluación planteados.
- En el caso de los alumnos que puedan optar a evaluación continua (80% de asistencia) la calificación final será la media de la dos pruebas escritas (enero y mayo), para optar a esa media el alumno tendrá aprobadas (5) **las dos pruebas**. Si algún alumno tuviera pendiente alguna de las lecturas obligatorias, éstas serán objeto de una pregunta específica en el examen escrito.
- Los alumnos que habiendo superado la evaluación del primer cuatrimestre pierdan la evaluación continua **llevarán la materia completa incluidas las lecturas obligatorias** a la evaluación de mayo.
- En la evaluación extraordinaria todos los alumnos irán **con la materia completa**: temario más lecturas obligatorias. Para aprobar deberán tener superadas **las dos pruebas (temario y lecturas)**.
- En relación con las competencias: CE2 y CE3 y con los resultados de aprendizaje: RA1, RA2 y RA3, se aplicarán las siguientes penalizaciones:
 - 1. Por errores ortográficos, un máximo de 1,5 puntos.
 - 2. Por errores en la redacción: gramaticales —sintaxis, semántica— y en la estructura, un máximo de 2 puntos.
 - 3. Por errores en el formato, incluidos los de las referencias bibliográficas y las citas largas o breves —siguiendo el modelo de APA 7—, un máximo de 1,5.

puntos

- Estas penalizaciones serán aplicadas con base en los siguientes criterios:
 - La escritura incorrecta de una palabra en castellano o en otro idioma supondrá la disminución de 0,25 puntos.
 - El uso incorrecto de una tilde supondrá la disminución de 0,15 puntos.
 - La escritura de dos palabras como una sola supondrá una disminución de 0,15 puntos.
 - La división de una palabra en dos dentro de un renglón supondrá una disminución de 0,15 puntos.
 - La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supondrá la disminución de 0,15 puntos.
 - La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Dos pruebas escritas y lecturas obligatorias	100%	Periodo de exámenes fijado por Jefatura de Estudios. Las lecturas a lo largo del curso. Solo debidamente justificado por escrito, y debido a causas sobrevenidas, se contemplará la solicitud de cambio de día para realizar las pruebas tanto de la evaluación ordinaria como extraordinaria.	Temas 1-4
Ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prueba escrita	50%	Periodo de exámenes fijado por Jefatura de estudios. Solo debidamente justificado por escrito, y debido a causas sobrevenidas, se contemplará la solicitud de cambio de día para realizar las pruebas tanto de la evaluación ordinaria como extraordinaria.	Temas 1-4
Lecturas obligatorias	50%	Periodo de exámenes fijado por Jefatura de estudios.	Temas 1-4
Ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prueba escrita	50%	Periodo de exámenes fijado por Jefatura de estudios. Solo debidamente justificado por escrito, y debido a causas sobrevenidas, se contemplará la autorización de cambiar el día de la prueba final.	Temas 1-4
Lecturas obligatorias	50%	Periodo de exámenes fijado por Jefatura de estudios.	Temas 1-4
Ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad y serán gestionadas por la Administración competente.

VIII. Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía

Título	<i>Sobre el olvidado siglo XX.</i>
Autor	Judt, Tony
Editorial	Madrid, Taurus, 2008.
Título	<i>Contra La Vida Establecida: De Múnich a Monte Verità: arte, anarquía, naturismo y contra (Memoria)</i>
Autor	Voswinckel , Ulrike
Editorial	Madrid, El Paseo Editorial, 2017.
Título	“La danza liberada: el proyecto artístico de Isadora Duncan”. En <i>El arte de la danza y otros escritos</i> .
Autor	Sánchez, José Antonio
Editorial	Madrid, Akal, 2003.
Título	<i>La escena moderna</i>
Autor	Sánchez, José A.
Editorial	Madrid, Akal, 1999.
Título	<i>Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión.</i>
Autor	Sánchez Noriega, José Luis.
Editorial	Madrid, Alianza Editorial, 2003.
Título	<i>Danzar su vida</i>
Autor	Garaudy, Roger
Editorial	México, D. F., Cenididanza, 2003.

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Las vanguardias artísticas del siglo XX</i>
Autor	De Micheli, Mario
Editorial	Madrid, Alianza Forma, 2008.
Título	<i>Arte desde 1900. Modernidad, antimodernidad, posmodernidad</i>

Autor	Foster, H., Krauss, R., Bois, Y.A., Buchloch, B.
Editorial	Madrid, Akal, 2006.
Título	<i>Historia del cuerpo. (III) Siglo XX</i>
Autor	Corbin, Alain, Courtine, Jean Jacques y Vigarello, Georges.
Editorial	Taurus, 2006.
Título	"Picasso – <i>Parade - El sombrero de tres picos</i> - Falla. La crítica en España 1917-1921" en <i>Falla/ Picasso: Le Tricorne</i> .
Autor	Carrete, Juan y Mera, Guadalupe.
Editorial	Fundación Picasso, Ayuntamiento de Málaga, 2013.
Título	<i>Diccionario de las vanguardias en España 1907-1936</i>
Autor	Bonet, Juan Manuel
Editorial	Madrid, Alianza Editorial, 2007.
Título	<i>De lo espiritual en el arte</i>
Autor	Kandinski, Vasili.
Editorial	Barcelona, Paidós, 2007
Título	<i>Berlin. Les années vingt. Art, vie et culture 1918-1933</i>
Autor	Metzger, Rainer
Editorial	París, Hazan, 2006.
Título	<i>Danzar el modernismo/Actuar la política</i>
Autor	Franko, Mark.
Editorial	Buenos Aires, Miño y Dávila, 2019.
Título	<i>L'Eveil des modernités. Une histoire culturelle de la danse (1870-1945).</i>
Autor	Suquet, Annie
Editorial	Paris, Centre National de la Danse, 2012.

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://w.w.w.balletomanos.com
Dirección 2	http://w.w.w.eclap.eu/home
Dirección 3	http://w.w.w.cinetube.es/documentales/serie-documental/ver-documental.memoria
Dirección 4	www.museoreinasofia.es
Dirección 5	http://www.museopicassomalaga.org
Dirección 6	https://www.march.es

GUÍA DOCENTE DE METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA DANZA CONTEMPORÁNEA III

2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Pedagogía**

**TITULACION Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
(Especialidad Pedagogía)**

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Metodología y didáctica de la danza contemporánea III.

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alonso Montero, Ana María	
Pérez Miranda, Victoria Eugenia	
Diferentes, profesores especialistas por determinar.	

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rodríguez González, Ángela	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza Profesional /Danza Contemporánea
Materia	Didáctica y Metodología de la Danza
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	9
Departamento	Pedagogía
Prelación/Requisitos previos	Metodología y didáctica de la danza contemporánea II y Técnica de danza II (según estilos).
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Marco legal:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo (BOE nº 137, 5 junio 2010)
- BOCM Decreto 35/ 2011 de 2 de junio (15 de junio de 2011)

Este es una signatura teórico-práctica, en la cual se pretende consolidar y ampliar los conocimientos específicos necesarios para poder comprender y desarrollar las

cualidades específicas de la danza contemporánea.

Reflexionar acerca de las aptitudes de un profesor en clase, la transmisión del lenguaje técnico, cualidades y valores pedagógicos.

Analizar y comprender la estructura de una clase de danza contemporánea.

Reflexionar sobre los conocimientos necesarios para poder ayudar a un alumno a superar las dificultades que le vayan surgiendo en cada nivel.

El alumno compaginará la parte teórica con ejercicios prácticos dirigidos por cada profesor, con muestras de sus propios trabajos que se irán exponiendo al docente y practicando con sus compañeros.

Se recomienda que el alumno curse las optativas de, Prácticas de la danza para colectivos en riesgo de exclusión social, Práctica de la danza educativa y Herramientas de educación infantil.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1.Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT3.Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6.Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT13.Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG5.Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP2.Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo. CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.

Resultados del aprendizaje
Adquirir los conocimientos necesarios para corregir correctamente las dificultades que puedan surgir.
Construir correctamente los ejercicios de una clase de Danza Contemporánea, atendiendo al tiempo musical utilizado, su emplazamiento en el espacio, coordinación, dinámica, ritmo y estructura general de la clase.
Dominar los conceptos básicos de la danza contemporánea para poder profundizar en la evolución que estas técnicas están teniendo en la actualidad.
Saber utilizar correctamente la voz como vehículo de expresión, comprensión y motivación.
Analizar y valorar la función del maestro (actitudes, capacidades, responsabilidades) y su relación con el pianista acompañante.
Analizar y reflexionar sobre las actitudes, valores, capacidades y principios que deben inculcarse a los alumnos para su aprendizaje de la Danza.
Aprender el vocabulario necesario para impartir una clase de danza contemporánea, de un nivel medio avanzado.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Temas	Cronograma/Periodo
Estructura y Composición de la clase de Danza Contemporánea en el nivel medio del aprendizaje.	I.- Bases didácticas y metodológicas de la técnica libre.	Sujeto a Jefatura
	II.- Secuenciación progresiva del aprendizaje: prioridades del nivel medio.	Sujeto a Jefatura
	III.- Herramientas técnicas de danza contemporánea para la construcción de la técnica de estilo libre.	Sujeto a Jefatura
	IV.- Conclusión de la materia	Sujeto a Jefatura

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 132 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 45 horas
Preparaciones prácticas	b: 45 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 45 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b =270 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Dos clases semanales de dos horas de duración, en las que se desarrollara los contenidos tanto a nivel teórico como práctico.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio.

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Presentación de todos los trabajos teóricos y teóricos-prácticos pedidos por los diferentes docentes.
Presentaciones de ejercicios prácticos, tanto específicos de un tema, como de carácter general que los docentes requieran a lo largo del curso.
Reflexiones escritas y/u orales de los temas que se vayan trabajando, que los docentes consideren necesario.
Prueba específica, de carácter teórico/práctico, al final cada periodo de enseñanza de cada docente.
Exposición pormenorizada de los ejercicios según las especificidades del docente que cada docente solicite.
Elaboración de documentos en los que se desarrollen los contenidos y criterios de evaluación de la clase que se presente.
Examen teórico y/u oral de los contenidos de la asignatura.

VII. B. Criterios de evaluación

Presentación de trabajos y ejercicios de clase:

- Correcta entrega de los ejercicios y trabajos que se pidan a lo largo del curso así como de las actividades solicitadas por parte de la docente.

Parte Práctica:

- Reflexión y análisis personal del alumno para integrar los conceptos específicos de la danza contemporánea en su práctica docente.
- La adecuación de la metodología y la didáctica aplicada en sus ejercicios prácticos.
- La claridad y precisión en la explicación y transmisión de los conceptos y los movimientos tanto en los aspectos técnicos como artísticos, así como la capacidad de corregir las dificultades de los alumnos que pudieran surgir durante el proceso.
- La coherencia entre la teoría y la práctica.
- La estructura y contenidos de la clase.
- El ritmo y dinámica de la clase.
- La actitud y evolución del aspirante en el aula.
- El buen uso del idioma y del lenguaje técnico, tanto dancístico como musical.
- La composición de los ejercicios, su planificación y evolución, en función de los objetivos y contenidos del nivel impartido, teniendo en cuenta en su exposición didáctica:
- La coherencia en sus planteamientos.
- La musicalidad.
- El espacio.
- Las técnicas específicas de la danza contemporánea.
- La coordinación.
- Las cualidades y calidades del movimiento.
- La dimensión artística.
- La corrección y precisión al marcar los ejercicios.
- El desarrollo de la percepción de los errores en la realización técnico-artístico de los ejercicios propuestos, así como la eficiencia en las correcciones.
- El ritmo y dinámica del ejercicio.
- Capacidad de transmisión de las sensaciones dancísticas de forma motivadora y eficiente.
- Parte teórica:
- Correcta entrega y presentación del documento de la clase final en la que se especifiquen los contenidos, objetivos criterio de calificación y evaluación de cada ejercicio planteado.
- El conocimiento de la asignatura y de los conceptos teóricos en los que se fundamenta a través de la entrega en tiempo y forma de las tareas que el docente solicite.

VII. C. Criterios de calificación

- Prueba final de cada bloque temático 20% del total, a través de la media ponderada de los mismos.
- Parte teórico/práctica, prueba final, 80% del total
- Total 100%
- Penalizaciones:
 - Ortografía: máximo 1,5 puntos.
 - Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
 - Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.
 - En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:
 - La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
 - Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
 - La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
 - La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
 - La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
 - La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
 - Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. En este caso no se penalizará, y los profesores deberemos insistir en la necesidad de escribir correctamente los términos no sólo técnicos, sino los nombres de los protagonistas, de las obras, etc. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continúa

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Bloques temáticos según el docente	20%	Todo el curso	Todo el bloque temático de la asignatura.
Prácticas	80%	Sujeto a jefatura	Presentación de una clase de técnica de danza contemporánea en el nivel avanzado del aprendizaje Temas I, II, III
Total, ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua.

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80% en cada una de las partes impartidas por cada docente.) tendrá que realizar el siguiente examen que se realizará frente a un tribunal y que comprenderá los siguientes trabajos:

Examen B:

Para poder optar a la calificación ponderada deberán estar aprobado cada parte de los diferentes bloques temáticos, con una calificación mínima de 5.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Presentación de las tareas que el docente solicite a lo largo del curso.	20%	Sujeto a jefatura.	Todo el bloque temático.
Prueba práctica	80%	Sujeto a jefatura.	Una clase práctica de hora y media de duración, frente a un

			tribunal, en la cual, éste podrá pedirle al alumno que responda a cualquier pregunta que se le realice. Se le exigirá un alto grado de coherencia y exposición de los ejercicios para el nivel y forma de trabajo que se exigen en este curso. Esta clase deberá estar documentada en un trabajo que se le entregará al tribunal, con la elaboración de un documento en el que se desarrollen los contenidos, objetivos y criterios de evaluación de la clase que se presenta.
Total, ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El formato de examen de la evaluación extraordinaria será el mismo que el de alumnos con pérdida de la evaluación continua (**VII. C.2**)

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	An introduction to a vitalizing dance form – Contact improvisation
Autor	Cheryl Pallant
Editorial	
Título	Contact improvisation
Autor	Thomas Kalten Brunner

Editorial	
Título	Sharing the dance
Autor	Cynthia J. Novack
Editor	University of Wisconsin Press
Título	Dancing deeper still
Autor	Martin Keogh
Editorial	Intimately Rooted Books

VIII.B. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.madrid.org
Dirección 2	www.educacion.es
Dirección 3	www.eter.es
Dirección 4	www.davidzambrano.org .
Dirección 5	https://dancingopportunities.com

**GUÍA DOCENTE DE METODOLOGÍA Y
DIDÁCTICA DE LA ENSEÑANZA DEL BAILE
FLAMENCO III
(CURSO 2026-27)**

**Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA
(Especialidad Pedagogía de la Danza, Baile Flamenco)**

TITULACION (Título de grado en EEAASS de Danza)

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (Didáctica y Metodología de la enseñanza del Baile Flamenco III)

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Carrasco Rivero, Rafaela	

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Carrasco Rivero, Rafaela	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/Danza Profesional/Baile Flamenco
Materia	Didáctica y metodología para la enseñanza de la Danza
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	9 ect
Departamento	Pedagogía de la Danza
Prelación/Requisitos previos	Metodología y Didáctica del Baile Flamenco II y Técnicas de Danza II
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Para la realización de esta guía docente, se ha tenido en cuenta la normativa vigente:

Real Decreto 632/2010 de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Danza, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

Orden 4397/2010 de 13 de agosto, de la Consejería de Educación por la que se implanta para el curso 2010-2011 con carácter experimental, el primer curso de las

Enseñanzas Artísticas Superiores de Grado en Danza, establecidas en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de Educación.

Descriptores de **Didáctica y Metodología de la Danza III: Baile Flamenco**

La danza en el currículo de las enseñanzas oficiales.

Del proyecto de centro a la programación de clase.

Didáctica específica del baile Flamenco en la etapa de su aprendizaje en enseñanzas profesionales, medio avanzado .

Aplicación de las bases psicopedagógicas en la enseñanza de la danza de este nivel.

Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Secuenciación progresiva de su aprendizaje.

Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel.

Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos.

La organización, estructura y ritmo del baile Flamenco.

La música en la clase de baile Flamenco.

Prácticas de clases de este nivel.

Prácticas de observación.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Competencias generales
CG4.Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5.Tener capacidad para conducir personas en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
Competencias específicas
CP19.Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente.
CP4Desarrollar capacidad para entender las capacidades específicas de cada individuo y en consonancia con ello orientar al alumnado en su proceso formativo.

CP18.Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de estos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
Resultados del aprendizaje
Al terminar con éxito la asignatura, los estudiantes serán capaces de:
1.-Estructurar correctamente un baile completo por Soleá, atendiendo a una estructura tradicional.
2.- Estructurar correctamente un baile completo por Seguiriya, atendiendo a una estructura tradicional.
3.- Impartir una clase de técnica de baile flamenco, enfocada a un nivel medio.
4.- Distinguir con propiedad los diferentes estilos de cante por Soleá y sus principales derivados, Tonás y Seguirillas.
5.- Aplicar las técnicas metodológicas de conteo y acompañamiento de palmas en las diferentes variaciones.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos (Así quedaría incluido el cronograma) (Contenidos, metodología e instrumentos de evaluación que señala dicho cronograma están incluidos en otros apartados de la guía docente)

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- Elementos técnicos del Baile Flamenco	Tema 1. Técnica del cuerpo y del zapateado. Iniciación al latiguillo, vueltas de tacón, carretillas con mayor dificultad, piruetas, vueltas de avión, mayor nivel de ejecución en la técnica general.	Todo el curso.
	Tema 2. Elaboración de una clase técnica. Calentamiento, tabla de pies, variaciones de marcajes y vueltas montaje de una parte del baile por Soleá y Seguiriya.	Todo el curso.

II.- Estructuras coreográficas del Flamenco. (Soleá)	Tema 1. Estudio del cante por Soleá y sus principales derivados. Origen etimológico, enmarque y contexto histórico, principales intérpretes, estilos geográficos y personales, análisis rítmico, estructura musical.	Primer periodo. (sep/feb).
	Tema 2. Estructura del montaje de un baile por Soleá. Salida, llamada, letra, remate, cierre, escobilla, contestación, estructura coreográfica, formas de exposición metodológica y didáctica, dirigida a la enseñanza.	Los días 24,25 de septiembre y 8,9 de octubre se dedicarán a contenido teórico
III.- Estructuras coreográficas del Flamenco Seguiriya y Tonás.	Tema 1.” Estudio de los cantes que componen la familia de las Tonás. Origen etimológico, enmarque o contexto histórico, principales intérpretes, estilos geográficos y personales, análisis rítmico, estructura musical.	Segundo periodo. (feb/mayo).
	Tema 2. Estructura del montaje de un baile por Seguiriya. Salida, llamada, letra, remate, contestación, escobilla, cierre, estructura coreográfica, formas de exposición metodológica y didáctica dirigida a la enseñanza.	Los días 18,19 de marzo y 15,16 de abril se dedicarán a contenido teórico

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 25 horas
Clases teórico-prácticas	a: 85 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 12 horas
Realización de pruebas	a: 12 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.,)	a:16 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 38 horas
Preparación prácticas	b: 38 horas

Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 38 horas
Otras	b: 6 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 270 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Explicación teórica de la materia a impartir.
Recopilación de información por parte del alumno.
Escucha y reconocimiento de estilos e intérpretes, etc.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Montaje y exposición por parte del profesor de la estructura de un baile por Soleá.
Repetición y asimilación de los alumnos.
Montaje y posterior exposición a sus compañeros.
Ejercicios de conteo en diferentes ritmos.
Ejercicios de acompañamiento con palmas en diferentes variaciones

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana prevista por la Jefatura de Estudios

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación del docente serán:

La asistencia, la participación, implicación y aprovechamiento de las clases.

Pruebas escritas, tipo preguntas cortas y de desarrollo.

Presentación de trabajos teóricos y teórico-prácticos sobre algún contenido específico trabajado en el aula.

Presentación de ejercicios prácticos o/y composiciones coreográficas realizadas por el alumno sobre los contenidos a estudiar durante el curso, así como la simulación de exposiciones didácticas de dichas coreografías y ejercicios. Exposición de distintos

ejercicios que se especificarán durante el transcurso de cada semestre.

Exposiciones de reflexión, crítica y autocritica constructiva, escritas u orales relacionadas con el desarrollo y el análisis de los trabajos y/o ejercicios expuestos en el aula por parte de los alumnos.

A lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje, se realizará una evaluación continua de carácter formativo. En este sentido, se podrán llevar a cabo diversas actividades de evaluación de carácter oral, (preguntas, aportación de datos mediante la búsqueda autónoma de información, etc.) así como de actividades escritas, que el alumno deberá entregar en el plazo señalado, en cualquier caso, suficiente.

Observación sistemática de la práctica. Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica.

Grabaciones de vídeo que el docente considere necesario para la evolución del alumno en las clases y en las sesiones de evaluación. Las grabaciones de video se realizarán previo permiso del alumno.

Todos aquellos trabajos tanto teóricos como prácticos que no se presenten y/o realicen en fecha y formato no podrán ser evaluados.

VII. B. Criterios de evaluación

Criterios Generales:

La evaluación de la materia se realizará teniendo en cuenta el grado de adquisición y consolidación de los conocimientos aprendidos a los que se refiere el temario de contenidos de la asignatura.

Se tendrá en cuenta la evolución del alumno, así como el interés e implicación demostrados dentro de su propio proceso de aprendizaje.

Se tendrán en cuenta las capacidades de comunicación y aplicación de los principios psicopedagógicos más apropiados.

Se valorará la integración y aplicación de las diferentes asignaturas recibidas por el alumno que demuestren la correspondencia recíproca que tienen éstas en el proceso formativo integral.

La asistencia mínima obligatoria queda establecida en un 80 %. En consecuencia, en caso de no llegar a este porcentaje el alumno deberá ajustarse al supuesto de examen B. Este, está recogido en el apartado VII.C.3.

El alumno que no tenga la asistencia en alguna de las partes correspondientes a los semestres, habrá de presentarse al examen B con los contenidos pertenecientes a dicho periodo. La formulación, contenido y objeto de la prueba será establecida por el profesor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

El alumno que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria lo hará en el mismo formato que en el examen B. La formulación, contenido y objeto de dicha prueba quedará sujeto a criterio del profesor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

En las pruebas escritas se evaluarán los siguientes aspectos:

La reflexión y análisis personal del alumno.

Su capacidad para relacionar los conocimientos adquiridos.

El conocimiento correcto y consciente de lo planteado.
La correcta presentación del trabajo.
La presentación del trabajo en la fecha solicitada.
Concreción de las respuestas a los aspectos preguntados.
Corrección de la escritura y redacción de las respuestas.
Evaluación del grado de entendimiento de los contenidos expuestos en las diferentes preguntas.
Capacidad de elaborar respuestas escritas relacionando diferentes aspectos sobre la Metodología del Baile Flamenco en los niveles impartidos en la asignatura.

En las pruebas prácticas se evaluarán los siguientes aspectos:

Reflexión y análisis personal del alumno para integrar los conceptos específicos del Baile Flamenco en su práctica docente.

La adecuación de la metodología y la didáctica aplicada en sus ejercicios prácticos.

La claridad y precisión en la explicación y transmisión de los conceptos y los movimientos tanto en los aspectos técnicos como artísticos, así como la capacidad de corregir las dificultades de los alumnos que pudieran surgir durante el proceso.

La coherencia entre la teoría y la práctica.

La estructura y contenidos de la clase.

El ritmo y dinámica de la clase.

La actitud y evolución del alumno en el aula.

El buen uso del lenguaje técnico, tanto dancístico como musical.

La composición de los ejercicios, su planificación y evaluación en función de los objetivos y contenidos del nivel impartido.

En su exposición didáctica serán tenidos en cuenta:

La coherencia en sus planteamientos.

El ajuste en la musicalidad.

El apropiado uso del espacio

Las técnicas específicas del Baile Flamenco.

La coordinación.

Las cualidades y calidades del movimiento.

El carácter interpretativo.

La corrección y precisión al marcar los ejercicios.

El desarrollo de la percepción de los errores en la realización técnico- artística de los ejercicios propuestos, así como la eficiencia en las correcciones.

El ritmo y dinámica del ejercicio.

La motivación al alumno.

- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

Los criterios usados para la calificación serán:

Las pruebas escritas, así como los trabajos de composición y exposición didáctica se calificarán con un baremo del 1 al 10 con expresión de un decimal considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco y negativas las inferiores a cinco.

Las calificaciones tendrán un componente de valoración ponderada, con referencia al distinto peso específico que las diferentes pruebas atesoran dentro del conjunto de contenidos de la asignatura.

Será imprescindible aprobar todas las partes para poder acceder a la media ponderada.

En cuanto a los aspectos formales de los trabajos y exámenes escritos, es obligado en este nivel presentar estos trabajos y exámenes con claridad, limpieza, cuidando la presentación y la ortografía, evitando la ambigüedad, la desorganización y el desorden. Este tipo de errores podrán comportar el suspenso de dichos trabajos y exámenes. Se valorará positivamente la riqueza conceptual, la claridad en las explicaciones y una correcta estructuración. Se guardarán las normas APA 7, para la presentación de trabajos.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.

2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.

3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Se realizará una prueba al final de cada semestre, aplicándose los parámetros reflejados en el cuadro. La no superación de cualquiera de los dos semestres conllevará la obligatoriedad de presentarse al examen B.

Para poder optar a la calificación ponderada deberán estar aprobadas cada parte de los diferentes bloques temáticos, con una calificación mínima de 5. Tener el porcentaje de asistencia no supone una nota mínima en dicha valoración.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Examen. Prueba escrita	15%	Final de cada periodo	En las pruebas parciales a realizar, los contenidos serán los impartidos en ese ciclo temporal. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Examen. Prueba práctica	65%	Final de cada periodo	En las pruebas parciales a realizar, los contenidos serán los impartidos en ese ciclo temporal. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Evaluación continua	20%	Anual	
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que realizar el siguiente examen que se realizará frente a una comisión.

Examen B:

El alumno deberá examinarse en este formato en los contenidos pertenecientes al periodo en el que no tenga la evaluación continua. Para poder optar a la calificación ponderada deberán estar aprobadas cada parte de los diferentes bloques temáticos, con una calificación mínima de 5.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	20%	Sujeto a Jefatura	El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Prácticas	80%		El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El formato de examen de la evaluación extraordinaria será el mismo que el de alumnos con pérdida de la evaluación continua (**VII. C.2**). La formulación y contenido de dicha prueba quedará establecida bajo criterio del profesor.

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	“Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco”
Autor	José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Editorial Cinterco
Título	“Mundo y formas del cante flamenco”
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	“Ayer y hoy del cante flamenco”
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	“Los cantes de Antonio Mairena”
Autor	Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartessos

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamencopolis.com
Dirección 2	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 3	www.canteytoque.es
Dirección 4	www.radiole.com
Dirección 5	www.tristeyazul.es
Dirección 6	www.contraclave.org

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Alga editores S.L.	Rito y geografía del cante
Alga editores S.L.	Rito y geografía del baile

**GUÍA DOCENTE DE METODOLOGÍA Y
DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA
DANZA CLÁSICA III
CURSO 2026-2027**

**Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA**

Itinerario: Danza Profesional

TITULACION Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Metodología y Didáctica para la Enseñanza de la danza clásica III

Relación de profesorado y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Zaragoza García, Gonzalo		3º curso estilo danza clásica
Rodríguez, María		

Coordinadora responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Valero Alcaide, Virginia	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Especialidad/itinerario/estilo	PEDAGOGIA DE LA DANZA/DANZA PROFESIONAL/DANZA CLÁSICA
Materia	DIDÁCTICA Y METODOLOGÍAS PARA LA ENSEÑANZA DE LA DANZA
Periodo de impartición	ANUAL
Nº Créditos	9
Departamento	PEDAGOGÍA DE LA DANZA
Prelación/Requisitos previos	TENER SUPERADAS LAS ASIGNATURAS DE TÉCNICA DE DANZA CLÁSICA II Y METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA ENSEÑANZA DE LA DANZA CLÁSICA II
Idioma/s en los que se imparte	ESPAÑOL

II.- Presentación

La asignatura de Metodología y Didáctica para la enseñanza de la Danza Clásica III, pretende que el alumno o alumna de los Estudios Superiores en Danza estudie, comprenda y aplique una metodología para la enseñanza de la Danza Clásica en los cursos que comprenden las Enseñanzas Profesionales (niveles medio y avanzado en la enseñanza no reglada).

La asignatura de Metodología y didáctica para la enseñanza de la Danza Clásica III, tiene un porcentaje del 50% a la parte presencial, y el otro 50% a la presencial del 50% de la totalidad de sus créditos. En la parte presencial se realizarán clases teórico-prácticas y prácticas donde el alumnado estudiará un sistema de enseñanza poniéndolo en práctica dentro del aula. En las clases prácticas los alumnos y alumnas impartirán y realizarán clases, mostrando o realizando ejercicios planteados por el/la profesor/a de la asignatura o ellos mismos.

La parte no presencial estará dedicada a la realización, entre otras, de trabajos escritos, preparación de las exposiciones prácticas, visionado de clases impartidas en conservatorios, visionado de videos y el estudio general de la asignatura.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG5. Tener capacidad de conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza

comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo
CP8. Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de la danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.
CP11. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza.
Resultados del aprendizaje
Poder estructurar e impartir una clase de los niveles estudiados
Estructurar y musicalizar correctamente los ejercicios propuestos
Conocer y tener la capacidad de transmitir los conocimientos adquiridos al alumno
Usar la voz como mecanismo de transmisión de conocimientos y sensaciones
Atender a las diferentes necesidades de cada alumno
Ver la corrección necesaria en cada ejercicio o paso propuesto
Saber ajustarse al modelo de escuela o entorno donde imparte la clase
Saber las actitudes, valores, capacidades y principios que deben inculcarse a los alumnos para su aprendizaje de la Danza.
Saber y valorar la función del maestro (actitud, competencias, y responsabilidad). Su relación con el pianista acompañante.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema
0-Tema común a todos los bloques	Tema 0. El profesor de danza La función del profesor dentro del aula. El profesor de danza en el aula, su responsabilidad y función. La clase de danza y su organización en las diferentes etapas. La música como parte fundamental del desarrollo técnico, artístico e interpretativo del bailarín. El uso de la voz como instrumento transmisor de conocimientos y sensaciones

I.-Enseñanza danza clásica nivel medio bajo	Tema 1. Profundización y análisis de los objetivos de 2º de enseñanzas profesionales.
	Tema 2. Estudio de los pasos a estudiar en la barra de 2º de enseñanzas profesionales. Análisis de los pasos que componen la barra de 2º de enseñanzas profesionales; secuenciación, ejecución del movimiento, corrección técnica, coordinación, análisis musical y metodológico.
	Tema 3. Estudio de los pasos a estudiar en el centro a tierra de 2º de enseñanzas profesionales Análisis de los pasos que componen el centro a tierra de 2º de enseñanzas profesionales; secuenciación, ejecución del movimiento, corrección técnica, coordinación, análisis musical y metodológico.
	Tema 4. Estudio de la técnica del salto en 2º curso de enseñanzas profesionales. Análisis y estudio de los pasos de saltos en 2º curso de enseñanzas profesionales; estudio musical y análisis técnico
II.-Enseñanza danza clásica nivel medio y medio-avanzado	Tema 5. Profundización y análisis de los objetivos de 3º de enseñanzas profesionales.
	Tema 6. Estudio de los pasos a estudiar en la barra de 3º de enseñanzas profesionales .Análisis de los pasos que componen la barra de 3º de enseñanzas profesionales; secuenciación, ejecución del movimiento, corrección técnica, coordinación, análisis musical y metodológico.
	Tema 7. Estudio de los pasos a estudiar en el centro a tierra de 3º de enseñanzas profesionales. Análisis de los pasos que componen el centro a tierra de 3º de enseñanzas profesionales; secuenciación, ejecución del movimiento, corrección técnica, coordinación, análisis musical y metodológico.
	Tema 8. Estudio de la técnica del salto en 3º curso de enseñanzas profesionales. Análisis y estudio del oспasos de saltos en 3º curso de enseñanzas profesionales; estudio musical y análisis técnico
	Tema 9. Profundización y análisis de los objetivos de 4º de enseñanzas profesionales.
	Tema 10. Estudio de los pasos a estudiar en la barra de 4º de enseñanzas profesionales. Análisis de los pasos que componen la barra de 4º de enseñanzas profesionales; secuenciación, ejecución del movimiento, corrección técnica, coordinación, análisis musical y metodológico.

III.-Enseñanza danza clásica nivel Avanzado	Tema 11. Estudio de los pasos a estudiar en el centro a tierra de 4º de enseñanzas profesionales. Análisis de los pasos que componen el centro a tierra de 4º de enseñanzas profesionales; secuenciación, ejecución del movimiento, corrección técnica, coordinación, análisis musical y metodológico.
	Tema 12. Estudio de la técnica del salto en 4 curso de enseñanzas profesionales. Análisis y estudio del oспasos de saltos en 4º curso de enseñanzas profesionales; estudio musical y análisis técnico
	Tema 13. Estudio y análisis de los objetivos de 5º y 6º de enseñanzas profesionales.
	Tema 14. Estudio de la programación de 5º y 6º de enseñanzas profesionales. Análisis de las secuencias que se han de estudiar en estos cursos. Estudiar la estructura, composición, musicalidad y uso del espacio en los ejercicios de la clase de este nivel.

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas y prácticas. Realización pruebas en evaluación continua	a: 123horas
Actividades obligatorias evaluables en evaluación continua	a: 8horas
Jornadas de Actividades del CSDMA (asistencia obligatoria). Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc...)	a: 4horas
Horas de estudio del estudiante o la estudiante, preparación actividades prácticas, otras obligatorias y realización de pruebas	b: 135horas
Total de horas de trabajo del o la estudiante	270 horas (a+b)

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas y clases prácticas

Metodología
Clases teórico-prácticas y prácticas: Clases teórico-prácticas en las que se analizarán los movimientos correspondientes a los temas indicados atendiendo a su secuenciación, musicalidad y realización técnico-artística. Clases prácticas donde el alumnado propone ejercicios sobre los contenidos recogidos en el temario (contenidos de 2º a 6º curso de enseñanzas profesionales, nivel medio, medio-avanzado y avanzado en la enseñanza no reglada). Clases prácticas donde el alumnado realiza a nivel técnico-artístico ejercicios sobre contenidos del temario. Clases prácticas donde el docente expone ejercicios sobre contenidos del temario.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Seminario sobre Escuelas de danza.
Charlas diferentes aspectos pedagógicos.
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

La asignatura se evaluará a través de los siguientes instrumentos:

- La participación, implicación y aprovechamiento de las clases.
- La propuesta de ejercicios prácticos planteados sobre diferentes aspectos de la práctica de la danza clásica.
- Realización por parte del alumnado de los diferentes pasos y movimientos relativos a los niveles tratados en la asignatura.
- Impartición de las clases, completas y por partes que la comprenden, por parte del alumnado.
- Trabajos escritos (1).

VII. B. Criterios de evaluación

La asignatura se evaluará con los siguientes criterios:

- Rendimiento y aprovechamiento de las clases teórico-prácticas y prácticas.
- Las clases impartidas o ejercicios propuestos por el alumnado serán evaluados en base a los siguientes criterios: Estructura de la barra y el centro, composición de los diferentes ejercicios, musicalidad de éstos, utilización de las correcciones realizadas en clase, la comunicación con el alumnado, evaluación del ritmo y dinámica utilizados durante la sesión.
- Los ejercicios prácticos y la práctica en las clases serán evaluados en base a los siguientes criterios: Corrección técnica de los movimientos, corrección musical y artística de los movimientos, comprensión de los aspectos fundamentales de cada nivel estudiado a lo largo de la asignatura.
- Presentación, redacción y concreción de los contenidos en los diferentes trabajos escritos.
- En las pruebas escritas se evaluarán los siguientes aspectos: Concreción de las respuestas a los aspectos preguntados; corrección de la escritura y redacción de las respuestas; evaluación del grado de entendimiento de los contenidos expuestos en las diferentes preguntas; capacidad de elaborar respuestas escritas relacionando diferentes aspectos sobre la metodología de la danza clásica en los niveles impartidos en la asignatura.
- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA

VII. C. Criterios de calificación:

Las prácticas realizadas en el aula serán calificadas del 1 al 10, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 para superar esta parte. El resultado de esta parte constituirá el 90% del total de la nota de la asignatura.

En esta parte se atenderán a los siguientes criterios: Corrección técnica, musical y artística de los movimientos. Comprensión de los aspectos fundamentales de cada nivel estudiado a lo largo de la asignatura. Correcta estructuración de la barra y el centro presentados atendiendo a la composición de los diferentes ejercicios, su musicalidad y el empleo de las correcciones realizadas en clase. La comunicación con el alumnado, evaluación del ritmo y dinámica utilizados.

Trabajos teóricos. Los trabajos teóricos serán calificados del 1 al 10, siendo necesario alcanzar un mínimo de 5 para superar esta parte. El resultado de ésta constituirá el 10% del total de la nota obtenida. En este tipo de trabajo podrán darse las siguientes penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos

Se debe alcanzar un mínimo de 5 en cada parte que compone la asignatura para poder realizarse la calificación final.

A la hora de realizar la media ponderada final con las notas obtenidas en las dos partes de las que consta la suma, éstas deberán haber alcanzado un mínimo de 5 previamente.

En el siguiente apartado, el VII. C., quedan expuestos los porcentajes otorgados a cada parte, en su media ponderada, que configura la asignatura.

VII. Criterios de calificación

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Trabajos teóricos	10%	Tercer trimestre. Calendario de exámenes del centro.	Todo el bloque temático de la asignatura.
Prácticas dentro del aula-impartición de clases	90%	Durante todo el curso	Todo el bloque temático de la asignatura.
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación del alumnado con pérdida de evaluación continua

El alumnado que no haya cumplido el 80% de la presencialidad mínima obligatoria en la Asignatura de Metodología y Didáctica para la enseñanza de la Danza Clásica III, será evaluado de la siguiente forma:

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Trabajos teóricos y prueba oral	10%	En el calendario de exámenes	Total de temas comprendidos en la programación
Pruebas Prácticas	90%	En el calendario de exámenes	Total de temas comprendidos en la programación
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Remitirse al modelo de ponderación reflejado en el punto VII

C.2

VII. C.4 Ponderación para la evaluación del alumnado con discapacidad y/o incapacidad.

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad y serán gestionadas por la Administración competente

VIII. Cronograma

Temporalización	Tema	Actividades
Todo el curso	0	Clases teóricas y teórico-prácticas Análisis contenidos programación Propuesta de contenidos, a través de ejercicios, que configuran la clase de danza de los niveles estudiados Realización de ejercicios técnico-artísticos
Primer y segundo trimestre	Del 1 al 12	Clases teóricas y teórico-prácticas Análisis contenidos programación Propuesta de contenidos, a través de ejercicios, que configuran la clase de danza de los niveles estudiados Realización de ejercicios técnico-artísticos
Tercer trimestre	13 y 14	Clases teóricas y teórico-prácticas Análisis contenidos programación Propuesta de contenidos, a través de ejercicios, que configuran la clase de danza de los niveles estudiados Realización de ejercicios técnico-artísticos

IX. Recursos y materiales didácticos

IX. A. Bibliografía general

Título	Las bases de la danza clásica
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Ediciones centurión, 1945
Título	Pédagogie de la danse classique
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Amphora

IX. B. Bibliografía complementaria

Título	Gramática de la Danza Clásica, obra laureada por la Academia Francesa
Autor	Genevieve Guillot, Germaine Prudhommeau
Editorial	Hachette
Título	Apreciación y práctica en torno a la escuela cubana de ballet
Autor	María Cristina Álvarez, Selene Blanco
Editorial	Cumbres
Título	Enseñanza y práctica del ballet clásico. Un análisis metodológico
Autor	Marta Bosch Fernández, Patricia Bonnin-Arias
Editorial	Dykinson S.L.

Título	La clase de ballet. Historia, técnica y metodología.
Autor	Nuria Balbaneda
Editorial	Autoedición
Título	Bournonville and ballet technique
Autor	Erik Bruhn, Lillin Moore
Editorial	Alton: Dance Books Ltd
Título	Augusto Bournonville. Historia y estilo.
Autor	Elna Matamoros Ocaña
Editorial	Akal S.A.
Título	María de Ávila
Autor	Ana Rioja Jiménez
Editorial	Ibérica de Gestión Editorial

IX. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.madrid.org
Dirección 2	www.danza.es
Dirección 3	www.eter.es
Dirección 4	https://www.ciencia.gob.es/Universidades/TESEO.html

IX. D. Otros materiales y recursos didácticos

Dirección 1	www.youtube.es
-------------	--

**GUÍA DOCENTE DE
METODOLOGÍA Y DIDÁCTICA PARA LA
ENSEÑANZA DE LA DANZA ESPAÑOLA III
CURSO 2026-27**

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Pedagogía de la Danza
Itinerario Danza Profesional**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Metodología y Didáctica para la enseñanza de la Danza Española III

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
		3º Pedagogía Danza Española

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Alarcón Saguar, Raquel	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de Especialidad según Estilo
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza / Danza Profesional / D. Española
Materia	Didáctica y Metodologías para la enseñanza de la Danza
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	9 ects
Departamento	Pedagogía de la Danza
Prelación/Requisitos previos	- Met. y Didáctica para la enseñanza de la D. Española II - Técnicas de Danza II – (estilo D. Española)
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Marco legal:

- Real Decreto 632/2010, de 14 de mayo (BOE nº 137, 5 junio 2010)
- Decreto 35/ 2011 de 2 de junio (BOCM nº 140, 15 de junio de 2011)

La asignatura tiene un porcentaje presencial del 50% con clases teórico-prácticas en las que se estudiará un método pedagógico y las didácticas específicas para las diferentes formas que constituyen la Danza Española en un nivel medio y avanzado de las enseñanzas profesionales o equivalente en enseñanza no reglada.

En ellas, los alumnos profundizarán en los fundamentos de la enseñanza de cada una de las disciplinas que conforman la Danza Española, en un nivel medio avanzado, correspondiente a los tres últimos cursos de las enseñanzas profesionales. A partir de ahí, elaborarán y mostrarán ejercicios planteados por el profesor de la asignatura y progresarán en la práctica docente.

El 50% no presencial está dedicado a la realización de unidades didácticas, trabajos escritos, preparación de las exposiciones prácticas, prácticas de observación en los Conservatorios Profesionales, visionado de videos, lecturas y estudio general de la asignatura.

Para la transmisión de conocimientos metodológicos de la Danza Española será requisito imprescindible haber interiorizado la práctica de la danza desde un alto nivel de excelencia y calidad, que haya permitido a los futuros pedagogos, interiorizar las sensaciones artísticas, musicales y técnicas de dicha disciplina.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la

importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución.
CP5. Conocer, comprender y aplicar los principios psicopedagógicos generales en metodologías y didácticas específicas de la danza.
CP12. Saber diseñar, organizar, planificar y evaluar procesos y proyectos formativos y educativos.
CP18. Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
CP19. Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente.
CP13. Desarrollar la capacidad de elaborar, seleccionar, y utilizar recursos didácticos para el desempeño de su labor en esta etapa.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
Resultados del aprendizaje

Saber utilizar correctamente la voz como vehículo de expresión, comprensión y motivación
Estar capacitados para comprender y enseñar la Danza Española en sus diferentes formas, con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
Reflexionar sobre sus conocimientos y experiencia en la danza para construir un camino de enseñanza durante los cursos de nivel medio de las enseñanzas profesionales o equivalente en enseñanza no reglada de la Danza Española.
Comprender los aspectos técnicos, musicales, estilísticos, e interpretativos de cada paso y danzas planificadas en esta etapa.
Analizar los aspectos musicales como parte esencial de la Danza Española y su aplicación en el aula.
Comprender y analizar los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del nivel estudiado aplicándolos a la enseñanza.
Adquirir los conocimientos necesarios para corregir correctamente las dificultades que puedan surgir en el nivel estudiado.
Construir correctamente los ejercicios de una clase de Danza Española del nivel estudiado, en sus diferentes formas, atendiendo al estilo y carácter, tiempo musical utilizado, su emplazamiento en el espacio, coordinación, dinámica y ritmo general de la clase.
Saber analizar y valorar la función del maestro (actitudes, capacidades, responsabilidades) y su relación con el pianista acompañante.
Conocer y aplicar metodologías y didácticas específicas de las diferentes formas de la danza española en la etapa de su aprendizaje en enseñanzas profesionales, medio-avanzado.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Normativa y concreción curricular	Tema 1. Fundamentos artísticos en la pedagogía de la Danza Española. Desarrollo de los estudios. Tema 2. Planificación de la enseñanza en el nivel avanzado. Unidades Didácticas.	De septiembre a mayo
II. Didáctica específica de la Escuela Bolera en los tres últimos cursos de Enseñanzas Profesionales - Danza Española	Tema 3. La Escuela Bolera IV - Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel. Tema 4. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. La organización, estructura y ritmo de la clase. La música en la clase de E. Bolera. El proceso de colaboración y coordinación docente con el maestro acompañante y otros docentes. Prácticas de clases de este nivel	septiembre octubre noviembre
	Tema 5. La Escuela Bolera V y VI - Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel. Tema 6. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. La organización, estructura y ritmo de la clase. La música en la clase de E. Bolera. El proceso de colaboración y coordinación docente con el maestro acompañante y otros docentes. Prácticas de clases de este nivel	
	<i>Prueba evaluatoria</i>	<i>Al finalizar el bloque</i>
III. Didáctica específica del Folklore en los tres últimos cursos de Enseñanzas Profesionales - Danza Española	Tema 7. El Folklore IV - Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel. Tema 8. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. La organización, estructura y ritmo de la clase. La música en la clase de Folklore. El proceso de colaboración y coordinación docente con el maestro acompañante y otros docentes. Prácticas de clases de este nivel	diciembre enero febrero
	Tema 9. El Folklore V y VI - Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel. Tema 10. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. La organización, estructura y	

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
	ritmo de la clase. La música en la clase de Folklore. El proceso de colaboración y coordinación docente con el maestro acompañante y otros docentes. Prácticas de clases de este nivel	
	<i>Prueba evaluatoria</i>	<i>Al finalizar el bloque</i>
IV. Didáctica específica de la Danza Estilizada en los tres últimos cursos de Enseñanzas Profesionales – Danza Española	Tema 11. La Danza Estilizada IV – Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel. Tema 12. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. La organización, estructura y ritmo de la clase. La música en la clase de Danza Estilizada. El proceso de colaboración y coordinación docente con el maestro acompañante y otros docentes. Prácticas de clases de este nivel	marzo abril mayo
	Tema 13 La Danza Estilizada V y VI – Análisis, reflexión y estudio de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Secuenciación progresiva de su aprendizaje. Prioridades técnicas, artísticas, estilísticas, interpretativas y musicales de este nivel. Tema 14. Orientaciones metodológicas, medios y recursos didácticos. La organización, estructura y ritmo de la clase. La música en la clase de Danza Estilizada. El proceso de colaboración y coordinación docente con el maestro pianista y otros docentes. Prácticas de clases de este nivel”	
	<i>Prueba evaluatoria</i>	<i>Al finalizar el bloque</i>

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 12 horas
Clases teórico-prácticas	a: 100 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 15 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	a: 4 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 50 horas

Preparaciones prácticas	b: 15 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 60 horas
Tutorías académicas personalizadas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 270horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Exposición crítica de los contenidos por el profesorado con la participación activa del alumnado. Propuesta de lecturas para reflexión y debate en clase.

Clases teórico-prácticas

Metodología
• Metodología expositiva, activa y colaborativa • Realización de ejercicios prácticos: elaboración por escrito de los ejercicios, desarrollo práctico, análisis y debate. • Observación, análisis y debates con el alumnado sobre material audiovisual generado y/o visualizado en el aula. Reflexiones orales y/o por escrito. • Exposición y debates sobre lecturas obligatorias. • Reflexiones por escrito y debates en el aula sobre lecturas, conferencias, encuentros y actividades obligatorias y recomendadas y que surjan durante el curso

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
• Prácticas de observación: Se realizarán prácticas en las asignaturas de Escuela Bolera, Danza Estilizada y Folklore de los tres últimos cursos que constituyen las Enseñanzas Profesionales de Danza Española. • Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

• Registro de asistencia, participación, implicación y evolución del alumnado en las clases. • Grabación con cámara de vídeo de los ejercicios expuestos y desarrollados en clase por el alumno, referentes a las diferentes formas de la D. Española en un nivel avanzado. • Trabajos orales y escritos: ◦ Reflexión y debate sobre lecturas obligadas, conferencias encuentros y actividades formativas que se programen y recomienden a lo largo del curso.

- Prácticas de observación
- Fichas didácticas de cada ejercicio y/o clase expuestos en clase
- Elaboración por escrito de las unidades didácticas requeridas durante el curso
- Pruebas prácticas:
 - Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica para cada bloque II, III y IV que, elaborada por escrito por el alumno, será entregada al profesorado de la asignatura, en la fecha establecida.
 - Composición, exposición, realización práctica y enseñanza de los ejercicios solicitados por el profesorado de la asignatura, correspondientes a los contenidos de los bloques II, III y IV.

VII. B. Criterios de evaluación

- La actitud, participación y evolución del alumno en el aula.
- En los trabajos orales y escritos se valorará:
 - El buen uso del idioma y del lenguaje técnico, tanto dancístico como musical.
 - Reflexión y análisis crítico y personal del alumno.
 - La adecuada asimilación de los contenidos.
 - La comprensión y relación de ideas, argumentación y fundamentación junto con la claridad y estilo.
 - Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.
- En las pruebas prácticas se valorará:
 - Reflexión y análisis personal del alumno para integrar los conceptos adquiridos durante el curso en su práctica docente.
 - La adecuación de la metodología y didáctica aplicada en sus ejercicios prácticos.
 - La claridad y precisión en la explicación y transmisión de los movimientos tanto en los aspectos técnicos como artísticos, así como la capacidad de corregir las dificultades de los alumnos que pudieran surgir durante el proceso.
 - La composición de los ejercicios, su planificación y evaluación en función de los objetivos y contenidos de este nivel. En su exposición didáctica se tendrá en cuenta:
 - La coherencia en sus planteamientos
 - La musicalidad
 - El espacio
 - Las técnicas corporales e instrumentales
 - La coordinación
 - El estilo y carácter requerido
 - La dimensión artística

- La corrección y precisión al marcar los ejercicios
- El desarrollo de la percepción de los errores en la colocación corporal y los falsos movimientos en los alumnos, así como la eficacia en las correcciones.
- El ritmo y dinámica de la clase
- La motivación al alumno
- La observación, reflexión, correcciones y mejoras en su praxis, a través de sus ejercicios grabados en el aula.
- En las Unidades Didácticas se valorará:
 - La asimilación de los conceptos teóricos.
 - La coherencia entre la teoría y la práctica.
 - La estructuración y contenidos.
 - La corrección en la presentación escrita y en la defensa oral.

VII. C. Criterios de calificación

Cada actividad evaluable se calificará de 0 a 10, con la expresión de un decimal.

- La actitud, participación y evolución en la clase: **10%**
- Trabajos orales y escritos solicitados durante el curso: **15%**
- Pruebas prácticas: **75%:**
 - Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica perteneciente a los bloques II, III y IV: **25%**
 - Composición, exposición, realización práctica y enseñanza de los ejercicios solicitados por el profesorado de la asignatura, correspondientes a los contenidos de los bloques II y IV: **50%**

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. En este caso no se penalizará, y los profesores deberemos insistir en la necesidad de escribir correctamente los términos no sólo técnicos, sino los nombres de los protagonistas, de las obras, etc. A partir de 2º curso sí se penalizará

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Actitud, participación y evolución	10%	A lo largo del curso	Bloques I, II, III y IV
Trabajos orales y escritos	15%	A lo largo del curso	Bloques I, II, III y IV
Pruebas prácticas Unidad Didáctica impartición clase	25%	A la finalización de cada uno de los bloques II, III y IV	Bloques II, III y IV
Pruebas prácticas Composición y montaje de ejercicios	50%	A la finalización de cada uno de los bloques II, III y IV	Bloques II, III y IV
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

El alumnado que pierda la evaluación continua deberá ponerse en contacto con la coordinadora de la asignatura con la antelación necesaria, a fin de conocer y poder preparar los contenidos que se le exigirá para el correcto desarrollo de su evaluación.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Trabajo escrito sobre bloque I	20%	Convocatoria de exámenes ordinarios	Bloque I
Trabajo escrito sobre prácticas de observación	20%	Convocatoria de exámenes ordinarios	Bloques II, III y IV
Prueba práctica Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica perteneciente al bloque II	20% 25% UD 75% t. práctico	Convocatoria de exámenes ordinarios	Bloque II
Prueba práctica Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica perteneciente al bloque III	20% 25% UD 75% t. práctico	Convocatoria de exámenes ordinarios	Bloque III
Prueba práctica Exposición, realización práctica y didáctica, y defensa oral de una Unidad Didáctica perteneciente al bloque IV	20% 25% UD 75% t. práctico	Convocatoria de exámenes ordinarios	Bloque IV
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
En el caso del alumnado con evaluación continua se aplicará la ponderación para la evaluación continua. Si se hubiera superado alguno de los bloques de contenido de la asignatura en la evaluación ordinaria, se le examinará en convocatoria extraordinaria, únicamente, de los bloques no superados en la evaluación ordinaria, y con la misma ponderación que en la evaluación continua. VII. C.1 En el caso del alumnado que haya perdido la evaluación continua, se les aplicará la ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua - VII. C.2			

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

Recursos y materiales didácticos

VIII.- Lecturas obligadas

Título	De las seguidillas al bolero. Construcción de la tradición bolera (1780-1814)
Autor	Guadalupe Mera Felipe
Editorial	CIOFF España, 2020.
Título	“La seguidilla Manchega, origen y evolución”
Autor	Rafael Cantero Muñoz
Editorial	Federación Castellano – Manchega de Asoc. De Folklore ISBN: 84-95410-21-4

VIII. A. Bibliografía general

Título	Folklore de Castilla
Autor	Federico Olmeda
Editorial	Sevilla, 1903; Diputación Provincial de Burgos, 3ª edición 1992 (facsimil)
Título	Manual de Folklore
Autor	Luis de Hoyos y Nieves de Hoyos
Editorial	Revista de Occidente
Título	La Danza Española
Autor	Trini Borrull
Editorial	Barcelona, 1954.
Título	“La castañuela tradicional”
Autor	Joaquín Díaz

Editorial	Col. Nueva Castilla - Castilla Ediciones – Valladolid 1994
Título	“Tratado de Danza Española”
Autor	Mariemma
Editorial	Fundación Autor 1997
Título	“La Escuela Bolera, Encuentro Internacional”
Autor	Varios autores
Editorial	Ministerio de Cultura – INAEM – 1992
Título	“The Bolero School” y Dvd
Autor	Marina Grut
Editorial	Dance Books, 2002
Título	“Antonia Mercé “La Argentina” 1890 – 1990, Homenaje en su centenario”
Autor	Varios autores
Editorial	Ministerio de Cultura – INAEM - 1990
Título	“Música y espacios para la vanguardia española 1900-1939” - CD-Rom
Autor	Centro de Documentación de Música y Danza - INAEM
Editorial	Edición: Da Capo
Título	“Mi Baile”
Autor	Vicente Escudero
Editorial	Ed. Montaner y Simón S.A. Barna 1947
Título	Antonio Gades
Autor	Fundación Antonio Gades
Editorial	Fundación Autor ISBN: 84-8048-647-3
Título	“El baile Flamenco”
Autor	Ángel Álvarez Caballero
Editorial	Alianza Editorial, Madrid 1998 ISBN: 84-206-4549-4
Título	“Los Ballets Russes de Diaghilev y España”
Autor	Yvan Nommick - Antonio Álvarez
Editorial	Fundación Archivo Manuel de Falla Centro de Documentación de Música y Danza – INAEM 2001

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	Centro de Documentación de Música y Danza http://cdmyd.mcu.es/
Dirección 2	Fundación Joaquín Díaz, Centro Etnográfico, Diputación de Valladolid http://www.funjdiaz

Dirección 3	Biblioteca Nacional de España – (Biblioteca Digital Hispánica) http://www.bne.es/es/Catalogos/BibliotecaDigitalHispanica/Inicio/index.html
Dirección 4	Fundación Juan March - Legado Antonia Mercé <i>La Argentina</i> http://digital.march.es/merce/es/
Dirección 5	Portal de la Danza en España http://www.danza.es/portada
Dirección 6	Ballet Nacional de España http://balletnacional.mcu.es/index.php/es/
Dirección 7	YouTube - http://www.youtube.com/
Dirección 8	Centro Andaluz del Flamenco http://www.juntadeandalucia.es/cultura/centroandaluzflamenco/

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

DVDs: Clases abiertas de Enseñanzas Profesionales de D. Española - Real Conservatorio Profesional de Danza <i>Mariemma</i>
Piano
Reproductor de vídeos, Dvds y Cds
Pizarra digital

**GUÍA DOCENTE
DE MÚSICA APLICADA A LA DANZA CLÁSICA III
CURSO 2026-2027**

**Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza.
Especialidad Pedagogía de la Danza**

Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza. Especialidad Pedagogía de la Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Música aplicada a la danza clásica III

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	3º pedagogía danza clásica

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
RODRIGUEZ MINGUEZ, MARIA	

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la danza/ Danza profesional/Danza Clásica
Materia	Música
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	3
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Música aplicada a la Danza II
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

En esta asignatura se abordan las diferentes posibilidades musicales que cada ejercicio requiere en función de los objetivos planteados por el profesor de danza para el aprendizaje del alumno, así como su relación directa en el desarrollo técnico y artístico del discente, tanto desde la figura del profesor de danza, como del músico acompañante y de la relación entre ambos. Se facilitan las herramientas necesarias para el aprovechamiento óptimo de la música en cada ejercicio cuando marca el profesor y para que el alumno lo ejecute de la mejor manera posible.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT 1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT 3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CCT 11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Competencias generales
CG 1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG 5. Tener capacidad para conducir a personas en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
Competencias específicas
CP 1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP 8. Conocer el repertorio en profundidad y con alto nivel de destreza para poder transmitir al alumnado los aspectos técnicos, musicales, estilísticos, interpretativos y artísticos del mismo.
CP 11. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que le permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza aprendizaje de la danza.
Resultados del aprendizaje
Al finalizar con éxito esta asignatura, los discentes serán capaces de:
Marcar todo tipo de ejercicios en coherencia directa con la música.
Saber distinguir los compases utilizados en la clase.
Dirigirse con corrección al pianista

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	CronogramaPeriodo
I.- La música como herramienta fundamental en el aprendizaje de la danza.	Tema 1. Influencia de la música en el desarrollo técnico y expresivo del alumno.	Semana 1 y 2
	Tema 2. Elementos del lenguaje musical. Identificación de compases. El Piano.	Semanas 3, 4
	Tema 3. Equivalencia entre el lenguaje musical y el de la danza	Semana 5 y 6
II.- Importancia del maestro de danza como transmisor de los valores musicales.	Tema 1. Conciencia y transmisión del hecho musical.	Semana 7 y 8
	Tema 2. La forma de marcar los ejercicios.	Semana 9 y 10
III.- Análisis de todos y cada uno de los pasos y ejercicios que componen la clase de ballet.	Tema 1. La barra	Semana 11 a 22
	Tema 2. El centro	Semana 23 a 30

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 6 horas
Clases teórico-prácticas	a: 23 horas
Clases prácticas	a: 6 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 7 horas
Realización de pruebas	a: 3 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: ...horas
Horas de estudio del estudiante	b: 10 horas
Preparación prácticas	b: 20 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 5 horas
Audición y análisis de música para clase	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Exposición del tema por parte del profesor y puesta en común y análisis de las experiencias e investigaciones de los alumnos referentes al tema dado.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Explicación teórico-práctica de cada ejercicio/paso de danza y marcaje por parte los alumnos de los pasos propuestos, confeccionando ellos sus propios ejercicios.

Clases prácticas

Metodología
Audición, identificación y ejecución de los distintos compases utilizados en las clases de danza y marcaje de ejercicios con los distintos compases
Acompañamiento de piezas musicales con instrumentos de percusión, ya sea con patrones rítmicos dados o improvisando

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Listado de asistencia , tutorías,. Examen final. Trabajo sobre un libro. Participación en lasclases/tutorías. Realización de ejercicios prácticos a lo largo de todas las clases prácticas y teórico-prácticas.

VII. B. Criterios de evaluación

La participación activa en las clases y tutorías, el conocimiento y su aplicación de toda la materia impartida a lo largo del curso, la claridad al marcar los ejercicios, la musicalidad y la expresividad en el marcaje y la capacidad de transmitir todo lo referente a la música y a las sensaciones musculares que cada ejercicio requiera. La utilización de un lenguaje propio para comunicarse con los alumnos y con el pianista acompañante. La creatividad.

VII. C. Criterios de calificación

Se tendrán en cuenta los Resultados de Aprendizaje, la propia progresión alumno, el interés, la participación en clase y la asimilación de las competencias.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Realización práctica de ejercicios en el desarrollo de las clases	55 %	Durante todo el curso	Bloque III
Audición de músicas identificando el pulso y compás	5 %	Finales 1er. semestre	Bloque I
	5 %	Mediados 2º. semestre	Bloque I
Trabajo sobre un libro	5 %	Principio 2º semestre	bibliografía
Práctica con instrumentos de percusión	5 %	Finales 2º semestre	Bloque I
Examen final	25 %	Mayo	Bloque I, II y III
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Examen final	70 %	mayo	Todo el temario
Prueba de audición	20 %	mayo	Bloque I
Trabajo sobre un libro	10 %	2º semestre	bibliografía
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Examen teórico-práctico	100 %	junio	Todo el temario
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	Música en danza
Autor	Carmelo Pueyo Benedicto
Editorial	Prames

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	
Autor	
Editorial	

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	Buscar músicas para clase y visionar clases de ballet
-------------	---

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

	Cd's de música para clase de ballet, Spotify
--	--

GUÍA DOCENTE DE MÚSICA APLICADA A LA DANZA ESPAÑOLA III

Curso 2026/2027

Titulación: Título Superior en Danza (Especialidad Pedagogía de la Danza)

TITULACIÓN Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Música aplicada a la Danza Española III

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Tirsa Vidal		3º curso Especialidad Pedagogía, Danza Española

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza / Danza profesional/ Danza Española
Materia	Música y lenguajes sonoros aplicados a la danza
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	3
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Haber aprobado Música aplicada a la danza II
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

La música es un elemento fundamental en el trabajo diario de un bailarín, durante sus estudios y en su trayectoria profesional. Este último curso pretende cerrar la preparación musical de futuros profesores de danza española, abarcando aspectos de lenguaje musical, historia de la música, análisis y funcionamiento de la clase de danza desde el punto de vista musical. Todo ello centrado en el repertorio y patrimonio musical

español, que se estudia con mucho detalle y valorando su estrecha relación con la danza e incluso otras disciplinas artísticas.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT 1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT 2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT 4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Competencias generales
CG 10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG 14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
CG 8. Conocer e integrar competentemente lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
Competencias específicas
CP 11. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que le capaciten para interpretar, crear y entender las diferentes maneras de relacionar e interaccionar la música con la danza y la acción escénica.
CP9. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
Resultados del aprendizaje
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:
-analizar obras musicales de complejidad media formalmente y en su contexto histórico
-expresarse con propiedad mediante terminología musical acerca de aspectos de análisis e interpretación

-utilizar con criterio artístico, didáctico, formal e histórico el repertorio musical español en clase de danza y en creación coreográfica

-valorar el patrimonio musical español, desde el punto de vista de su impacto en el contexto internacional y por su calidad intrínseca

-profundizar con rigor en la historia de la música española

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Historia y estética de la música española.	Tema 1. Barroco	Octubre
	Tema 2. Clasicismo y finales del siglo XVIII	Noviembre
	Tema 3. Romanticismo y precursores del Nacionalismo español	Noviembre-Diciembre
	Tema 4. Nacionalismo y su relación con la creación europea	Abril
	Tema 5. Siglos XX y XXI. Vanguardias y corrientes contemporáneas	Mayo
II. Música tradicional y música culta en España: conceptos, relaciones y análisis	Tema 1. 1.La música tradicional en España	Enero
	Tema 2. Relaciones entre “música tradicional” y “música culta”	Febrero
III. Análisis musical	Tema 1.Introducción al análisis musical	Octubre-Mayo

	Tema 2. Análisis de obras significativas del repertorio de danza española	Octubre-Mayo
IV. El piano y el pianista de danza	Tema 1. El piano	Febrero
	Tema 2. El pianista de danza	Marzo
V. Elementos del Lenguaje musical: teoría y supuestos prácticos.	Tema 1. Conceptos básicos	Octubre-Mayo
	Tema 2. Ejercicios rítmicos y de lectura	Octubre-Mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: ...horas
Clases teórico-prácticas	a: 39 horas
Clases prácticas	a: ...horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 5 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	a: ...horas
Horas de estudio del estudiante	b: 15 horas
Preparación prácticas	b: 15 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 10 horas
Otras	b: ...horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
La programación del curso presenta los contenidos de modo cronológico. Cada clase constará de una parte teórica, comenzando por los contenidos de los Bloques I, II o IV, con abundancia de datos, contrastando bibliografía y con audiciones comentadas, y la segunda parte de la clase se dedicará a los Bloques III y V; es decir, al estudio de partituras relevantes y relacionadas con los contenidos teóricos de cada clase, lecturas, diálogo y presentación de trabajos de los alumnos.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
Actividades complementarias organizadas por el CSDMA.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

- Exámenes escritos**
- Trabajos escritos**
- Ejercicios prácticos**

VII. B. Criterios de evaluación

El alumno debe ser capaz de:

- Exponer correctamente de forma oral o escrita los conocimientos adquiridos durante el curso.
- Comprender y asimilar correctamente textos de Historia de la música de un nivel avanzado.
- Situar histórica y estéticamente audiciones musicales.
- Comprender y explicar los parámetros básicos de una composición musical de una manera teórica y práctica a partir de la audición.
- Comprender y desarrollar – a través de una exposición oral o un trabajo escrito - las relaciones entre la música y la coreografía.
- Conocer, identificar a través de la partitura o de la audición, y utilizar correctamente y con fluidez los distintos parámetros que integran el lenguaje musical, especialmente el aspecto rítmico.
- Establecer una relación fluida con el pianista de danza, ofreciéndole pautas precisas que le permitan adecuar de la manera más fiel posible la música al ejercicio propuesto.

VII. C. Criterios de calificación

Exámenes: 75%

Trabajos y ejercicios durante el curso: 25%

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	50%	Octubre-Mayo	Bloques I, II, IV
Pruebas orales			
Actividades fuera del aula			
Prácticas	25%	Octubre-Mayo	Bloques III, IV, V
Asistencia a clase			
Trabajos escritos	25%	Octubre-Mayo	Bloques I-V
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	60%	Junio	Bloques I, II, IV
Prácticas	40%	Junio	Bloques III, IV, V
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	60%	Septiembre	Bloques I, II, IV
Prácticas	40%	Septiembre	Bloques III, IV, V
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

En los casos que exista algún alumno que por deficiencias físicas permanentes no pueda realizar algún ejercicio específico o pruebas concretas, esta no se tendrá en cuenta para valorar los contenidos procedimentales, en estos casos los alumnos tendrán que llevar un diario de clase con los apuntes de la sesión, su calificación se hallará con el resto de los contenidos que sí pueda realizar. Los alumnos que se recuperen de alguna lesión temporal, deberán realizar las pruebas que correspondan, para el desarrollo y asimilación correcta de los talleres.

Dicha evaluación se acomodará por el profesor, asistido por los responsables académicos del Centro, realizándose la correspondiente adaptación en función del tipo de discapacidad del alumno en cuestión.

VIII- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	Historia de la música occidental
Autor	Burkholder, Grout, Palisca
Editorial	Alianza Música
Título	Curso de formas musicales
Autor	Joaquín Zamacois
Editorial	Span Press
Título	The New Grove Dictionary of Music and Musicians
Autor	Varios autores
Editorial	Oxford University Press
Título	Teoría de la Música

Autor	Joaquín Zamacois
Editorial	Span Press
Título	Historia de la música española (varios volúmenes)
Autor	Varios autores
Editorial	Alianza Música

IX. B. Bibliografía complementaria

Título	Música y cultura en la Edad de Plata
Autor	Varios autores
Editorial	ICCMU
Título	La Escuela Bolera: Encuentro internacional
Autor	Varios autores
Editorial	Ministerio de Cultura. INAEM
Título	Ritmo para el espacio
Autor	Varios autores
Editorial	Centro de Documentación de Música y Danza

VIII.C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.imslp.org Web de partituras gratuitas en pdf
Dirección 2	www.bne.es Biblioteca Nacional de España
Dirección 3	www.march.es Fundación Juan March, con calendario de conciertos de entrada libre, audios, archivo y biblioteca
Dirección 4	www.residencia.csic.es Residencia de Estudiantes de Madrid
Dirección 5	www.rcsmm.eu Conservatorio Superior de Música de Madrid (entrar en Biblioteca)
Dirección 4	www.musicadiz1812.es Web del INAEM dedicada a la música y danza alrededor de 1812

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

A.Soler: Sonatas, Music Sales Ltd
D. Scarlatti: Sonatas, Editio Musica Budapest
M. de Falla: Obras completas, Chester Music
I.Albéniz: Iberia, EMEC
E.Granados: Obras Completas, Ed. Alicia de Larrocha, Boileau

**GUÍA DOCENTE DE MÚSICA APLICADA A
LA DANZA III
Danza Contemporánea
Curso 2026 - 2027**

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Pedagogía de la Danza**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

Especialidad Pedagogía de la Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Música aplicada a la Danza III

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
		Pedagogía 3º - Danza Contemporánea

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la danza/Danza profesional/Danza Contemporánea
Materia	Música y lenguajes sonoros aplicados a la Danza
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	3
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Música aplicada a la Danza II
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

La asignatura de Música aplicada a la Danza III se centra en la música del siglo XX y en el análisis de la relación entre la música y la coreografía en diferentes estilos. Se trabajará el análisis técnico musical, el análisis histórico y el análisis estético. Estos análisis se pondrán en relación con coreografías creadas a partir de músicas del siglo XX. El trabajo práctico (percusión corporal, instrumentos de percusión, láminas) se pondrá en relación con los estilos del siglo XX estudiados. Se pondrá especial énfasis en los procesos de creación utilizados por los compositores, que serán replicados, con los medios disponibles, en las sesiones prácticas.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Competencias generales
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
Competencias específicas
CCI10. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que le capaciten para interpretar, crear y entender las diferentes maneras de relacionar e interaccionar la música con la danza y la acción escénica.
CCI8. Tener conocimientos de lenguajes y disciplinas escénicas, artísticas, musicales y visuales y desarrollar capacidad para interrelacionarlos.
Resultados del aprendizaje
El alumno será capaz de:
- Analizar y explicar los elementos básicos de una composición musical.
- Reconocer los elementos técnicos y estéticos de obras del siglo XX
- Analizar y explicar las relaciones entre danza y música en el siglo XX
- Componer e interpretar, a solo y en grupo, obras compuestas para percusión y percusión corporal.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. La música del siglo XX	Tema 1. Introducción. Periodización. Fin de Siglo	Septiembre
	Tema 2. Impresionismo	Octubre
	Tema 3. Expresionismo	Octubre
	Tema 4. "Danza de la tierra"	Noviembre
	Tema 5. Neoclasicismo. Dodecafonismo	Noviembre
	Tema 6. Serialismo. Aleatoriedad e Indeterminación	Enero
	Tema 7. Minimalismo	Febrero
	Tema 8. Postmodernismo	Marzo
	Tema 9. El jazz	Diciembre
II. Análisis musical y coreográfico	1. Elementos para el análisis musical	Octubre – Diciembre
	2. Danza y música en el siglo XX	Enero – Marzo
	3. Análisis musical y coreográfico	Diciembre – Mayo
III. Lenguaje musical. Conceptualización y práctica musical	1. Conceptualización 2. Interpretación y composición.	Octubre – Mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	-
Clases teórico-prácticas	a: 35 horas
Clases prácticas	-
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 6 horas
Realización de pruebas	a: 4 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	-
Horas de estudio del estudiante	b: 15 horas
Preparación prácticas	b: 15 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 15 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Para los bloques I – II las clases combinarán explicaciones de carácter teórico y ejemplos musicales. Se trabajarán de manera colectiva las audiciones propuestas por el profesor. El bloque III, por su propia naturaleza, tendrá un contenido eminentemente práctico, pero apoyado siempre en las bases teóricas necesarias. No está permitida la utilización de teléfonos móviles durante el desarrollo de la clase, ya sea para la lectura de partituras o para tomar apuntes. Se podrá utilizar ordenador o tablet en los temas cuyo contenido sea fundamentalmente teórico. Será obligatoria de lectura del libro de Joseph Auner, <i>La música en los siglos XX y XXI</i>, además de otros textos, que estarán detallados en la página de la asignatura de Moodle.

Otras actividades de carácter obligatorio:

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana de actividades complementarias.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

- Exámenes - Trabajos y exposiciones orales sobre las audiciones, videos y lecturas - Interpretación musical
--

VII. B. Criterios de evaluación

El alumno debe ser capaz de: - Exponer correctamente de forma oral o escrita los conocimientos adquiridos durante el curso. - Comprender y asimilar correctamente textos de historia de la música de un nivel avanzado. - Situar estilísticamente audiciones musicales del siglo XX. - Comprender y explicar los parámetros básicos de una composición musical de una manera teórica y práctica. - Comprender y desarrollar –a través de una exposición oral o un trabajo escrito- las relaciones entre la música y la coreografía en los estilos y periodos históricos estudiados. - Crear e interpretar –tanto a solo como en grupo- piezas musicales de dificultad media, con percusión corporal, instrumentos convencionales o instrumentos no convencionales - Improvisar a partir de diferentes parámetros - Componer piezas sencillas a partir de parámetros establecidos previamente.

VII. C. Criterios de calificación

Exámenes: 50 %

Trabajos/Exposiciones orales: 20%

Práctica musical: 30 %

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.

2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.

3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.

- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.

- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.

- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.

- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Examen	20%	Enero	I. La música del siglo XX
Examen	30%	Mayo	I. La música del siglo XX II. Análisis musical y coreográfico
Trabajos/Exposiciones orales	20%	Enero - Abril	I. La música del siglo XX II. Análisis musical y coreográfico
Pruebas práctica musical	30%	Diciembre – mayo	III. Práctica musical
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	70 %	Periodo oficial de exámenes	I / II
Trabajos	10%	Periodo oficial de exámenes	I / II
Pruebas interpretación musical	20 %	Periodo oficial de exámenes	III
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	70%	Periodo oficial de exámenes	I / II
Trabajos	10%	Periodo oficial de exámenes	I / II
Prueba interpretación musical	20%	Periodo oficial de exámenes	III
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

Título	<i>El ruido eterno</i>
Autor	Alex Ross
Editorial	Seix-Barral
Título	<i>La música en los siglos XX y XXI</i>
Autor	Joseph Auner
Editorial	Akal
Título	<i>La música del siglo XX</i>
Autor	Robert P. Morgan
Editorial	Akal
Título	<i>La tierra en blanco: música y pensamiento a inicios del siglo XX</i>
Autor	Enrica Lisciani-Petrini
Editorial	Akal
Título	Nicholas Cook
Autor	<i>Analysing musical multimedia</i>
Editorial	Oxford University Press

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.march.es/musica/jovenes/guias-didacticas.aspx
-------------	---

**GUÍA DOCENTE DE
Música aplicada a la Danza III - Flamenco
(BAILE FLAMENCO)
Curso 2026-2027**

**Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA
(Especialidad Pedagogía de la Danza, Baile Flamenco)**

TITULACION: (Título de grado en EEAASS de Danza)

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Música aplicada a la Danza III

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Torres Alhama, Jesús M ^a	

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Sanjuán Astigarraga, José Ignacio	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/Danza Profesional/Baile Flamenco
Materia	Música y lenguajes sonoros aplicados a la Danza
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	3
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Haber superado Música aplicada a la Danza II
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Como manifestación cultural, el flamenco es uno de los fenómenos más destacados de nuestra tradición musical. No obstante, existe un desconocimiento muy generalizado sobre el mismo, pues a pesar de que se trata de un bien cultural que explotamos y exportamos como “típico”, su conocimiento real por parte de la sociedad es insuficiente y está lleno de tópicos, desajustados o falsos en muchas ocasiones.

En los últimos años, el arte flamenco ha ido adquiriendo un reconocimiento y presencia formal en los planes educativos, tanto en el ámbito profesional como el de la enseñanza superior. Así, en el marco actual de las enseñanzas superiores de música, el flamenco se configura como una especialidad más, lo que favorece y estimula las condiciones para profundizar en la riqueza expresiva y creativa que encierran sus múltiples facetas.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1.- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2.- Recoger información significativa.
Competencias generales
CG8.- Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG14.- Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CP8.- Conocer el repertorio en profundidad y con un alto nivel de destreza para poder transmitir al alumnado los aspectos técnicos, musicales, estilísticos, interpretativos y artísticos del mismo.
CP11.- Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza.
CP13.- Desarrollar la capacidad de elaborar, seleccionar y utilizar recursos didácticos para el desempeño de su labor en esta etapa.
Resultados del aprendizaje
Reconocer dentro de cada "Palo Flamenco" los diferentes estilos.
Dominar a través de las palmas el importante aspecto rítmico del Flamenco.
Cantar/repentizar los principales estilos, dentro de las posibilidades vocales del alumno.
Utilizar con sentido crítico los distintos contenidos y fuentes de información del flamenco.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I Origen del cante flamenco	Tema 1. Origen y originalidad. Investigación y debate. Andalucía, Gitanos y Africanos.	Primer semestre
	Tema 2. Definición y características. Tonalidades, rítmica.	Primer semestre

	Tema 3. Modelos expresivos y estructurales	Primer semestre
	Tema 4. Geografía del flamenco. Cádiz, Jerez, Los Puertos y Triana	Primer semestre
II Estilos Flamencos Básicos	Tema 1. Romances. Zaide, Bernardo “El Carpio”	Primer semestre
	Tema 2. Tonás. Toná Grande y Toná chica	Primer semestre
	Tema 3. Seguidillas. Cádiz, Jerez, Los Puertos y Triana	Primer semestre
	Tema 4. Soleares. Cádiz, Jerez, Triana, Alcalá y Marchena	Primer semestre
	Tema 5. Tangos. Granada, Cádiz, Málaga, Triana, Extremadura	Primer semestre
	Tema 6. Cantiñas. Cádiz, Pinini y Córdoba	Primer semestre
III El Fandango y sus Derivados	Tema 1. Cantes de Málaga. Rondeñas, Jabera	Segundo semestre
	Tema 2. Fandangos de Huelva. Comarcales y Personales	Segundo semestre
	Tema 3. Fandangos Personales	Segundo semestre
IV Cantes Varios Aflamencados	Tema 1. De origen Folclórico Andaluz. Sevillanas, villancicos	Segundo semestre
	Tema 2. De origen híbrido o incierto. Farruca y Garrotín	Segundo semestre
	Tema 3. De origen hispano americano. Rumba, Vidalita, Milonga Guajira, Colombiana	Segundo semestre

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 43 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 3´5 horas

Realización de pruebas	a: 3'5 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 9'5 horas
Preparación prácticas	b: 9'5 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 19 horas
Otras	b: 2 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a 50h + b 40= 90 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Explicación teórica de la materia a impartir.
Recopilación de información por parte del alumno de la materia a tratar.
Escucha y reconocimiento de estilos e intérpretes, etc.
Análisis de videos de artistas destacados.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Repentización de los diferentes estilos de cante.
Composición y Análisis por parte del alumno de un baile completo.
Explicación teórico-práctica de la materia a impartir.

Clases prácticas

Metodología
Ejercicios de acompañamiento con palmas en los diferentes ritmos.
Repentización, por parte del alumno de los estilos de cante más destacados, hasta lograr la interiorización de los mismos.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.,)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana prevista por la Jefatura de Estudios.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

- Pruebas escritas relacionadas con los contenidos prácticos y técnicos dados durante el curso.
- Ejercicios prácticos grupales e individuales.
- Sesiones de autoevaluación.
- Participaciones orales.
- Trabajos escritos y de desarrollo sobre algún contenido específico trabajado en el aula.
- Exposiciones de reflexión, crítica y autocrítica constructiva relacionadas con el desarrollo y el análisis de los trabajos y/o ejercicios expuestos en el aula por parte de los alumnos.

VII. B. Criterios de evaluación

Los criterios usados para la evaluación serán:

- Evaluación continua y diferenciada.
- Asistencia regular del al menos el 80% de las sesiones para la evaluación continua.
- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo, así como el correcto aprovechamiento y asimilación de los contenidos previstos para el curso y la asignatura.
- Correcta y puntual entrega de trabajos solicitados por el profesor.
- Participar activamente en las actividades desarrolladas en el aula y en aquellas realizadas en los grupos de trabajo establecidos.
- Mostrar capacidad de búsqueda de información, síntesis, reflexión y análisis crítico.
- Mostrar capacidad de expresión verbal y escrita en la exposición y defensa de ideas.
- Mostrar capacidad de trabajo en equipo, organización, autonomía y liderazgo.
- Exponer correctamente tanto de forma oral como escrita los conocimientos adquiridos durante el curso.
- Comprender, analizar y explicar los parámetros musicales de una pieza flamenca a través de la audición.
- Identificar correctamente palos, estilos y principales intérpretes (históricos), del acervo flamenco a través de la audición.
- Plantear y desarrollar con propiedad posibilidades estructurales musicales y coreográficas de un palo determinado.
- Saber improvisar patrones rítmicos enmarcados en estructuras musicales concretas.
- La aplicación del proceso de evaluación conducente a una valoración objetiva del rendimiento escolar del alumno requiere una asistencia regular a las

clases. Cuando la reiteración en las faltas de asistencia impida la valoración por parte del profesor de las competencias y contenidos establecidos para la asignatura y curso, se llevará a cabo el procedimiento sustitutivo de evaluación. Dicho procedimiento sustitutivo está establecido en el apartado VII C.3.

- El alumno que no tenga la asistencia en alguna de las partes correspondientes a los semestres, habrá de presentarse al examen B con los contenidos pertenecientes a dicho periodo. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.
- El alumno que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria lo hará en el mismo formato que en el examen B. La formulación, contenido y objeto de dicha prueba quedará sujeto a criterio del profesor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.
- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

Los criterios de calificación aplicables son:

- Las pruebas escritas sumarán un 35% del cómputo final.
- Las exposiciones orales tendrán un 20%.
- Las pruebas de práctica musical tendrán un 10%.
- Los análisis de audición tendrán un 15%.
- La evaluación continua dispone de un 20%.
- En el caso de los alumnos con derecho a evaluación continua se obtendrá una nota de curso resultado de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los trabajos teóricos y prácticos. Aprobar ambas partes será condición fundamental para que se aplique la media aritmética. Cuando no se pueda realizar la media, la nota final que aparecerá en el acta será de 4.
- Todas las pruebas se calificarán con un baremo del 1 al 10 con expresión de un decimal.
- Será imprescindible aprobar todas las partes pertenecientes a cada periodo impartido por cada profesor para poder superar el curso.
- Las pruebas con carácter subjetivo se calificarán mediante notas que reflejen la correcta dirección del proceso evolutivo del alumno.
- En cuanto a los aspectos formales de los trabajos y exámenes escritos, es obligado en este nivel presentar estos trabajos y exámenes con claridad, limpieza, cuidando la presentación y la ortografía, evitando la ambigüedad, la desorganización y el desorden. Este tipo de errores podrán comportar el

suspense de la asignatura. Por otro lado, se valorará positivamente la riqueza conceptual, la claridad en las explicaciones y una correcta estructuración. Se guardarán las normas APA 7, para la presentación de trabajos.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

La presencialidad en las clases tendrá una importancia esencial para superar la asignatura, siendo necesario un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones para tener derecho a la evaluación continua. Tener el porcentaje de asistencia no supone una nota mínima en dicha valoración.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del profesor su aceptación.

La nota del curso se ajustará a la ponderación de la calificación obtenida en cada bloque temático. Para superar la asignatura será necesario una puntuación mínima de 5 puntos encada uno de los contenidos: contenido teórico y contenido práctico. En el caso de no haber superado la asignatura, el alumno se presentará al examen B o a la convocatoria extraordinaria con la totalidad de la asignatura.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	35%	Final de cada periodo	El correspondiente al semestre en curso
Exposiciones	20%	Final de cada periodo	El correspondiente al semestre en curso
Asistencia a clase	20%	Final de cada periodo	No contiene bloque temático.
Audiciones y práctica musical.	15%	Final de cada periodo	El correspondiente al semestre en curso
	10%	Final de cada periodo	El correspondiente al semestre en curso
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que hacer el siguiente examen que se realizará frente a una comisión.

EXAMEN B

- Un trabajo de análisis sobre un contenido específico. Dicho trabajo se regirá bajo un guion que será entregado al alumno. El contenido a desarrollar será decidido por el tribunal y será entregado a este con un mínimo de una semana de antelación. Dicho trabajo será comunicado al alumno con antelación suficiente para su realización.
- Para poder presentarse a la prueba deberá haber entregado todos los trabajos teóricos realizados durante el curso.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	50%	Sujeto a Jefatura de Estudios	El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La

			formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Prácticas	30%		El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor.
Trabajo adicional	20%	Determinado por el tribunal. Condición necesaria para presentarse al resto de pruebas	El contenido del trabajo a desarrollar estará relacionado con los contenidos de la asignatura.
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El formato de examen de la evaluación extraordinaria será el mismo que el de alumnos con pérdida de la evaluación continua (**VII. C.2**). La formulación, contenido y objeto de dicha prueba quedará establecida bajo criterio del profesor.

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	“Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco”
Autor	José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Editorial Cinterco
Título	“Mundo y formas del cante flamenco”
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	“Ayer y hoy del cante flamenco”
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	Los cantes de Antonio Mairena”
Autor	Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartesos

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 2	www.canteytoque.es
Dirección 3	www.flamencoplis.com
Dirección 4	www.contraclave.org

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Alga editores S.L.	Rito y geografía del cante
Alga editores S.L.	Rito y geografía del baile

GUÍA DOCENTE DE MÚSICA Y DANZA EN LA EDUCACIÓN TEMPRANA

Curso 2026-2027

Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza.

Especialidad de Pedagogía de la Danza.

Itinerario Danza profesional.

TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA. ESPECIALIDAD DE PEDAGOGÍA DE LA DANZA. ITINERARIO DANZA PROFESIONAL.

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Música y danza en la educación temprana

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Mercedes Pacheco José Ignacio Sanjuán	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	3º Pedagogía. Estilo Danza clásica, Danza Contemporánea, Danza española y Flamenco

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	EO: Enseñanza Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza / Itinerario Danza profesional/ Estilo Danza clásica, Danza Contemporánea, Danza española y Flamenco.
Materia	Música y lenguajes sonoros aplicados a la danza
Periodo de impartición	Primer cuatrimestre
Nº Créditos	3 ECTS
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Haber superado Música II y Danza Educativa II
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

La Danza Educativa y Creativa comprende un amplio conjunto de prácticas corporales y artísticas orientadas al aprendizaje, el disfrute y la participación de personas de todas las edades. En la primera infancia, la expresión artística a través del cuerpo, el movimiento y la música constituye un elemento esencial para el desarrollo integral y, al mismo tiempo, un ámbito profesional en constante crecimiento que requiere una formación específica y especializada. La interacción entre la danza y la música durante los primeros años de vida proporciona una base sólida para el desarrollo sensorial, emocional, cognitivo, motriz y social. En este contexto, el proceso de enseñanza-aprendizaje se fundamenta en la participación activa del alumnado mediante propuestas que integran el juego, la exploración, la experimentación y la creación como ejes metodológicos. A partir de estas experiencias se favorece el desarrollo progresivo de habilidades expresivas y creativas que permiten observar, explorar, imitar, improvisar, componer y adaptar el movimiento de acuerdo con las

características evolutivas de la infancia. La asignatura integra contenidos teóricos de carácter musical, pedagógico y didáctico que proporcionan al futuro profesional herramientas para diseñar propuestas educativas fundamentadas, inclusivas y respetuosas con los procesos de desarrollo infantil, favoreciendo experiencias artísticas significativas desde una perspectiva creativa y centrada en los derechos de la infancia.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
Competencias generales
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica
Competencias específicas
CE1 Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo
CE2 Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza
CE3 Desarrollar la capacidad para elaborar, seleccionar, utilizar y evaluar materiales y recursos didácticos, en función del contexto (profesionalizador, social, educativo) en el que desempeñe su labor
CE4 Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional
CE5 Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo
CE6 Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida
Resultados del aprendizaje
El alumnado adquiere conocimiento básico y experiencia sobre la práctica vocal e instrumental (individual y en grupo) con instrumentos de percusión (rítmicos y melódicos) para la improvisación, el arreglo elemental y el acompañamiento de movimiento
El alumnado es capaz de analizar las necesidades y posibilidades en las distintas etapas de desarrollo infantil para la aplicación en procesos didácticos

El alumnado aprecia la actividad musical y dancística como hechos estéticos, artísticos y sociales que fomentan a la vez el desarrollo del individuo y su relación y cooperación dentro del grupo
El alumnado tiene capacidad para comprender y poner en práctica diferentes técnicas y herramientas didácticas básicas para el desarrollo de la expresión musical y corporal en la educación temprana en la etapa de 4 a 8 años
El alumnado adquiere un repertorio didáctico básico de juegos rítmico-musicales, audiciones activas, canciones y danzas infantiles, para la sensibilización musical a través del movimiento dentro de la educación temprana
El alumnado aplica la comunicación no-verbal (mímica, gestual y vocal) en la práctica de la función docente
El alumnado diseña una unidad didáctica adaptada a un grupo infantil
El alumnado comprende la música y la danza como artes que constituyen medios de expresión y comunicación, fundamental en el desarrollo de la infancia

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- Trabajo rítmico-musical práctico (vocal, instrumental y corporal)	Tema 1: Práctica vocal (voz hablada y cantada)	Septiembre-enero
	Tema 2: Práctica instrumental	Octubre-enero
	Tema 3: Cuerpo, música y movimiento	Septiembre-enero
	Tema 4: Juego y movimiento expresivo en la primera infancia	Octubre
	Tema 5: Aplicación didáctica en el aula	Septiembre-enero
II.- Conocimiento teórico, Programación y Aplicaciones didácticas	Tema 1: Música y movimiento en la edad temprana	Septiembre
	Tema 2: Programación didáctica interdisciplinar para la edad temprana	Diciembre-enero
III. Experiencias creativas, musicales y de movimiento para la primera infancia	Experiencias educativas y artísticas multidisciplinares	Septiembre-enero

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 42 horas
Actividades obligatorias evaluables	a: 6 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc)	a: 4 horas

Horas de estudio del estudiante	b:10 horas
Preparaciones prácticas	b: 12 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 8 horas
Otras: tutorías académicas	b: 2 horas
Total, de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

Durante la semana específica que organiza el CSDMA de actividades complementarias la asistencia será de carácter obligatorio, durante el horario lectivo correspondiente a la asignatura.

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Todas las sesiones tendrán carácter teórico-práctico. Las características del grupo se tienen en cuenta a la hora de abordar los contenidos. Se planteará la aplicación práctica de los contenidos para dinamizar las ideas y ampliar las experiencias de los alumnos.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio

Metodología
Participación en, al menos, una actividad de carácter pedagógico o cultural. Se potenciará la asistencia a espectáculos, jornadas, conferencias, y actividades culturales relacionadas con la materia

Actividades tuteladas y auto-dirigidas

Metodología
Planificación y elaboración de propuestas didácticas o estrategias de intervención
Trabajo en grupos de colaboración, cuyo tema de trabajo debe contar con el visto bueno del profesor
Desarrollo de un portfolio o diario personal de clase

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Prácticas en el aula y trabajos prácticos grupales. Pruebas prácticas. Elaboración de trabajos escritos. Exposiciones orales. Debate y análisis crítico individual y en grupo.
--

VII. B. Criterios de evaluación

La evaluación será continua (con menos de un 80% de asistencia se perderá la evaluación continua) valorando los siguientes aspectos: Participación activa, y comprometida en actividades de la asignatura. Calidad de las aportaciones, reflexiones personales, capacidad de análisis crítico. Capacidad de aprendizaje, autonomía, evolución e iniciativa en el proceso formativo. Dominio y aplicación de los contenidos, técnicas, metodologías y recursos didácticos abordados en la asignatura. Capacidad para el trabajo en equipo, colaboración y el aprendizaje cooperativo. Claridad, coherencia y corrección en expresión oral y escrita.

VII. C. Criterios de calificación

Participación activa y comprometida durante las sesiones: 30%

Tareas realizadas a lo largo del curso: 30%

Exámenes parciales: 40%

Se desprenden de los instrumentos y criterios de evaluación como parte de dicho proceso. Los criterios utilizados serán cuantitativos y cualitativos. Las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con un decimal, y siguiendo, en todo caso, lo que se indica al respecto en el artículo 5 del Real Decreto 1614/2010, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por

qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Sesiones finales	40 %	Enero	I. Trabajo rítmico-musical práctico (vocal, instrumental y corporal) II.-Conocimiento teórico. Programación. Aplicaciones didácticas III. Experiencias creativas, musicales y de movimiento para la primera infancia
Ejercicios prácticos /	30 %	Septiembre - Enero	I. Trabajo rítmico-musical práctico (vocal, instrumental y corporal) II.-Conocimiento teórico. Programación. Aplicaciones didácticas III. Experiencias creativas, musicales y de movimiento para la primera infancia
Participación en el aula	30 %	Septiembre - Enero	I. Trabajo rítmico-musical práctico (vocal, instrumental y corporal) II.-Conocimiento teórico. Programación. Aplicaciones didácticas III. Experiencias creativas, musicales y de movimiento para la primera infancia
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas teórico prácticas	80 %	Periodo oficial de exámenes	I. Trabajo rítmico-musical práctico (vocal, instrumental y corporal) II.-Conocimiento teórico. Programación. Aplicaciones didácticas III. Experiencias creativas, musicales y de movimiento para la primera infancia
Ejercicios	20 %	Periodo oficial de exámenes	I. Trabajo rítmico-musical práctico (vocal, instrumental y corporal) II.-Conocimiento teórico. Programación. Aplicaciones didácticas III. Experiencias creativas, musicales y de movimiento para la primera infancia
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas teórico prácticas	80 %	Periodo oficial de exámenes	I. Trabajo rítmico-musical práctico (vocal, instrumental y corporal) II.-Conocimiento teórico. Programación. Aplicaciones didácticas III. Experiencias creativas, musicales y de movimiento para la primera infancia
Ejercicios	20 %	Periodo oficial de exámenes	I. Trabajo rítmico-musical práctico (vocal, instrumental y corporal) II.-Conocimiento teórico. Programación. Aplicaciones didácticas III. Experiencias creativas, musicales y de movimiento para la primera infancia
Total ponderación	100%		

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

Durante la primera sesión y en cada bloque temático, se compartirá con los estudiantes matriculados todas aquellas referencias bibliográficas y materiales didácticos vinculados con la asignatura

**GUÍA DOCENTE
PRÁCTICAS DE REPERTORIO I
DANZA CONTEMPORÁNEA
2026-27**

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de
Danza. Especialidad Pedagogía de la Danza**

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza. Especialidad Pedagogía de la Danza

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Prácticas de Repertorio I

Danza Contemporánea

Relación de profesores/as y grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
López Río, Agnès	depcoreografia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

Coordinadora/ Profesora responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
López Río, Agnès	depcoreografia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la danza/Danza Profesional/Danza Contemporánea
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	6
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Análisis y Práctica del Repertorio II
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Esta asignatura perteneciente a la materia de *Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio de la danza contemporánea*, tiene como **objetivo** fundamental la profundización en el análisis de las obras de danza y/o del repertorio como herramienta educativa, concentrándose en el estudio práctico de metodologías propias de la enseñanza-aprendizaje del estilo escogido.

Por lo que a **contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación** tiene como objetivo que el alumnado adquiera las competencias propias de un/a futuro docente que imparte esta materia dentro del ámbito educativo de la danza, así como en el ámbito exclusivamente profesional, cumpliendo así pues las funciones propias del repetidor o repetidora.

En cuanto al perfil de ingreso, los **conocimientos previos y recomendados** hacen referencia a los estudios requeridos para seguir con aprovechamiento la asignatura.

La asignatura establece **relaciones con el resto de asignaturas de la titulación** como son *Análisis y práctica del repertorio de la danza contemporánea* I, II, III, como fuente teórico-práctica de conocimiento de la materia con un claro aspecto de retroalimentación; así como *Técnicas de danza*, las asignaturas que componen *Historia de la danza* e indiscutiblemente las propias del itinerario de *Pedagogía de la danza*.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG5. Tener capacidad de conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas

CP8. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.

CP9. Desarrollar la capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.

CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días.

Resultados de aprendizaje

El alumnado deberá ser capaz de:

1. Analizar los diferentes elementos que componen una obra de danza (espacio, tiempo, coreografía, estilo, música, técnica, composición, escenografía, cuerpo, poética...) desde diferentes métodos de análisis.
2. Conocer las obras de danza y/o del repertorio propio del periodo estudiado, tanto desde el punto de vista práctico como teórico, y teniendo presente los contextos (sociales, políticos, estéticos...) en que se genera la obra escénica.
3. Identificar estilos, tendencias, obras y autores/as destacados de la danza contemporánea.
4. Saber analizar de manera crítica y reflexiva la obra escénica disponiendo de la conceptualización necesaria para estos análisis y su comunicación, tanto oral como escrita.
5. Conocer la metodología básica de investigación de la danza a partir del paradigma socio-crítico, y con los métodos, técnicas e instrumentos básicos para impulsar o participar en proyectos individuales o colectivos.
6. Comunicar el conocimiento aprehendido a través de las herramientas básicas de comunicación propias de la danza: cuerpo y palabra.
7. Desarrollar las prácticas propias de la metodología de la enseñanza de las obras de danza y del repertorio.
8. Intervenir en montajes coreográficos y procesos de enseñanza-aprendizaje, asumiendo la figura de docente en un ámbito educativo y/o de repetidor/a en un ámbito profesional.
9. Poder hacer uso de la tecnología como una de las herramientas de conocimiento e investigación de las obras de danza y del repertorio, así como un recurso didáctico indispensable en su transmisión.
10. Adecuar la metodología de enseñanza-aprendizaje a las necesidades propias del estilo transmitido.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Los contenidos de la asignatura, interrelacionados entre sí, se centran en la adquisición del conocimiento de las obras de danza y del repertorio propio del estilo e itinerario que se cursa a través del estudio teórico-práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza a lo largo de la historia, así como de las metodologías de su enseñanza propias de la transmisión de la danza tanto en ámbitos educativos como profesionales.

BLOQUE TEMÁTICO	TEMA	CRONOGRAMA PERIODO
BLOQUE 0. CONCEPTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA	Tema 1. Revisitamos conceptos Tema 2. De la teoría a la práctica Tema 3. Herramientas propias de la enseñanza de las obras de danza y del repertorio Tema 4. Metodologías de la enseñanza de las obras de danza y del repertorio	Primer cuatrimestre
BLOQUE I. TRANSMISIÓN DE LA DANZA	Tema 1. Transmitir danza en S. XXI Tema 2. Transmitir danza en el ámbito educativo Tema 3. Transmitir danza en el ámbito profesional Tema 4. Metodologías de transmisión de las obras coreográficas y del repertorio	Primer cuatrimestre
BLOQUE II. PREPARACIÓN DE LA PRÁCTICA	Tema 1. Análisis de la obra 1.1 Contexto, pensamiento, influencias, estética de la obra 1.2 Creador/a y lenguaje propio. El concepto de estilo Tema 2. Secuenciación y tratamiento de la obra estudiada 2.1 Definición del extracto escogido 2.2 Definición metodologías de enseñanza- aprendizaje aplicables a la obra 2.3 Diseño de sesión/sesiones	Primer cuatrimestre

		Segundo cuatrimestre
BLOQUE III. PRÁCTICA DOCENTE. TRANSMISIÓN DE LA OBRA EN EL AULA	Tema 1. Práctica docente Tema 2. Recapitulación de la sesión	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 49 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	
Realización de pruebas	a: 6 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	
Horas de estudio del estudiante	b: 12 horas
Preparación prácticas	b: 12 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 12 horas
Otras	
Total horas de trabajo del/a estudiante	54 + 36 = 90 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Se adoptan diferentes metodologías activas (el aprendizaje es acción) y colaborativas tanto en el aula de danza como en el aula teórica. El foco se pone en el alumno/a que protagoniza su propio proceso de aprendizaje a través del análisis, la conceptualización, el conocimiento de la metodología propia de la enseñanza- aprendizaje y las estrategias educativas. Se propone un autoconocimiento (autoevaluación crítica), incardinando práctica y teoría. investigando a partir de las secuencias pedagógicas y teóricas propuestas, así como de la puesta en práctica de las metodologías propuestas. El acompañamiento de la docente en el aprendizaje, permite una retroalimentación y una guía tanto sobre los aspectos teóricos como sobre la práctica que culminan en los momentos que hemos llamado 'de prueba' y que recogen la propia práctica del discente en el aula.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

De carácter obligatorio serán las actividades complementarias organizadas por CSDMA.

Por otra parte, desde la propia asignatura se propondrán la asistencia a espectáculos o manifestaciones artísticas u otras actividades a determinar por la docente que imparte la materia, **que en casos concretos pueden ser de carácter obligatorio.**

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación directa. Análisis crítico del discurso: comentarios pragmáticos y críticos. Exposiciones orales. Tareas de aula. Seminarios. Debates. Entrevistas personales. Pruebas escritas. Pruebas orales. Pruebas prácticas. Aprendizaje de materiales coreográficos. Representación e interpretación de materiales coreográficos. Muestra de materiales coreográficos. Prácticas de enseñanza de materiales coreográficos. Tareas de aula. Entrevistas personales. Pruebas sobre los materiales coreográficos aprendidos. Presentaciones de material video-gráfico interpretado o argumentado por cada alumno/a.

VII. B. Criterios de evaluación

- Saber analizar los diferentes elementos que componen una obra de danza (espacio, tiempo coreografía, estilo, música, técnica, composición, escenografía, cuerpo, poética...).
- Saber utilizar diferentes metodologías de análisis.
- Conocer las obras de danza y el repertorio propio del periodo estudiado, tanto desde el punto de vista práctico como teórico, y teniendo presente los contextos (sociales, políticos, estéticos...) en que se genera la obra escénica.
- Identificar estilos, tendencias, obras y autores/as destacados de la danza

contemporánea.

- Saber analizar de manera crítica y reflexiva la obra escénica disponiendo de la conceptualización necesaria para estos análisis y su comunicación, tanto oral como escrita.
- Conocer la metodología básica de investigación de la danza a partir del paradigma socio-crítico, y con los métodos, técnicas e instrumentos básicos para impulsar o participar en proyectos individuales o colectivos.
- Saber comunicar el conocimiento aprehendido a través de las herramientas básicas de comunicación propias de la danza: cuerpo y palabra.
- Saber programar, organizar y transmitir los conocimientos teórico-prácticos en una experiencia educativa.
- Conocer las metodologías propias de la enseñanza-aprendizaje de la transmisión de las obras de danza y del repertorio.
- Adecuar las metodologías propias de la enseñanza-aprendizaje de la transmisión de las obras de danza y del repertorio en ámbitos educativos y/o profesionales.
- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

· **Presentación en tiempo y forma de los instrumentos de evaluación y de las tareas propuestas tanto de los contenidos teóricos como prácticos de la asignatura.**

· En las **tareas de carácter teórico y pruebas escritas** se llevarán a cabo las siguientes **penalizaciones máximas consensuadas por el claustro del CSDMA:**

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

· En las **tareas de carácter teórico y las pruebas escritas** se aplicarán los **siguientes criterios, consensuados por el claustro del CSDMA:**

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.

- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso.

· Los contenidos serán valorados con una calificación global, que será el resultado de la valoración conjunta de las tareas y los instrumentos de evaluación realizados, que aglutinan todos los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

· **El alumnado debe asistir al menos al 80% de las sesiones realizando las tareas propias de la evaluación continua y, en general, participando activamente en el proceso de aprendizaje.** En caso contrario, perderá el derecho a la evaluación continua y su calificación se basará en el resultado de las pruebas orales, escritas y prácticas que se convocarán oportunamente y que tendrán relación con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Las faltas deberán justificarse por escrito quedando su aceptación a discreción de la figura docente.

VII. C.1. Ponderación para la evaluación continua

El alumnado debe asistir al menos al 80% de las sesiones realizando las tareas propias de la evaluación continua y, en general, participando activamente en el proceso de aprendizaje.

Las faltas deberán justificarse por escrito quedando su aceptación a discreción de la figura docente.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Observación directa. Análisis crítico del discurso: comentarios pragmáticos y críticos. Exposiciones orales. Tareas de aula. Seminarios. Debates. Entrevistas personales. Pruebas escritas. Pruebas orales. Aprendizaje de materiales coreográficos. Representación e interpretación de materiales coreográficos. Muestra de materiales coreográficos. Prácticas de enseñanza de materiales coreográficos. Tareas de aula. Entrevistas personales. Pruebas sobre los materiales coreográficos aprendidos. Presentaciones de material video-gráfico interpretado o argumentado por cada alumno/a.	100%	Todo el curso	Todos
Ponderación	100%		

En el caso de no haber obtenido una calificación positiva durante el proceso de evaluación continua, el alumnado podrá presentarse a pruebas orales, escrita y prácticas que se convocarán oportunamente.

VII. C.2. Ponderación para la evaluación de alumnos/as con pérdida de evaluación continúa

Cada discente que no haya asistido activamente al 80% de las sesiones, perderá el derecho a la evaluación continua y su calificación se basará en el resultado de las pruebas orales, escritas y prácticas que se convocarán oportunamente y que tendrán relación con los criterios de evaluación y resultados de aprendizaje de la asignatura.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales, escritas y prácticas (basadas en los instrumentos de evaluación expresados).	100%	Calendario convocado por Jefatura de Estudios	Todos
Ponderación	100%		

VII. C.3. Ponderación para la evaluación extraordinaria

En el caso de no obtener una calificación positiva en la convocatoria ordinaria el alumno/a dispondrá de una convocatoria extraordinaria con un formato semejante al de la convocatoria ordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales, escritas y prácticas (basadas en los instrumentos de evaluación expresados)	50%	Calendario convocado por Jefatura de Estudios	Bloque temático teórico
	50%		Bloque temático práctico
Ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos/as con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>La importancia de leer y el proceso de liberación</i>
Autor	Paulo Freire
Editorial	S. XXI Editores
Título	<i>Pedagogía del oprimido</i>
Autor	Paolo Freire
Editorial	Tierra Nueva
Título	<i>Escuela de aprendices</i>
Autor	Marina Garcés
Editorial	Galaxia Gutenberg

Título	<i>Psicología y pedagogía</i>
Autor	Jean Piaget
Editorial	Crítica
Título	<i>Educación artística y desarrollo humano</i>
Autor	Howard Gardner
Editorial	Paidós
Título	<i>Didáctica de las artes y la cultura visual</i>
Autor	VVAA
Editorial	AKAL
Título	<i>Teoría y práctica del análisis coreográfico</i>
Autor	VVAA
Editorial	(1999). Valencia: Ed. Generalitat Valenciana
Título	<i>Looking at dances: A Choreological Perspective of Choreography</i>
Autor	Preston-Dunlop
Editorial	(2014): The Noverre Press
Título	<i>Filosofía de la danza</i>
Autor	Polo, M.; Fratini R.; Raubert B.
Editorial	(2015). Barcelona: Universitat de Barcelona
Título	<i>Poética de la danza contemporánea</i>
Autor	Louppé, L.
Editorial	(2011). Salamanca: Universidad de Salamanca
Título	<i>Lector in fabula</i>

Autor	Eco, H.
Editorial	(1993). Barcelona: Ed. Lumen
Título	<i>Dance and the Performative</i>
Autor	Preston-Dunlop, V.
Editorial	(2010). Dance Books Ltd.
Título	<i>Contemporary Choreography</i>
Autor	Butterworth, J.
Editorial	(2017). Routledge
Título	<i>Pina Bausch. Danza- teatro</i>
Autor	Servos, N.
Editorial	(2017). Madrid: Ed. Cumbres
Título	<i>El cuerpo incalculable. William Forsythe, Gerald Sigmund y los diferenciales de la danza</i>
Autor	Fratini, R.; Polo Pujades M.
Editorial	(2017). Barcelona: Ed. Polígrafo
Título	<i>El teatro de la crueldad</i>
Autor	Artaud, A.
Editorial	(2019). La Pajarita de papel ed.
Título	<i>Hacia un teatro pobre</i>
Autor	Grotowski, J.
Editorial	(2016). Siglo XXI Editores
Título	<i>La filosofía cristiana y oriental del arte</i>

Autor	Coomaraswamy, A. K.
Editorial	(1980). Padma
Título	<i>La construcción del budismo moderno</i>
Autor	McMahan, D.
Editorial	Kairós
Título	<i>Agotar la danza. Performance y política del movimiento</i>
Autor	Lepecki, A.
Editorial	(2013). Universidad de Alcalá, Servicio de publicaciones
Título	<i>Artes de la escena y de la acción es España: 1978-2002</i>
Autor	Sánchez, J. A.
Editorial	(2006). Ediciones de la Universidad Castilla-La Mancha
Título	<i>Talk about Contemporary Dance</i>
Autor	Philippe Noisette
Editorial	Flamarion
Título	<i>Fifty Contemporary Choreographers</i>
Autor	Martha Bremser
Editorial	Routledge

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Teatro Posdramático</i>
Autor	Lehman, H.

Editorial	(1999). CENDEAC
Título	<i>El teatro y su doble</i>
Autor	Artaud, A.
Editorial	(2011). Ed. Edhasa
Título	<i>Dramaturgias de la imagen</i>
Autor	Sánchez, J. A.
Editorial	(2002). Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha
Título	<i>La era del vacío</i>
Autor	Lipovetsky, G.
Editorial	(2003). Editorial Anagrama, S. A.
Título	<i>Estética de lo performativo</i>
Autor	Fischer-Lichte, E.
Editorial	(2011). Abada Editores
Título	<i>Estética de la crueldad</i>
Autor	Castro Flórez, F.
Editorial	Fórcolo
Título	<i>Cuerpo sensible</i>
Autor	Le Breton, D.
Editorial	(2005). Ediciones metales pesados
Título	<i>Danse et non-Danse</i>
Autor	Dominique Fretard
Editorial	Cercle D'art

Título	<i>No Wind No Word</i>
Autor	Helmut Ploebst
Editorial	K-Kiesser

VIII. C. Otros materiales y recursos didácticos

Asistencia habitual a prácticas propias de las artes vivas.
Asistencia habitual a exposiciones, museos y/o cualquier actividad de carácter artístico/cultural.
Lectura reflexiva.

GUÍA DOCENTE DE PRÁCTICAS DE REPERTORIO I

(BAILE FLAMENCO)
Curso 2026-2027

**Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA
(Especialidad Pedagogía de la Danza, Baile Flamenco)**

TITULACION (Título de grado en EEAASS de Danza)

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (Práctica del Repertorio I)

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Profesores especialistas	

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Carrasco Rivero, Rafaela	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/Danza profesional/Baile Flamenco
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	6 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Técnicas de Danza II
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Con esta asignatura se pretende que el alumno profundice en el conocimiento del repertorio del Baile Flamenco. Esto concluye en la necesidad de hacer un análisis histórico estilístico, técnico, coreográfico y de otras peculiaridades, para, por un lado conservar un legado artístico de obras coreográficas relevantes y por otro, como

estudio y análisis necesarios. Esto nos servirá de ayuda para disponer de un criterio propio y a su vez comparativo. Así mismo, nos será de utilidad para mantener un rigor que nos ayude en la tarea educativa para el mantenimiento y evolución del Baile Flamenco. De todas formas, cabría apuntar una particularidad propia e inherente al Flamenco y que hace que la aplicación de esta asignatura no tenga una factura que sea fácilmente estructurable en su ejercicio.

Esto viene dado por la propia dificultad que alberga el Baile Flamenco, ya que es una disciplina más de intérpretes que basan su legado y su obra en rasgos y características interpretativas personales, que en un concepto de obra de repertorio transmisible y estructurada que facilite su aplicación y enseñanza.

En cualquier caso, esto no impide que se pueda hacer una propuesta metodológica de análisis que sirva para que el alumno comprenda con más profundidad los rasgos que diferencian al Flamenco de otras disciplinas de Danza.

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases, se recomienda continuidad en la asistencia.

Será imprescindible superar tanto la parte teórica como la práctica para aprobar la asignatura.

El alumno deberá contar con una formación técnica que le permita ejecutar con calidad las obras de repertorio propuestas.

Descriptorios de la asignatura:

Estudio práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza según el estilo escogido, a lo largo de la historia, así como de los diferentes conceptos coreográficos que estas contienen.

Profundización en el conocimiento del repertorio a través del análisis práctico, visual y teórico de las obras seleccionadas, contextualizándolas desde un punto de vista histórico, artístico, cultural y social.

Análisis de los diferentes elementos que componen una obra coreográfica (espacio, tiempo, estilo, estética, música, técnica, composición, escenografía...).

Conocimiento de los diferentes lenguajes y disciplinas artísticas que componen una obra (vídeo, texto, luz, música, escenografía, etc.).

Estudio integrado de las diferentes manifestaciones artísticas en relación con la danza (contexto histórico, social, antropológico, artístico, filosófico, estético...).

III.- Competencias

Competencias transversales
CT3.Solucionar problemas y tomar decisiones que correspondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6.Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación

y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Competencias generales
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas, artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza, comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
Competencias específicas
CP9. Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos periodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
CP13. Comprender, aprender e interpretar con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio mostrando un alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.
Resultados del aprendizaje
Analizar y entender una coreografía del Repertorio Flamenco.
Tener un conocimiento profundo de las características de estilo, obra y biográfica de artistas que son referentes del Baile Flamenco.
Interpretar coreografías del Repertorio Flamenco, con el estilo requerido.
Saber transmitir a nivel pedagógico y metodológico una obra coreográfica o de repertorio.
Elaborar un criterio propio teniendo en cuenta los elementos técnicos y estilísticos de los diferentes artistas y estilos a estudiar.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos (Así quedaría incluido el cronograma) (Contenidos, metodología e instrumentos de evaluación que señala dicho cronograma están incluidos en otros apartados de la guía docente)

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I-Estudio de coreografías	Tema 1: Farruca. Montaje de ejercicios coreográficos con variaciones por Farruca	Primer periodo
	Tema 2: Farruca de Antonio Gades. Visionado de la coreografía, análisis en clase, estudio de los pasos, estudio del estilo de la artista, montaje práctico de la coreografía.	Primer periodo

	Tema 3: Farruca de Antonio Gades (práctica docente). Transmisión de la coreografía estudiada en el primer semestre a nivel pedagógico y metodológico bajo la supervisión del profesor.	Segundo periodo
--	--	-----------------

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico prácticas	a: 98 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a: 10 horas
Tutorías	a: 2 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 30 horas
Preparación prácticas	b: 30 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a 110h + b 72h = 180 horas

VI.- Metodología

Clases teórico-prácticas

Metodología
Visionado y análisis de la coreografía por farruca de Tomás de Madrid. Montaje y realización de esta coreografía.
Ejecución y limpieza de la coreografía.
Visionado de Videos, contextualización y análisis de lo visto.
Estudio por parte del grupo, de los personajes incluidos en los videos (su trayectoria profesional, sus creaciones más destacadas, estilo...).
Ejercicio de práctica docente (metodológica y pedagógica) de la obra coreográfica.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana prevista por la Jefatura de Estudios

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación del docente serán:

Trabajos escritos y de desarrollo sobre algún contenido específico trabajado en el aula.

Pruebas prácticas relacionadas con los contenidos prácticos y técnicos dados durante el curso. Examen práctico de los fragmentos de repertorio estudiados.

Exposición de las coreografías estudiadas durante el curso, así como de los distintos ejercicios coreográficos que se estudien durante el transcurso de cada periodo de impartición.

Exposiciones de crítica y autocrítica constructiva relacionadas con el desarrollo y el análisis de los trabajos expuestos en el aula por parte de los alumnos.

Observación sistemática de la práctica.

Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica.

Involucración y participación por parte del alumno en el trabajo de análisis y comentarios sobre lo visto en clase.

En caso que sea necesario se realizarán grabaciones de video previo permiso del alumno.

Registro de anotaciones.

La evaluación continua y sesiones de evaluación.

VII. B. Criterios de evaluación

Los criterios usados para la evaluación serán:

Evaluación continua y diferenciada.

Asistencia regular de mínimo 80 % de sesiones realizadas

El correcto aprovechamiento y asimilación de los contenidos previstos para el curso y la asignatura.

La evolución del alumno, así como el interés e implicación demostrados dentro de su propio proceso de aprendizaje.

Capacidad técnica y artística en cuanto a la realización de los trabajos prácticos propuestos.

Correcta y puntual entrega de trabajos solicitados por el profesor.

La nota del curso se ajustará a la ponderación de la calificación obtenida en cada parte de la prueba y convocatoria.

Capacidad en el desarrollo de criterios propios.

Capacidad de reflexión, de análisis y de síntesis de lo aprendido a lo largo del curso.

Agilidad en cuanto a la observación y el análisis de una pieza.

Se valorará la integración y aplicación de las diferentes asignaturas recibidas por el alumno (asignatura de técnicas, música aplicada a la danza) que demuestren la

correspondencia recíproca que tienen éstas en el proceso formativo integral. La aplicación del proceso de evaluación conducente a una valoración objetiva del rendimiento escolar del alumno requiere una asistencia regular a las clases. Cuando la reiteración en las faltas de asistencia impida la valoración por parte del profesor de las competencias y contenidos establecidos para la asignatura y curso, se llevará a cabo el procedimiento sustitutivo de evaluación. Dicho procedimiento sustitutivo está establecido en el apartado VII C.3. El alumno que no tenga la asistencia en alguna de las partes correspondientes a los semestres, habrá de presentarse al examen B con los contenidos pertenecientes a dicho periodo. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor o el profesor tutor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación. El alumno que deba presentarse a la convocatoria extraordinaria lo hará en el mismo formato que en el examen B. La formulación, contenido y objeto de dicha prueba quedará sujeto a criterio del profesor o profesor tutor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

En el caso de los alumnos con derecho a evaluación continua se obtendrá una nota de curso resultado de la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los trabajos teóricos y los prácticos. Aprobar ambas partes será condición fundamental para que se aplique la media aritmética. Cuando no se pueda realizar la media aritmética, la nota final que aparecerá en el acta será de 4.

En caso de que sea un profesor invitado el que imparta materia en la asignatura, procederá a cerrar su bloque realizando una valoración no vinculante. El examen perteneciente al periodo de impartición de cada profesor se realizará en presencia de al menos un profesor tutor. La nota final de cada periodo relativo a los profesores invitados será consensuada con los profesores tutores.

El no cumplimiento de la asistencia mínima con ese profesor por parte del alumno supondrá una nota numérica de cero. En el caso de no poder desarrollar adecuadamente la parte práctica (lesiones...), será responsabilidad del alumno hablar personalmente con el profesor si tuviese algún problema en este aspecto para encontrar un método de evaluación alternativo de naturaleza práctica compatible con la lesión que se sufre. En cualquier caso, es necesario que se certifique mediante informe médico la lesión y la incapacidad de ejecución de la práctica.

Será imprescindible aprobar todas las partes pertenecientes a cada periodo impartido por cada profesor para poder superar el curso.

Realización en la práctica de las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada fragmento coreográfico estudiado.

Realizar en la práctica las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada coreografía o fragmento coreográfico estudiado.

Recrear la coreografía o fragmento coreográfico a partir de soportes audiovisuales.

Valoración de la calidad y madurez interpretativa, así como la presencia escénica.

Demostración mediante el examen escrito y los trabajos de clase del conocimiento de los contenidos teóricos desarrollados en el aula.

Será imprescindible la superación tanto de la parte teórica como de la práctica para poder aprobar la asignatura.

Las pruebas escritas se calificarán con un baremo del 1 al 10, así como los trabajos y pruebas de exposición coreográfica.

Las apreciaciones sobre críticas y análisis orales, exposiciones, etc., que sean susceptibles de tener un carácter de subjetividad, serán calificadas mediante apuntes que reflejen la correcta dirección del proceso de evolución y asimilación del alumno.

Las calificaciones tendrán un componente de valoración ponderada con referencia al distinto peso específico que las diferentes pruebas atesoran dentro del conjunto de contenidos de la asignatura.

En cuanto a los aspectos formales de los trabajos y exámenes escritos, es obligado en este nivel presentar estos trabajos y exámenes con claridad, limpieza, cuidando la presentación y la ortografía, evitando la ambigüedad, la desorganización y el desorden. Este tipo de errores podrán comportar el suspenso de dicho trabajo, independientemente de la calidad del contenido. Por otro lado, se valorará positivamente la riqueza conceptual, la claridad en las explicaciones y una correcta estructuración. Se guardarán las normas APA 7, para la presentación de trabajos.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la incorrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.

VII.C.1 Ponderación para la evaluación continua

La presencialidad en las clases tendrá una importancia esencial para superar la asignatura, siendo necesario un mínimo del 80% de asistencia a las sesiones para tener derecho a la evaluación continua. Tener el porcentaje de asistencia no supone una nota mínima en dicha valoración.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del profesor su aceptación.

La nota del curso se ajustará a la ponderación de la calificación obtenida en cada bloque temático. Para superar la asignatura será necesario una puntuación mínima de 5 puntos en cada uno de los contenidos: contenido teórico y contenido práctico. En el caso de no haber superado la asignatura, el alumno se presentará al examen B o a la convocatoria extraordinaria con la totalidad de la asignatura.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prueba Análisis	30%	Final de primer semestre	El previsto en la programación para el primer semestre. En las pruebas a realizar, los contenidos serán los impartidos en ese ciclo temporal. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor o profesor tutor.
Prueba Práctica	50%	Final del segundo semestre	El previsto en la programación para el segundo semestre. En las pruebas a realizar, los contenidos serán los impartidos en ese ciclo temporal. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor o profesor tutor.
Asistencia a clase	20%	Anual	
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que hacer el siguiente examen que se realizará frente a una comisión.

EXAMEN B

- Para poder presentarse a la prueba deberá haber entregado todos los trabajos teóricos realizados durante el curso. Tanto los relativos al Bloque temático I, como al bloque temático II.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prueba Análisis	30%	Estará sujeto a Jefatura de Estudios	El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor o profesor tutor
Prueba Práctica	50%		El previsto en la programación para el periodo en el que no tenga la asistencia. La formulación y objeto de la prueba será establecida por el profesor o profesor tutor
Trabajo	20%		Trabajo de análisis sobre el personaje y la coreografía: el tribunal entregará un guion orientativo para la realización del trabajo con la antelación suficiente.
Total ponderación	100%		

VII.C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El formato de examen de la evaluación extraordinaria será el mismo que el de alumnos con pérdida de la evaluación continua (**VII. C.2**). La formulación, contenido y objeto de dicha prueba quedará establecida bajo criterio del profesor.

VII.C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	"Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco"
--------	--

Autor	José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Editorial Cinterco
Título	“Mundo y formas del cante flamenco”
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	“Ayer y hoy del cante flamenco”
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	“Los cantes de Antonio Mairena”
Autor	Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartessos

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 2	www.canteytoque.es
Dirección 3	www.radiole.com
Dirección 4	www.tristeyazul.es
Dirección 5	www.flamencoplis.com
Dirección 6	www.contraclave.org

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Alga editores S.L.	Rito y geografía del cante
Alga editores S.L.	Rito y geografía del baile

GUÍA DOCENTE DE PRÁCTICAS DEL REPERTORIO I DANZA CLÁSICA

CURSO 2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
(Especialidad Pedagogía de la Danza)**

**TITULACIÓN: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES
DE DANZA**

**GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA PRÁCTICAS DEL REPERTORIO I DANZA
CLÁSICA**

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
López Crevillén, Eva	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	3º
Profesorado especialista (a confirmar al comienzo del curso).		3º

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
López Crevillén, Eva	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de itinerario (OEI)
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza Profesional/ Danza clásica.
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual – Tercer Curso
Nº Créditos	3
Departamento	Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superada Técnicas de Danza II
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Estudio práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza según el estilo escogido, a lo largo de la historia, así como de los diferentes conceptos coreográficos que éstas contienen.

Profundización en el conocimiento del repertorio a través del análisis práctico, visual y teórico de las obras seleccionadas, contextualizándolas desde un punto de vista histórico, artístico, cultural y social.

Análisis de los diferentes elementos que componen una obra coreográfica (espacio, tiempo, estilo, estética, música, técnica, composición, escenografía...).

Conocimiento de los diferentes lenguajes y disciplinas artísticas que componen una obra (video, texto, luz, música, escenografía, etc.).

Estudio integrado de las diferentes manifestaciones artísticas en relación con la danza (contexto histórico, social, antropológico, artístico, filosófico, estético...).

Estudio práctico de métodos de enseñanza-aprendizaje del repertorio del estilo escogido.

El alumno deberá de estar en una forma física que le permita la buena ejecución de los trabajos prácticos propuestos.

Se recomienda tener superada Análisis de Repertorio II y estar matriculado o tener superado Análisis de Repertorio III; poseer conocimientos de Historia, Historia de la Danza, Historia del Arte y Música ya que la asignatura será enfocada de forma interdisciplinar.

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases se recomienda una continuidad en cuanto a la asistencia, así como estar en una correcta forma física que le permita la buena ejecución de los trabajos prácticos propuestos.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza

con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5. Tener capacidad de conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG13. Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la danza para utilizarlas de forma diversa.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas Pedagogía de la Danza
CE1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CE8. Conocer el repertorio en profundidad y con un alto nivel de destreza para poder transmitir al alumnado los aspectos técnicos, musicales, estilísticos, interpretativos y artísticos del mismo

CE9. Desarrollar la capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros.
CE10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.
Resultados del aprendizaje
Demostrar en el análisis de las obras propuestas, la comprensión de la conexión entre los contextos estudiados y las obras propuestas.
Entender y diferenciar los rasgos fundamentales de algunas de las grandes escuelas analizando diferentes versiones de las obras estudiadas.
Demostrar la capacidad de observación en el montaje de los fragmentos de las obras estudiadas, así como la capacidad de intervención asumiendo las funciones del repetidor: montaje y <i>coach</i>.
Demostrar la capacidad de utilización de la tecnología como herramienta de conocimiento del repertorio y como recurso didáctico del repetidor.
Comprender y transmitir los estilos estudiados durante el curso.
Interpretar los fragmentos coreográficos estudiados demostrando el entendimiento de las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas.

IV.- Contenido

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Metodología de la Enseñanza del Repertorio	Tema 1. Introducción a la asignatura	Septiembre
	Tema 2. Funciones del Profesor de	

	repertorio. Observación e intervención, en su caso, acorde a los estilos estudiados	Septiembre a diciembre Observación e intervención, en su caso: Enero a mayo
II. Las grabaciones audiovisuales como herramientas de conocimiento del repertorio	Tema 3. Selección de buenas fuentes	Septiembre a diciembre
	Tema 4. Utilización de las fuentes audiovisuales para el montaje y el ensayo de obras de repertorio	Septiembre a diciembre
	Tema 5. Trabajo autónomo con los soportes audiovisuales.	Septiembre a diciembre

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a:
Clases teórico-prácticas	a: 49 horas
Clases prácticas	
Actividades obligatorias (evaluables)	
Realización de pruebas	a: 3,5 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 1,5 horas

Horas de estudio del estudiante	b: 12 horas
Preparación prácticas	b: 12 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 12 horas
Otras	
Total de horas de trabajo del estudiante	54+36=90 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Teórico–Práctica, activa y participativa.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Teórico–Práctica, activa y participativa.

Clases prácticas

Metodología
Práctica, activa y participativa.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc)

Metodología
Teórico–Práctica, activa y participativa.

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

-Pruebas prácticas:

Examen de práctica docente: montaje de una variación de libre elección por parte del alumno.

Examen sobre práctica de observación e intervención (en su caso).

Ambas pruebas se realizarán desde la interpretación del fragmento coreográfico elegido y estudiado.

-Pruebas escritas:

Reflexión escrita sobre el total de los contenidos del curso.

VII. B. Criterios de evaluación

-Evaluación continua y diferenciada.

-Asistencia regular de mínimo 80 % de las sesiones realizadas.

-Realizar en la práctica las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada fragmento coreográfico estudiado.

-Demostrar la calidad y la madurez interpretativa, así como la presencia escénica y la capacidad artística.

- Demostrar que:

1. Se sabe comunicar y transmitir conocimientos, tanto teóricos como prácticos, de forma personal y con juicio crítico.

2. Se tiene capacidad para conducir a personas en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo.

3. Se sabe comunicar y transmitir conocimientos conduciendo, orientando y

promoviendo el aprendizaje autónomo del alumnado.

4. Se saben utilizar los recursos audiovisuales a través del montaje de una variación de libre elección por parte del alumno.

-Demostrar mediante las pruebas escritas:

- Que se sabe comunicar y transmitir conocimientos, tanto teóricos como prácticos, de forma personal y con juicio crítico.
 - Que se interrelacionan los contextos histórico-culturales estudiados con las obras analizadas.
 - Que se conoce el contexto histórico-cultural, así como los rasgos estilísticos y fundamentos técnicos de la composición coreográfica de las distintas obras y de los distintos coreógrafos y estilos estudiados.
 - Que se conocen los diferentes elementos que componen la obra estudiada, así como los diferentes lenguajes y diferentes disciplinas artísticas que la componen.
 - La comprensión de los contenidos teóricos y prácticos incluidos en esta guía didáctica, mostrando que se poseen conceptos claros.
 - La capacidad de:
 1. Relacionar ideas y conocimientos.
 2. Argumentar y fundamentar los contenidos.
 3. Redactar de forma precisa, sin divagaciones.
 4. Estructurar el discurso de forma ordenada.
 - La reflexión y el análisis crítico personal del alumno.
 - La correcta expresión que incluye un uso adecuado del vocabulario académico, del lenguaje dancístico y musical y de la ortografía y la sintaxis.
 - Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.
- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo e iniciativa personal mostrada en las actividades propuestas.

Comentarios y observaciones:

-En el caso de no poder desarrollar adecuadamente la parte práctica (lesiones...), será responsabilidad del alumno hablar personalmente con el profesor. Si es necesaria una adaptación curricular, esta será solicitada por escrito por el alumno y presentada por registro. Es necesario que se certifique mediante informe médico la lesión y la incapacidad de ejecución de la práctica. La adaptación curricular será realizada por la comisión creada a tal efecto.

VII. C. Criterios de calificación

Criterios de calificación:

-Las pruebas (prácticas, escritas) se calificarán de 0 a 10, con la expresión de un decimal, considerándose aprobado las calificaciones iguales o superiores a 5 (CINCO) y suspenso las inferiores a 5 (CINCO).

-Es condición para superar la asignatura aprobar tanto la parte teórica (Pruebas escritas) como la parte práctica (Pruebas prácticas). Si una de las dos partes no está aprobada, la nota final que aparecerá en el acta será de 4 (CUATRO).

Lo expresado en el párrafo anterior se aplicará a todos los casos especificados en la presente guía.

Las ponderaciones correspondientes a cada tipo de prueba, así como las especificaciones sobre su calificación se exponen en los cuadros que siguen a continuación.

Comentarios y observaciones:

-Cada Profesor que imparta materia en la asignatura cerrará su periodo evaluando el mismo. La nota final de las pruebas prácticas será el resultado de la media aritmética de los dos exámenes (examen práctica docente: montaje; examen observación e intervención (en su caso).

-El no cumplimiento de la asistencia mínima con cada Profesor, por parte del alumno, supondrá una nota numérica de 0 (CERO) en el correspondiente periodo práctico.

-La no presentación o no realización de alguna de las pruebas prácticas o escritas supondrá una nota numérica de 0 (CERO) en esa prueba.

-Si se detecta plagio en los trabajos escritos serán objeto de suspenso y supondrá una nota numérica de 0 (CERO).

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	25%	7 de mayo (Reflexión escrita)	Bloque I, II
Actividades fuera del aula			
Pruebas prácticas	75% Se hará la media aritmética entre los dos exámenes (examen práctica docente: montaje; examen observación e intervención, en su caso).	Examen práctica docente, montaje, a lo largo de diciembre. Examen observación e intervención, en su caso, a lo largo de mayo.	Bloque I, II
Otras			
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

El examen lo valorará una Comisión y comprenderá lo siguiente:

EXAMEN B:

- El alumno presentará la totalidad de las pruebas prácticas especificadas en esta guía docente. Ambas pruebas se realizarán desde la interpretación del fragmento coreográfico elegido y estudiado (esto último será elegido y solicitado previamente por la Comisión teniendo en cuenta el contenido estudiado en el periodo en que se produce la “observación e intervención-en su caso-“, periodo que se establece en el apartado Cronograma-Periodo que figura en esta guía docente en el punto **IV.- Contenido**).
- Presentará la totalidad de las pruebas escritas especificadas en esta guía docente.
- Realizará un examen oral y/o trabajo/ examen escrito sobre la totalidad de los temas incluidos en esta guía didáctica

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	25%	Convocatoria ordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II
Pruebas prácticas	50%	Convocatoria ordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II
Otras: Pruebas Orales	25%	Convocatoria ordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El examen lo valorará una Comisión y comprenderá lo siguiente:

EXAMEN B:

- El alumno presentará la totalidad de las pruebas prácticas especificadas en esta guía docente. Ambas pruebas se realizarán desde la interpretación del fragmento coreográfico elegido y estudiado (esto último será elegido y solicitado previamente por la Comisión teniendo en cuenta el contenido estudiado en el periodo en que se produce la “observación e intervención-en su caso-“, periodo que se establece en el apartado Cronograma-Periodo que figura en esta guía docente en el punto **IV.- Contenido**).
- Presentará la totalidad de las pruebas escritas especificadas en esta guía docente.
- Realizará un examen oral y/o trabajo/ examen escrito sobre la totalidad de los temas incluidos en esta guía didáctica.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	25%	Convocatoria extraordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II
Prácticas	50%	Convocatoria extraordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II
Otras: Pruebas Orales	25%	Convocatoria extraordinaria: fecha que determine Jefatura de estudios dentro del calendario fijado para esta convocatoria.	Bloque I, II
Total ponderación	100%		

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos/as con discapacidad.

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

A. Bibliografía general

Título	<i>Diálogos con la danza.</i>
Autor	ALONSO, Alicia
Editorial	Madrid, Ed. Complutense, 1993.
Título	<i>Dance Analysis: Theory and practice</i>
Autor	ADSHEAD - HODGENS – BRIGINSHAW – HUXLEY
Editorial	Dance Books (ed. por Janet Adshead), 1988.

Título	<i>Historia de la danza en Occidente</i>
Autor	BROUCIER, Paul
Editorial	Barcelona, Ed. Blume, 1981.
Título	<i>The Ballet Goer's Guide</i>
Autor	CLARKE – CRISP
Editorial	Gloucester, Ed. Amy Carrol, 1981
Título	<i>International Encyclopedia of Dance</i>
Autor	COHEN, Selma Jeanne
Editorial	New York, Oxford University Press, 2004
Título	<i>La Historia del Arte contada por E. H. Gombrich</i>
Autor	GOMBRICH, E. H.
Editorial	Ed. Phaidon Press Limited (versión española: Círculo de Lectores, S. A.).

Título	<i>¿Qué es el ballet?</i>
Autor	HASKELL, Arnold L.
Editorial	Ed. Cuadernos Populares, Instituto Cubano del Libro.

Título	<i>Apollo's Angels. A History of Ballet</i>
Autor	HOMANS, Jennifer
Editorial	Londres, Granta Publicaciones, 2010
Título	<i>Ballet in Western Culture</i>
Autor	LEE, Carol
Editorial	New York, Ed. Routledge, 2002.

Título	<i>Historia de la Danza desde sus orígenes</i>
Autor	MARKESSINIS, Artemis
Editorial	Madrid, Ed. Librerías deportivas Esteban Sanz Martier, S. L., 1995
Título	<i>El Ballet. Guía para espectadores.</i>
Autor	MENÉNDEZ MARTÍNEZ, Roberto
Editorial	Santiago de Cuba, Ed. Oriente, 2000.
Título	<i>Ballet Russes</i>
Autor	SHEAD, Richard
Editorial	Londres, Ed. Greenwich, 1998.

Título	<i>The Great Russians Dancers</i>
Autor	SMAKOV, Gennady
Editorial	New York, Ed. Alfred A. Knopf, 1984.
Título	<i>Música y Sociedad</i>
Autor	TORRES, J. – GALLEGO, A. – ÁLVAREZ, L.
Editorial	Madrid, Ed. Real Musical, 1984.
Título	<i>Fives Ballets from Paris and St. Petersburg</i>
Autor	Fullintong, Doug y Smith, Marian
Editorial	Oxford University Press

Título	<i>Rethinking Dance History</i>
Autor	Varios
Editorial	Routledge

Título	<i>Nouvelle Histoire de la Danse</i>
Autor	Varios
Editorial	Seuil

B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Balanchine Technique</i>
Autor	SCHORER, Suki
Editorial	New York: Alfred A. Knoff, 2000
Título	<i>Un Instant Dans La Vie D'autrui. Memoires</i>
Autor	BÈJART, Maurice
Editorial	París, Editorial Flammarion, 1979
Título	<i>Lettres à un jeune danseur (Le souffle de l'esprit)</i>
Autor	BÈJART, Maurice.
Editorial	Arlés, Actes Sud, 2001
Título	<i>Zahnd, Rene. Maurice Bejart: l'esprit danse.</i>
Autor	BÈJART, Maurice;
Editorial	Lausanne, La Biblioteque Des Arts, 2001

Título	<i>Dance with Demons (The life of Jerome Robbins)</i>
Autor	LAWRENCE, Greg
Editorial	New York, G. P. Putnam's Sons, 2001

Título	<i>Theatre in my blood (a biography of John Cranko)</i>
Autor	PERCIVAL, John
Editorial	New York, Franklin Watts, Inc., 1983
Título	<i>A biography of Balanchine</i>
Autor	TAPER, Bernard
Editorial	Berkeley, University of California Press, 1987

C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.danzahoy.com
Dirección 2	www.delcuerpo.com
Dirección 3	www.lauder.com Web site de las principales compañías de danza clásica de reconocimiento internacional (Ópera de París, Royal Ballet, Royal Danish, Ballet de Stuttgart, Béjart Ballet Laussane, Het National, Teatro Bolshoi, Teatro Mariinsky, American Ballet Theatre, New York City Ballet...)
Dirección 4	https://www.balanchine.com
Dirección 5	http://balanchine.org
Dirección 6	http://jeromerobbins.org
Dirección 7	https://www.bejart.ch
Dirección 8	https://www.stuttgart-ballet.de
Dirección 9	http://www.musicadanza.es

	Centro de Documentación de Música y Danza
Dirección 10	https://digitalcollections.nypl.org/divisions/jerome-robbins-dance-division Colección digital New York Public Library

D. Otros materiales y recursos didácticos

DVD	DVD Collection “Etoiles pour l’exemple” nº4 Violette e Mr B. Comme les oiseaux. Para Robbins
DVD	DVD Music Dances. Balanchine Choreographs Stravinsky
DVD	DVD Balanchine Tzigane, Andante from Divert. n 5. Four Temperaments. Jewels (selec.) Violin Concerto.
DVD	DVDs otras obras estudiadas
TEXTO	Apuntes de los ponentes en jornadas, seminarios y clases.

**GUÍA DOCENTE DE PRÁCTICAS DE
REPERTORIO I
DANZA ESPAÑOLA
Curso 2026-27**

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas artísticas Superiores de danza.
Especialidad Pedagogía de la Danza Española**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza.

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA PRACTICAS DE REPERTORIO I

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
López Ana	departamentodepedagogia.csdma@educa.madrid.org	3º Pedagogía Danza Española

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Pérez Antonio	

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de itinerario (Danza profesional)
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza Profesional/ Danza Española
Materia	Análisis y práctica de las obras coreográficas y del repertorio
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	3
Departamento	Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superada Análisis y Práctica del Repertorio II
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Esta Asignatura se basará en el estudio práctico de las obras que han marcado la evolución de la danza española a lo largo de la historia, así como de los diferentes conceptos coreográficos que éstas contienen, profundizando en el conocimiento del repertorio a través del análisis práctico, visual y teórico de las obras seleccionadas, contextualizándolas desde un punto de vista histórico, artístico, cultural y social.

Se analizarán los diferentes elementos que componen una obra coreográfica (espacio, tiempo, estilo, estética, música, técnica, composición, escenografía...). Conocimiento de los diferentes lenguajes y disciplinas artísticas que componen una obra (video, texto, luz, música...).

Se indagará en las diferentes manifestaciones artísticas en relación con la danza (contexto histórico, social, antropológico, artístico, filosófico, estético...).

Se estudiarán los métodos prácticos de enseñanza-aprendizaje del repertorio del estilo escogido.

Para la comprensión y aprovechamiento de las clases se recomienda una continuidad en cuanto a la asistencia, debido a que el 90% de esta asignatura se realizará en el aula.

El alumno deberá de estar en una forma física que le permita la buena ejecución de los trabajos prácticos propuestos.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT15. Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT16. Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT17. Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.

CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG10. Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG13. Conocer y aplicar las tecnologías de la información y la comunicación en la danza para utilizarlas de forma diversa.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP2. Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
CP5. Conocer, comprender y aplicar los principios psicopedagógicos generales, profundizando en metodologías y didácticas específicas de la danza, considerando los distintos contextos en los que se puede desempeñar la función docente.
CP6. Conocer los procesos psicológicos básicos que intervienen en las distintas etapas del desarrollo evolutivo y en la enseñanza de la danza.
CP8. Conocer el repertorio en profundidad y con un alto nivel de destreza para poder transmitir al alumnado los aspectos técnicos, musicales, estilísticos, interpretativos y artísticos del mismo.
CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.
CP13. Desarrollar la capacidad para elaborar, seleccionar, utilizar y evaluar materiales y recursos didácticos, en función del contexto (profesionalizador, social, educativo, terapéutico, histórico, tecnológico) en el que desempeñe su labor.

CP14. Conocer la estructura organizativa y de funcionamiento de los centros, escuelas, institutos, conservatorios, aulas de danza y enseñanzas artísticas, centros polivalentes y multidisciplinarios en general.
CP15. Conocer el marco jurídico y administrativo básico que regula los distintos contextos educativos y sociales, en especial el correspondiente al sistema educativo en general con especial referencia a las enseñanzas artísticas.
CP16. Saber colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y de su entorno, desarrollando un trabajo cooperativo con docentes y/o profesionales de otros sectores, con el objeto de realizar y gestionar proyectos complejos y transversales dirigidos a la integración de personas y colectivos con necesidades especiales, en ámbitos de formación, educación, salud y comunitarios, entre otros.
CP18. Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
Resultados del aprendizaje
Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, interpretando y dominando diferentes estilos.
Desarrollar la capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos periodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos, y sociales entre otros.
Elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza, comunicándolo en ámbitos diversos: profesionales, artísticos, "amateurs", sean o no especializados en temas artísticos o de danza.
Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de la danza así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.
Conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
Tener adquiridos los mecanismos útiles para llevar a cabo el ensayo de un ballet de repertorio.
Desarrollar habilidades que permitan participar en las prácticas escénicas, como repetidor/ora, asumiendo funciones grupales o de solista.
Analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
Transmitir con madurez y rigor una obra coreográfica o de repertorio exigiendo un alto nivel técnico, estilístico, interpretativo y artístico.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos.

Los contenidos y fechas pueden estar sujetos a cambios

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I- Metodología de la enseñanza del repertorio	Tema 1. Introducción a la asignatura	Septiembre - Diciembre
	Tema 2 Funciones del profesor de repertorio.	
	Tema 3. Selección de fuentes y contextualización	
II- Reposición de una obra individual de repertorio de escuela Bolera.	Tema 1. Visionado y análisis teórico de la obra "Sonata" de Antonio Ruiz Soler. Sonata en fa sostenido mayor/ 2ª Sonata de Pericet de <i>Seis sonatas para la reina de España</i>	Septiembre-enero
	Tema 2. Aprendizaje de la obra	
	Tema 3. Prácticas de la enseñanza de la obra estudiada.	
III- Reposición de una obra grupal/individual de repertorio de Danza Estilizada.	Tema 1. Visionado y análisis teórico de la obra "Boda de Luis Alonso" de Alberto Lorca / <i>Fandango de Doña Francisquita</i> de Alberto Lorca / <i>Pepita Jiménez</i> de Pilar López / <i>Leyenda</i> de José Granero	
	Tema 2. Aprendizaje de la obra	Febrero-mayo
	Tema 3. Prácticas de la enseñanza de la obra estudiada.	
IV- Análisis y puesta en común del diario de sesiones de la asignatura		Febrero-mayo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teórico-prácticas	a: 49,5 horas
Actividades obligatorias (evaluables)	a:
Realización de pruebas	a: 4,5 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a:
Preparación prácticas	b: 12 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b:12 horas
Visionado de videos	b:12 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b = 90 horas

VI.- Metodología

Clases de hora y media de duración impartidas en una sesión semanal

Clases teórico-prácticas

Metodología
Instrucción directa. Utilización de video para la correcta ejecución de la obra. Reflexión y análisis de las obras estudiadas en clase. Ejercicios prácticos de la enseñanza de la obra.
Preguntas orales/escritas y dialogo relacionados con el visionado de videos.
Ejercicios prácticos de reflexión, interpretación, análisis e investigación sobre fragmentos coreográficos.
Ejercicios individuales de desarrollo de criterios propios.
Clases participativas, con ejercicios en grupo.
Metodología fundamentalmente activa, no sólo implicando el activismo motor, sino haciendo que el proceso enseñanza-aprendizaje fomente la reflexión y el análisis del alumno acerca de los objetivos planteados, y le dé oportunidad de ejercitar su responsabilidad y su autonomía mediante la toma de decisiones y la búsqueda de la información. Por esto, la metodología será dinámica y participativa tanto por parte del profesor como por parte del alumno: motivadora, variada y flexible. Las tareas asegurarán la autonomía (utilizando el alumno la iniciativa personal), y la construcción de aprendizajes significativos. Clases participativas en las que el alumno desarrollará sus capacidades de interpretación de la obra coreográfica y su análisis estilístico de la misma.
Ejercicios prácticos de enseñanza de fragmentos de las obras. Ejercicios prácticos de planificación del material seleccionado para la enseñanza de las obras. Ejercicios prácticos que profundicen en la labor docente propia de la asignatura.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología
Asistencia a seminarios, jornadas, clases magistrales, conferencias, cursos, etc. y diversas actividades propuestas por el centro, a lo largo del curso, afines a la asignatura, y organizadas para el enriquecimiento del alumno, tanto de su formación específica, como de cultura dancística general. Actividades complementarias organizadas en CSDMA en las fechas que el centro programe.
Trabajo a modo de reflexión personal
Bajo la recomendación del profesorado se podrán concertar actividades de carácter cultural como visitas a exposiciones, charlas, debates, proyecciones, etc., que se realicen fuera del recinto académico. Dichas actividades deberán ser previamente aprobadas por la COA.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación sistemática de la práctica de la enseñanza.
Examen presencial de práctica docente: montaje de una variación de libre elección por parte del docente.
Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica.
Registro de anotaciones
. Elaboración de un diario de reflexión personal que recoja las sesiones de trabajo con los contenidos y el aprendizaje adquirido, y que oriente al profesor sobre el discurrir del alumno dentro de la asignatura. Servirá de instrumento de medida del aprovechamiento de las materias trabajadas.
Examen presencial práctico de los fragmentos de repertorio estudiados.
Puesta en común de la toma de decisiones realizadas por el alumnado en cada sesión a nivel práctico.
En caso de que sea necesario, se realizarán grabaciones de video previo permiso del alumno.
Reflexión final.
Examen presencial sobre práctica de observación e intervención (en su caso).
Ambas pruebas se realizarán desde la interpretación del fragmento coreográfico elegido y estudiado

VII. B. Criterios de evaluación

- Evaluación continua y diferenciada.
- Asistencia regular de mínimo 80 por ciento de sesiones de taller realizadas.
- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo.
- Participación en las actividades complementarias ofertadas.
- Grado de superación personal.
- Capacidad técnica en cuanto a la realización de los trabajos prácticos propuestos.
- Correcta y puntual entrega de trabajos solicitados por el profesor.
- Capacidad en el desarrollo de criterios propios.
- Capacidad de reflexión, de análisis y de síntesis de lo aprendido a lo largo del curso.
- Agilidad en cuanto a la observación y el análisis de una pieza.
- Capacidad de comunicación y transmisión de conocimientos tanto teóricos como prácticos.
- Demostrar que:
 1. Se sabe comunicar y transmitir conocimientos, tanto teóricos como prácticos, de forma personal y con juicio crítico.
 2. Se tiene capacidad para conducir a personas en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo.
 3. Se sabe comunicar y transmitir conocimientos conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo del alumnado.
 4. Se saben utilizar los recursos audiovisuales a través del montaje de una variación de libre elección por parte del alumno.

VII. C. Criterios de calificación

Realización en la práctica de las exigencias técnicas, estilísticas e interpretativas de cada fragmento coreográfico estudiado.

Valoración de la calidad y madurez interpretativa, así como la presencia escénica.

Recrear un fragmento coreográfico a partir de soportes audiovisuales.

Demostrar mediante reflexión personal (oral/escrita) que se conocen los procesos y los fundamentos técnicos en la composición coreográfica por los distintos coreógrafos, escuelas o tendencias estudiadas.

Demostrar las capacidades docentes en la transmisión de las piezas seleccionadas.

-En el caso de no superar la convocatoria ordinaria, el alumno se examinará en formato de EXAMEN B presencial.

Los criterios usados para la calificación serán los mismos que en la evaluación continua sumando:

Las apreciaciones sobre el diario, exposiciones, etc., que sean susceptibles de tener un carácter de subjetividad serán calificadas mediante apuntes que reflejen la correcta dirección del proceso de evolución y asimilación del alumno.

Las calificaciones tendrán un componente de valoración ponderada con referencia al distinto peso específico que las diferentes pruebas atesoran dentro del conjunto de contenidos de la asignatura. Los diferentes bloques temáticos serán valorados con una calificación global que será el resultado de la valoración conjunta de las actividades realizadas, que aglutina todos los contenidos.

En cuanto a los aspectos formales de los trabajos y exámenes escritos, es obligado en este nivel presentar estos trabajos y exámenes con claridad, limpieza, cuidando la presentación y la ortografía, evitando la ambigüedad, la desorganización y el desorden. Este tipo de errores no comportarán el suspenso de la asignatura, pero sí tendrán una valoración negativa. Por otro lado se valorará positivamente la riqueza conceptual, la claridad en las explicaciones, la correcta estructuración, en resumen todo lo que demuestre el nivel requerido en el alumnado de Enseñanza Superior.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas y diario de reflexiones	10%	Anual	
Práctica docente en el aula. Enseñanza de la obra trabajada	90%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua	
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Para los alumnos con asistencia menor al 80%

La presentación de los trabajos es obligatoria para poder evaluar. La presentación de material audiovisual relativo a la resolución del estudio en el aula, será imprescindible para poder evaluar.

El alumnado consensuará con el docente un número de sesiones prácticas con instrucción directa de forma presencial o mediante vídeos que acrediten las competencias de la asignatura.

El examen se realizará de forma presencial en calendario propuesto por jefatura de estudios

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas y diario de reflexiones	30%		Bloques I y/o II y/o III y/o IV
Enseñanza de la obra trabajada	70%	En calendario propuesto por jefatura de estudios	
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

La presentación de los trabajos teóricos y prácticos es obligatoria para poder evaluar.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria:

El examen tendrá el mismo formato del examen que el de los alumnos con pérdida de evaluación continua. (**Ver VII. C.2**). El periodo de realización será en fecha de convocatoria extraordinaria con examen presencial.

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	Mi diario en la cárcel
Autor	Antonio
Editorial	Del Toro. 1978
Título	Archivo de Baile Español
Autor	Bourio,J.M
Editorial	Ayuntamiento de Madrid. Consorcio para la organización de Madrid capital europea de la cultura.1992.
Título	Antonio la verdad de su vida

Autor	Fuentes Guio,P.
Editorial	Fundamentos.1990
Título	Antonia Mercé, La Argentina
Autor	Ministerio de Cultura, INAEM
Editorial	Madrid, Ministerio de Cultura, 1990

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	Encuentro internacional La Escuela Bolera.
Autor	Salas, Roger
Editorial	Ministerio de Cultura 1992
Título	Ritmo para el espacio. Los compositores españoles y el ballet en el siglo XX.
Autor	Alvarez Cañibano, A; Cano,J.L; Gonzalez, Mª.J.
Editorial	Ministerio de cultura..Centro de documentación de música y danza.1998

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.danza.es
Dirección 2	www.youtube.com
Dirección 3	

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Grabaciones de los fragmentos a estudiar y todos aquellos recursos que el profesor correspondiente en cada bloque temático considere oportunos.

Video	Suite de Sonatas, Antonio Ruiz Soler
Video	Boda de Luis Alonso, Alberto Lorca
Video	Seis Sonatas para la reina de España
Video	Doña Francisquita, Alberto Lorca

**GUÍA DOCENTE DE
Psicología de los Grupos y de las
Organizaciones
Curso 2026-27**

Titulación:

**TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE
DANZA**

Especialidad: Pedagogía de la Danza

TITULACION: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Psicología de los Grupos y de las Organizaciones

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Sánchez Beleña, Fátima	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org	3º Pedagogía

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/Danza profesional/todos
Materia	Psicopedagogía de la Danza
Periodo de impartición	2º semestre
Nº Créditos	3
Departamento	Pedagogía de la danza
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

La asignatura de “Psicología de los grupos y de las organizaciones” analiza la interacción del individuo con su entorno y los diversos procesos implicados en la interacción grupal. Se partirá de conceptos básicos en Psicología Social para poder comprender y conocer el comportamiento de las personas y así permitir a los alumnos organizar, gestionar e intervenir adecuadamente los grupos.

Generalmente el aprendizaje de la danza se da a nivel grupal y es importante conocer las habilidades de coordinación de grupos, análisis de las conductas más específicas tanto del individuo como del grupo de cara a un mejor manejo de la clase de danza.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del

trabajo que se realiza
CT4. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
CT10. Liderar y gestionar grupos de trabajo
Competencias generales
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.
Competencias específicas
CP12. Saber diseñar, organizar, planificar y evaluar procesos y proyectos formativos, educativos, comunitarios y relacionados con la salud en los diversos niveles, ámbitos y colectivos
CP13. Desarrollar la capacidad para elaborar, seleccionar, utilizar y evaluar materiales y recursos didácticos, en función del contexto (profesionalizador, social, educativo, terapéutico, histórico, tecnológico) en el que desempeñe su labor.
CP16. Saber colaborar con los distintos sectores de la comunidad educativa y de su entorno, desarrollando un trabajo cooperativo con docentes y/o profesionales de otros sectores, con el objeto de realizar y gestionar proyectos complejos y transversales dirigidos a la integración de personas y colectivos con necesidades especiales, en ámbitos de formación, educación, salud y comunitarios, entre otros
CP19. Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida
Resultados del aprendizaje
• Conocer la importancia de los procesos grupales y sus aplicaciones prácticas en el ámbito de la pedagogía de la danza. • Saber gestionar y promover las interacciones grupales beneficiosas para un buen desarrollo de la clase de danza • Saber reconocer y gestionar las interacciones grupales que puedan afectar negativamente el buen desarrollo de las clases de danza y del aprendizaje dentro de las mismas. • Crear en la clase de danza un ambiente óptimo para el aprendizaje de todos los miembros del grupo de clase • Saber resolver posibles conflictos inter e intragrupales

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
Bloque I. Conceptos básicos	Tema 1. Definición y conceptualización del concepto de grupo y de organización	Semana 1 a 2
	Tema 2. Componentes, funciones y formación de los grupos	Semana 3 a 4
	Tema 3. Teorías implícitas de la personalidad	Semana 5 a 7
Bloque II. Funcionamiento grupal	Tema 4. La estructura del grupo: estatus, roles y normas	Semana 8 a 9
	Tema 5. Liderazgo y poder. La gestión del conflicto inter e intra-grupal	Semana 10 a 12
	Tema 6. La agresión en el grupo. Maltrato escolar.	Semana 12 a 14

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 52.5 horas
Actividades obligatorias evaluables (trabajos)	a: 10 horas
Realización de pruebas	a: 1.5 horas
Horas de estudio del estudiante (preparación de clases)	b: 10 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 16 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a+b= 90 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Exposiciones teóricas y clases magistrales utilizando una metodología aplicada y participativa
Se crearán grupos de trabajo en clase para debatir sobre algún texto o reflexionar sobre algún tema
Se realizarán trabajos en grupo relacionados con los contenidos teóricos
Se emplearán las diferentes utilidades de Moodle para la realización de trabajos, entrega de cuestionarios, participación en foros, ...

Será obligatoria la asistencia a las actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana correspondiente.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

- Examen tipo test con 3 alternativas de respuesta donde los aciertos suman un punto y los errores restan 0,5 puntos. Las preguntas de dicho examen podrán basarse en: definiciones de conceptos, reconocimiento de conceptos, relaciones entre conceptos, análisis y contraste, valoraciones justificadas, solución de problemas, identificación y categorización de ejemplos, características, taxonomías, enumeraciones, cambio de contextos o analogías.
- Realización de un diario de prácticas/ portfolio que reúna todos los trabajos realizados en clase. Es necesario alcanzar al menos el 80% de asistencia para que sea tenida en cuenta la nota del trabajo. Para la corrección de trabajos se tendrán en consideración los aspectos formales, la correcta asimilación de los conceptos y claridad de las explicaciones, la utilización del lenguaje con propiedad y corrección, la capacidad de relacionar conceptos diversos, la capacidad de exposición temática, la capacidad de reflexión y análisis crítico, la utilización de herramientas informáticas en su caso, la probidad y la ética.

VII. B. Criterios de evaluación

A través de los instrumentos de evaluación descritos anteriormente, se evaluará la capacidad del alumnado para:

- Asimilar los contenidos impartidos durante las sesiones de clases
- Interrelacionar los conceptos estudiados en los diferentes temas que componen la asignatura.
- Cuando sea posible, interconectar de manera transversal los contenidos con los estudiados en otras asignaturas del grado.
- Utilizar de forma precisa y rigurosa la terminología psicológica estudiada en clase diferenciando variables, autores, modelos, ...
- Desarrollar en profundidad las ideas que se plantean en cada uno de los apartados de los trabajos.
- Aplicar de forma adecuada las normas ortográficas y gramaticales

VII. C. Criterios de calificación

Para los alumnos que alcancen el 80% mínimo de asistencia exigido la evaluación de la asignatura se realizará sumando la nota del examen + la nota de los trabajos. Para poder sumar la nota de los trabajos es necesario que la calificación del examen sea al menos de 4 puntos. Para superar la asignatura es necesario que la calificación global (examen + trabajos) alcance al menos los 5 puntos.

Para los alumnos que no alcancen el 80% de asistencia, la evaluación de la asignatura se realizará teniendo en cuenta exclusivamente la nota obtenida en el examen final. Para superar la asignatura es necesario que la nota del examen sea superior o igual a 5 puntos.

Las calificaciones se expresarán de 0 a 10 con un decimal.

Las notas obtenidas en los trabajos se tendrán en cuenta para la convocatoria ordinaria, pero no para se guardarán para la convocatoria extraordinaria. En caso de

no superar la asignatura, tampoco serán tenidos en cuenta para cursos posteriores. Podrá concederse una Matrícula de Honor por cada 10 alumnos matriculados en la asignatura.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone una disminución de 0,15 puntos.
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso. A partir de 2º curso sí se penalizará.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	50%	Periodo de exámenes (fecha a determinar por jefatura)	Temas 1 a 6
Prácticas (trabajos)	50%	Portfolio que se realizará a lo largo del curso y se entregará al finalizar todas las sesiones de prácticas	Tema 1 a 6
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	100%	Periodo de exámenes (fecha a determinar por jefatura de estudios)	Temas 1 a 6
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas escritas	100%	Periodo de exámenes (fecha a determinar por jefatura de estudios)	Temas 1 a 6
Total ponderación	100%		

No se guardarán las notas de los trabajos ni de asistencia y participación para la convocatoria extraordinaria.

VII. C.4 . Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Los criterios de evaluación y calificación serán similares a los empleados con el resto de alumnos. Se tratará de adaptar el examen y, en su caso los trabajos escritos, al tipo de discapacidad que presente el alumno.

En los casos que exista algún alumno/a que presente esta situación, se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía básica

- Gil, F. y Alcover, C. M. (2003). Introducción a la psicología de las organizaciones. Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ, R. (2005): Psicosociología de los grupos pequeños. Universitat.
- KATZENBACH, J. (Comp.) (2000): El trabajo en equipo: ventajas y dificultades. Granica.

- Rodríguez, A. (Dir.), Zarco, V. (Dir. y coord.) y González, J. M. (Coord.) (2009). Psicología del trabajo. Pirámide.
- Worchel, S.; Cooper, J., Goethals, G.R. y Olson, J.M. (2003): Psicología Social. Thomson
- Zarco, V. y Rodríguez, A. (Dirs.), Martín, M. A. y Díaz, F. (Coords.) (2008). Psicología de los grupos y de las organizaciones. Pirámide.

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS DE DANZA ESPAÑOLA III 2026-2027

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Pedagogía de la Danza
Itinerario Danza Profesional**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Técnicas de Danza Española III

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Equipo docente de la asignatura Técnicas de Danza Española

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	
Fuensanta Ros Abellán	fuensanta.ros@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza profesional/ Danza Española
Materia	Técnicas de Danza y movimiento
Periodo de impartición	Anual 3º curso
Nº Créditos	10 ECTS
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Técnicas de Danza Española II
Idioma en que se imparte	Español

II.- Presentación

Esta asignatura pretende que los alumnos continúen con la práctica diaria de la técnica para seguir adquiriendo, desarrollando, profundizando y perfeccionando la misma, así como enriquecerse progresivamente.

Se concibe como una asignatura totalmente necesaria, esencial e imprescindible para la formación integral tanto de los futuros docentes, como intérpretes y coreógrafos. En estos estudios superiores, además, se fomentará el acercamiento a estas técnicas desde la reflexión y el análisis profundo de la misma, estableciendo los límites más allá de la práctica.

Para el óptimo desarrollo de los contenidos durante el proceso de aprendizaje, y teniendo en cuenta la diversidad y el beneficio de todos los alumnos, se podrá establecer una organización de grupos específicos, que den respuesta a las necesidades del alumnado en cada una de las partes que componen esta asignatura.

La asignatura Técnicas de Danza Española integra Escuela bolera, Folklore, Danza estilizada, Flamenco y Danza clásica.

Los créditos de esta asignatura se suman a la específica de itinerario I, con lo que se cursa el horario completo de todas las técnicas.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP2. Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta

nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico
CP11. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza.
Resultados del aprendizaje
Conocer en profundidad las diferentes técnicas de danza y movimiento que componen la Danza Española.
Mejorar progresivamente las aptitudes necesarias para una interpretación con calidad técnica, musical y expresiva.
Conocer los criterios estéticos e históricos que fundamentan cada una de las técnicas específicas de Danza Española.
Estar capacitado para interpretar la danza con el nivel técnico e interpretativo requerido.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Danza clásica	Tema 1. Estudio de la barra.	Anual
	Tema 2. Estudio de los ejercicios de <i>tendus</i> en el centro.	
	Tema 3. Estudio del <i>adagio</i> .	
	Tema 4. Estudio de los giros.	
	Tema 5. Estudio del <i>allegro</i> .	
	Tema 6. Estudio del <i>gran allegro</i> .	
II. Escuela bolera	Tema 1. Estudio específico de las castañuelas como elemento técnico, artístico y expresivo.	Anual
	Tema 2. Trabajo técnico, artístico y estilístico del lenguaje específico de la Escuela bolera.	
	Tema 3. Trabajo técnico, artístico y estilístico de la estilización de la Escuela bolera.	
	Tema 4. Trabajo de reflexión e interiorización de los contenidos desarrollados.	
III. Folklore	Tema 1. Antropología y Folklore. La danza como objeto de investigación antropológica.	Cuatrimestral
	Tema 2. La indumentaria tradicional.	
	Tema 3. Estudio e interpretación de las danzas y bailes de distintas regiones a estudiar.	
	Tema 4. Estudio de los ritmos y letras tradicionales más significativos.	
IV. Danza estilizada	Tema 1. Estudio de las castañuelas como elemento interpretativo de la Danza estilizada.	
	Tema 2. Estudio y perfeccionamiento de los elementos técnicos que determinan el carácter de	

	la Danza estilizada.	Anual
	Tema 3. La utilización del espacio dentro de la Danza estilizada.	
	Tema 4. Estudio del zapateado como elemento interpretativo de la Danza estilizada.	
	Tema 5. Trabajo de reflexión e interiorización de los contenidos desarrollados.	
V. Flamenco	Tema 1. Ejecución y expresividad del zapateado: fuerza, velocidad, precisión y limpieza; matices, musicalidad y acentuación.	Cuatrimestral
	Tema 2. Utilización del espacio: Los desplazamientos.	
	Tema 3. Estudio del giro.	
	Tema 4. La técnica de pies y de cuerpo coordinados, aplicada en los ritmos y palos flamencos.	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 6 horas
Clases prácticas	a: 242 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 5 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 15 horas
Preparación prácticas	b: 12 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 15 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b= 300horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Explicaciones teóricas en su caso, en las partes específicas de Danza Española que así lo requieren.
Realización de pruebas escritas y/o preguntas orales en clase. Exposición y presentación de trabajos.
Aprendizaje significativo.
Fomento del trabajo autónomo del alumno.

Clases prácticas

Metodología
Impartición de clases diarias en bloques asignados por jefatura de estudios.
Montaje de ejercicios, variaciones o secuencias coreográficas que recopilen los contenidos propuestos en cada una de las partes.
Realización de preguntas orales en clase durante el proceso.
Aprendizaje significativo.
Fomento del trabajo autónomo del alumno.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio

Metodología
Seminarios, jornadas, clases magistrales, etc., afines a la asignatura y organizadas para el enriquecimiento del alumno, tanto de su formación específica como de cultura dancística general.
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA fijadas por jefatura de estudios.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación sistemática de la práctica.
Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica.
Registro de anotaciones.
En caso que sea necesario se realizarán grabaciones de video previo permiso del alumno.
Trabajos individuales o grupales de los alumnos.
Pruebas escritas u orales en la parte de teoría
Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de los aspectos teóricos.
Los alumnos con pérdida de evaluación continua en el bloque III, deberán ponerse en contacto con los diferentes profesores que imparten dicha asignatura, un mes antes de la fecha de la evaluación.

VII. B. Criterios de evaluación

Con la evaluación de los alumnos se pretende comprobar:

- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo.
- Interés mostrado por el alumno.
- Iniciativa personal mostrada en las actividades propuestas.
- Grado de superación personal.
- Adquisición del nivel técnico y artístico en las técnicas de Danza española.
- Conocimiento de los fundamentos teóricos de las técnicas de Danza española.
- Posesión de las aptitudes necesarias de técnica y estilo para interpretar con calidad las variaciones, ejercicios y piezas contenidos en esta asignatura.
- Adquisición de la capacidad de reflexión, análisis y síntesis de lo aprendido, así como un creciente interés por conocer más acerca de la Danza española.

DANZA CLÁSICA

- Rendimiento y aprovechamiento de las clases de danza.
- Entendimiento de la colocación general del cuerpo.
- Corrección, limpieza y rigurosidad técnica de los pasos y ejercicios realizados en la barra y el centro de la clase de Danza clásica.
- Musicalidad y dinámicas a la hora de abordar los ejercicios propuestos por el profesor.
- Amplitud en el movimiento y en los desplazamientos en el espacio
- Conciencia en el uso de la respiración y su importancia en el sentido del movimiento.
- Control y dominio del adagio, técnica del giro, salto mediano y gran salto en un nivel intermedio.
- Dominio de la coordinación general de las clases en un nivel intermedio
- Realización de las clases con la madurez artística y musical necesarias en este nivel.
- Disposición y preparación física para las clases propuestas.

Los criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo a los matices específicos de la Danza española y correspondientes al 3º curso de los estudios superiores de danza.

ESCUELA BOLERA

- Dominio y limpieza técnica.
- Correcta colocación.
- Limpieza, fuerza, matices, velocidad y virtuosismo en castañuelas y pies.
- Coordinación de movimiento y castañuelas con máxima dificultad.
- Conocimiento y dominio de todos los pasos de la Escuela bolera.
- Calidad en los desplazamientos: andar, correr, etc.
- Musicalidad.
- Versatilidad en registros interpretativos (carácter, estilo).
- Dominio técnico como vehículo para la expresión artística personal.

- Conocimiento y aplicación de los fundamentos histórico-estéticos de la Escuela bolera.

FOLKLORE

- Conocimiento, reconocimiento e interpretación de cada danza o baile propuesto con técnica, estilo y carácter específico de cada una de ellas.
- Conocimiento y valoración de la evolución y el origen del estudio del folklore en España.
- Contextualización las danzas en los diferentes aspectos estudiados.
- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones.

DANZA ESTILIZADA

- Dominio y limpieza técnica.
- Correcta colocación.
- Limpieza, fuerza, matices, velocidad y virtuosismo en castañuelas y pies.
- Coordinación de movimiento, zapateado y castañuelas con máxima dificultad.
- Conocimiento y dominio de todos los pasos de la Danza española.
- Calidad en los desplazamientos: andar, correr, etc.
- Musicalidad.
- Versatilidad en registros interpretativos (carácter, estilo).
- Dominio técnico como vehículo para la expresión artística personal.
- Conocimiento y aplicación de los fundamentos histórico-estéticos de la Danza estilizada.

FLAMENCO

- Dominio de dificultades técnicas propias del lenguaje del Baile Flamenco dirigidas al nivel propuesto en el tercer curso.
- Coordinación de pies y técnica corporal correspondiente al nivel de exigencia planteado en el tercer curso.
- Limpieza, precisión, y matización en las variaciones de pies requeridos para un tercer curso.
- Control del espacio en las variaciones con desplazamiento requeridos para un nivel de tercer curso.
- Musicalidad e interpretación acorde al carácter y estilo de cada ejercicio o variación planteada.
- Asimilación apropiada de los contenidos teóricos (en los conceptos teóricos no se hará una diferenciación de nivel por cursos).
- La correcta distinción de palos y estilos a través de la escucha.
- Capacidad de repentización de palos y estilos.
- Capacidad de exposición de contenidos teóricos. Capacidad de síntesis, comunicación y transmisión de información .

VII. C. Criterios de calificación

El valor porcentual de cada una de las partes de que consta la asignatura queda repartido de la siguiente manera:

Cada una de las partes tendrá el mismo valor y la ponderación se efectuará entre las diferentes formas de danza que el alumnado haya estudiado a lo largo del curso dentro de la asignatura y horario asignado a esta. Se hará media entre ellas, siendo imprescindible una calificación mínima de 5 en cada una de las partes.

En Folklore, deberán estar aprobadas tanto la parte práctica como la teórica para poder hacer la media.

Durante el curso académico las notas de cada una de las partes se guardarán para hacer media al final, de manera que el alumno sólo tendrá que examinarse en convocatoria extraordinaria de aquellas partes no superadas o no presentadas en la convocatoria ordinaria. Si al finalizar la convocatoria extraordinaria, el alumno tuviera suspensa alguna de las partes antes expuestas, tendrá que repetir la asignatura completa en el curso siguiente.

Los porcentajes para la ponderación de la calificación están especificados para cada caso en las tablas que aparecen a continuación.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	80%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua	Bloques temáticos I, II, IV y V impartidos con periodicidad anual
Reflexión, esfuerzo y aprovechamiento en clase	20%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua	Bloques temáticos I, II, IV y V impartidos con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales o escritas	30%	Durante las clases y sesión de evaluación	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Prácticas	60%	Durante las clases y sesión de evaluación	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Reflexión, esfuerzo y aprovechamiento de las clases	10%	Durante las clases	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

El formato de examen es a través de clases de cada técnica impartidas por el profesorado. El equipo docente de la asignatura se reserva el derecho de modificarlo en alguna de ellas tanto para los exámenes con pérdida de evaluación continua como extraordinaria. En cualquier caso, el alumnado será informado con la suficiente antelación. Se contempla, entre otras posibilidades, la realización de variaciones grabadas que se enviarán a través del aula virtual, previamente, con el tiempo considerado adecuado para su aprendizaje y posterior muestra de forma individual en el examen, tras el correspondiente marcaje y resolución de dudas por parte del docente.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Convocatoria ordinaria	Bloques temáticos I, II, IV y V impartidos con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales o escritas	30%	Convocatoria ordinaria	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Prácticas	70%	Convocatoria ordinaria	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

VII. C.3. Ponderación para la evaluación extraordinaria

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria.

Para este supuesto la ponderación es la misma que en el supuesto de los alumnos con pérdida de evaluación continua (ver VII. C.2). El período de realización será en fecha de convocatoria extraordinaria.

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad y/o incapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>Basic Principles of Classical Ballet</i>
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Dover
Título	<i>Pédagogie de la danse classique</i>
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Anphora
Título	<i>El Abecé de la Danza Clásica</i>
Autor	Nazdezda Bazarova, Varvara Mei
Editorial	Farahilda
Título	<i>Danzas Españolas (Cap. XX) Viaje por España. Vol. I</i>
Autor	Doré, G, Davillier, Ch.
Editorial	Madrid, Anjana Ediciones 1982
Título	<i>Encuentro internacional de Escuela Bolera</i>
Autor	Salas, R
Editorial	Madrid Ministerio de Cultura 1992
Título	<i>Tratado de Danza Española</i>
Autor	Mariemmma
Editorial	Madrid Sociedad General de Autores de España 1997
Título	<i>Tratado de bailes</i>
Autor	Otero, J
Editorial	Sevilla 1912
Título	<i>The Bolero School</i>
Autor	Grunt, M
Editorial	Londres Dancebooks 2002

Título	<i>Historia de la Antropología española</i>
Autor	Ángel Aguirre
Editorial	Editorial Boixerau Universitaria
Título	<i>Manual de Folklore</i>
Autor	Luis de Hoyos y Nieves de Hoyos
Editorial	Revista de Occidente
Título	<i>El Folklorismo</i>
Autor	Josep Martí
Editorial	Ronsel

Título	<i>Teatro musical español en el Madrid ilustrado</i>
Autor	Huertas, E
Editorial	Madrid Editorial Avapies 1989

Título	<i>Método para castañuelas</i>
Autor	Maleras, Emma
Editorial	Barcelona, Boileu, 1983.1992
Título	<i>El enigma de España en la Danza Española</i>
Autor	Marrero, Vicente
Editorial	Madrid, Rialp, 1959
Título	<i>Antonia Mercé, La Argentina</i>
Autor	Ministerio de Cultura, INAEM
Editorial	Madrid, Ministerio de Cultura, 1990
Título	<i>Ballet y Baile Español</i>
Autor	Puig Claramunt, Alfonso
Editorial	Barcelona, Montaner y Simón S.A., 1944
Título	<i>La castañuela española</i>
Autor	Udaeta, J
Editorial	Barcelona Ediciones del Serbal 1989
Título	<i>Historia de los espectáculos en España</i>
Autor	Amorós, A, Díaz Borque, J.M (coordinadores)
Editorial	Madrid Editorial Castalia 1999

Título	<i>Mundo y formas del cante flamenco</i>
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	<i>Ayer y hoy del cante flamenco</i>
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Folklore español. Música, Danza y Ballet</i>
Autor	Dioniso Preciado
Editorial	Studium
Título	<i>La interpretación de las Culturas</i>
Autor	Clifford Geertz
Editorial	Gedisa
Título	<i>Los cantes de Antonio Mairena</i>
Autor	Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartesos

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 2	www.canteytoque.es
Dirección 3	www.radiole.com www.tristeyazul.es www.flamencoplis.com

	www.contraclave.org
Dirección 4	www.funjdiaz.net
Dirección 5	www.youtube.com

IX. D. Otros materiales y recursos didácticos

Grabaciones de	Música tradicional
Panderetas	
Palos	
Alga editores S.L.	<i>Rito y geografía del cante</i>
Alga editores S.L.	<i>Rito y geografía del baile</i>
Alga editores S.L.	<i>Rito y geografía del toque</i>

**GUÍA DOCENTE DE
TÉCNICAS DE DANZA ESPECÍFICAS DE
ITINERARIO I
DANZA ESPAÑOLA
2026-2027**

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Pedagogía de la Danza
Itinerario Danza Profesional**

TITULACION: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Técnicas de Danza específicas de Itinerario I

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Equipo docente de la asignatura Técnicas de Danza Española

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	
Fuensanta Ros Abellán	fuensanta.ros@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de Itinerario (Danza Profesional)
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza profesional/ Danza Española
Materia	Técnicas de Danza y movimiento
Periodo de impartición	Anual 3º curso
Nº Créditos	8 ECTS
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Técnicas de Danza Española II
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

Esta asignatura pretende que los alumnos continúen con la práctica diaria de la técnica para seguir adquiriendo, desarrollando, profundizando y perfeccionando la misma, así como enriquecerse progresivamente.

Se concibe como una asignatura totalmente necesaria, esencial e imprescindible para la formación integral tanto de los futuros docentes, como intérpretes y coreógrafos. En estos estudios superiores, además, se fomentará el acercamiento a estas técnicas desde la reflexión y el análisis profundo de la misma, estableciendo los límites más allá de la práctica.

Para el óptimo desarrollo de los contenidos durante el proceso de aprendizaje, y teniendo en cuenta la diversidad y el beneficio de todos los alumnos, se podrá establecer una organización de grupos específicos, que den respuesta a las necesidades del alumnado en cada una de las partes que componen esta asignatura. La asignatura Técnicas de Danza Española integra Escuela bolera, Folklore, Danza

estilizada y Flamenco.
Los créditos de esta asignatura se suman a Técnica de Danza III, con lo que se cursa completa (como en 1º y 2º).

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT9. Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP2. Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.

CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.
CP11. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza.
Resultados del aprendizaje
- Conocer en profundidad las diferentes técnicas de danza y movimiento que componen la Danza española. - Mejorar progresivamente las aptitudes necesarias para una interpretación con calidad técnica, musical y expresiva. - Conocer los criterios estéticos e históricos que fundamentan cada una de las técnicas específicas de Danza española. - Estar capacitado para interpretar la danza con el nivel técnico e interpretativo requerido.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Danza clásica	Tema 1. Estudio de la barra.	Anual
	Tema 2. Estudio de los ejercicios de <i>tendus</i> en el centro.	
	Tema 3. Estudio del <i>adagio</i> .	
	Tema 4. Estudio de los giros.	
	Tema 5. Estudio del <i>allegro</i> .	
	Tema 6. Estudio del <i>gran allegro</i> .	
II. Escuela bolera	Tema 1. Estudio específico de la castañuela como elemento técnico, artístico y expresivo.	Anual
	Tema 2. Trabajo técnico, artístico y estilístico del lenguaje específico de la Escuela bolera.	
	Tema 3. Trabajo técnico, artístico y estilístico de la estilización de la Escuela bolera.	
	Tema 4. Trabajo de reflexión e interiorización de los contenidos desarrollados.	
III. Folklore	Tema 1. Antropología y Folklore. La danza como objeto de investigación antropológica.	Cuatrimestral
	Tema 2. La indumentaria tradicional.	
	Tema 3. Estudio e interpretación de las danzas y bailes de distintas regiones a estudiar.	

	Tema 4. Estudio de los ritmos y letras tradicionales más significativas.	
IV. Danza estilizada	Tema 1. Estudio de la castañuela como elemento interpretativo de la Danza estilizada.	Anual
	Tema 2. Estudio y perfeccionamiento de los elementos técnicos que determinan el carácter de la Danza estilizada.	
	Tema 3. La utilización del espacio dentro de la Danza estilizada.	
	Tema 4. Estudio del zapateado como elemento interpretativo de la Danza estilizada.	
	Tema 5. Trabajo de reflexión e interiorización de los contenidos desarrollados.	
V. Flamenco	Tema 1. Ejecución y expresividad del zapateado: fuerza, velocidad, precisión y limpieza; matices, musicalidad y acentuación.	Cuatrimestral
	Tema 2. Utilización del espacio: Los desplazamientos.	
	Tema 3. Estudio del giro.	
	Tema 4. La técnica de pies y de cuerpo coordinados, aplicada en los ritmos y palos flamencos.	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	a: 5 horas
Clases prácticas	a: 189 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 5 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 12 horas
Preparación prácticas	b: 12 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 12 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b=240 horas

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Explicaciones teóricas en su caso, en las partes específicas de Danza Española que así lo requieran.
Realización de pruebas escritas y/o preguntas orales en clase. Exposición y presentación de trabajos.
Aprendizaje significativo.

Fomento del trabajo autónomo del alumno.

Clases prácticas

Metodología
Impartición de clases diarias en bloques asignados por jefatura de estudios.
Montaje de ejercicios, variaciones o secuencias coreográficas que recopilen los contenidos propuestos en cada una de las partes.
Realización de preguntas orales en clase durante el proceso.
Aprendizaje significativo.
Fomento del trabajo autónomo del alumno.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio

Metodología
Seminarios, jornadas, clases magistrales, etc., afines a la asignatura y organizadas para el enriquecimiento del alumno, tanto de su formación específica como de cultura dancística general.
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA fijadas por jefatura de estudios.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación sistemática de la práctica.
Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica.
Registro de anotaciones.
En caso que sea necesario se realizarán grabaciones de video previo permiso del alumno.
Trabajos individuales o grupales de los alumnos.
Pruebas escritas u orales en la parte de teoría
Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de los aspectos teóricos.
Los alumnos con pérdida de evaluación continua en el bloque III, deberán ponerse en contacto con los diferentes profesores que imparten dicha asignatura, con un mes de antelación previo a la fecha de la evaluación.

VII. B. Criterios de evaluación

Con la evaluación de los alumnos se pretende comprobar:

- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo.
- Interés mostrado por el alumno.
- Iniciativa personal mostrada en las actividades propuestas.
- Grado de superación personal.
- Adquisición del nivel técnico y artístico en las Técnicas de Danza española.
- Conocimiento de los fundamentos teóricos de las Técnicas de Danza española.
- Posesión de las aptitudes necesarias de técnica y estilo para interpretar con calidad las variaciones, ejercicios y piezas contenidos en esta asignatura.
- Adquisición de la capacidad de reflexión, de análisis y de síntesis de lo aprendido, así como un creciente interés por conocer más acerca de la Danza española.

DANZA CLÁSICA

- Rendimiento y aprovechamiento de las clases de danza.
- Entendimiento de la colocación general del cuerpo.
- Corrección, limpieza y rigurosidad técnica de los pasos y ejercicios realizados en la barra y el centro de la clase de Danza clásica.
- Musicalidad y dinámicas a la hora de abordar los ejercicios propuestos por el profesor.
- Amplitud en el movimiento y en los desplazamientos en el espacio.
- Conciencia en el uso de la respiración y su importancia en el sentido del movimiento.
- Control y dominio del *adagio*, técnica del giro, salto mediano y gran salto en un nivel intermedio.
- Dominio de la coordinación general de las clases en un nivel intermedio.
- Realización de las clases con la madurez artística y musical necesarias en este nivel.
- Disposición y preparación física para las clases propuestas.

Los criterios de evaluación se aplicarán de acuerdo a los matices específicos de la Danza Española y correspondientes al 3º curso de los estudios superiores de danza.

ESCUELA BOLERA

- Dominio y limpieza técnica.
- Correcta colocación.
- Limpieza, fuerza, matices, velocidad y virtuosismo en castañuelas y pies.
- Coordinación de pies y castañuelas con máxima dificultad.
- Conocimiento y dominio de todos los pasos de la Escuela bolera.
- Calidad en los desplazamientos: andar, correr, etc.
- Musicalidad.
- Versatilidad en registros interpretativos (carácter, estilo).

- Dominio técnico como vehículo para la expresión artística personal.
- Conocimiento y aplicación de los fundamentos histórico-estéticos de la Escuela bolera.

FOLKLORE

- Conocimiento, reconocimiento e interpretación de cada danza o baile propuesto con técnica, estilo y carácter específico de cada una de ellas
- Conocimiento y valoración de la evolución y el origen del estudio del folklore en España
- Contextualización las danzas en los diferentes aspectos estudiados
- Grado de participación, esfuerzo personal y aprovechamiento de las sesiones de trabajo

DANZA ESTILIZADA

- Dominio y limpieza técnica.
- Correcta colocación.
- Limpieza, fuerza, matices, velocidad y virtuosismo en castañuelas y zapateado.
- Coordinación de pies y castañuelas con máxima dificultad.
- Conocimiento y dominio de todos los pasos de la Danza española.
- Calidad en los desplazamientos: andar, correr, etc.
- Musicalidad.
- Versatilidad en registros interpretativos (carácter, estilo).
- Dominio técnico como vehículo para la expresión artística personal.
- Conocimiento y aplicación de los fundamentos histórico-estéticos de la Danza estilizada.

FLAMENCO

- Dominio de dificultades técnicas básicas propias del lenguaje del Baile Flamenco dirigidas al nivel propuesto en el tercer curso.
- Coordinación de pies y técnica corporal correspondiente al nivel de exigencia planteado en el tercer curso.
- Limpieza, precisión, y matización en las variaciones de pies requeridos para un tercer curso.
- Control del espacio en las variaciones con desplazamiento requeridos para un nivel de tercer curso.
- Musicalidad e interpretación acorde al carácter y estilo de cada ejercicio o variación planteada.
- Asimilación apropiada de los contenidos teóricos (en los conceptos teóricos, no se hará una diferenciación de nivel por cursos).
- La correcta distinción de palos y estilos a través de la escucha.
- Capacidad de repentización de palos y estilos.
- Capacidad de exposición de contenidos teóricos. Capacidad de síntesis, comunicación y transmisión de información .

VII. C. Criterios de calificación

El valor porcentual de cada una de las partes de que consta la asignatura queda repartido de la siguiente manera:

Cada una de las partes tendrá el mismo valor y la ponderación se efectuará entre las diferentes formas de danza que el alumnado haya estudiado a lo largo del curso dentro de la asignatura y horario asignado a esta. Se hará media entre ellas, siendo imprescindible una calificación mínima de 5 en cada una de las partes.

En Folklore, deberán estar aprobadas tanto la parte práctica como la teórica para poder hacer la media.

Durante el curso académico las notas de cada una de las partes se guardarán para hacer media al final, de manera que el alumno sólo tendrá que examinarse en convocatoria extraordinaria de aquellas partes no superadas o no presentadas en la convocatoria ordinaria. Si al finalizar la convocatoria extraordinaria, el alumno tuviera suspensa alguna de las partes antes expuestas, tendrá que repetir la asignatura completa en el curso siguiente.

Los porcentajes para la ponderación de la calificación están especificados para cada caso en las tablas que aparecen a continuación.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	80%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua	Bloques temáticos I, II, IV y V impartidos con periodicidad anual
Asistencia a clase Reflexión personal y superación	20%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua	Bloques temáticos I, II, IV y V impartidos con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales o escritas	30%	Durante las clases y sesión de evaluación	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Prácticas	60%	Durante las clases y sesión de evaluación	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Asistencia a clase Reflexión, esfuerzo y aprovechamiento	10%	Durante las clases	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Formato de examen: mediante clases de cada técnica impartidas por el profesorado. El equipo docente de la asignatura se reserva el derecho de modificarlo en alguna de ellas tanto para los exámenes con pérdida de evaluación continua como extraordinaria. En cualquier caso, el alumnado será informado con la suficiente antelación. Se contempla, entre otras posibilidades, la realización de variaciones grabadas que se enviarán a través del aula virtual, previamente, con el tiempo considerado adecuado para su aprendizaje y posterior muestra de forma individual en el examen, tras el correspondiente marcaje y resolución de dudas por parte del docente.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Convocatoria ordinaria	Bloques temáticos I, II, IV y V impartidos con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Pruebas orales o escritas	30%	Convocatoria ordinaria	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Prácticas	70%	Convocatoria ordinaria	Bloque temático III impartido con periodicidad anual
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación ordinaria.

Para este supuesto la ponderación es la misma que en el supuesto de los alumnos con pérdida de evaluación continua (ver VII. C.2). El período de realización será en fecha de convocatoria extraordinaria.

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad y/o incapacidad.

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	<i>Basic Principles of Classical Ballet</i>
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Dover
Título	<i>Pédagogie de la danse classique</i>
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Anphora
Título	<i>El Abecé de la Danza Clásica</i>
Autor	Nazdezda Bazarova, Varvara Mei
Editorial	Farahilda
Título	<i>Danzas Españolas (Cap. XX) Viaje por España. Vol. I</i>
Autor	Doré, G, Davillier, Ch.
Editorial	Madrid, Anjana Ediciones 1982
Título	<i>Encuentro internacional de Escuela Bolera</i>
Autor	Salas, R
Editorial	Madrid Ministerio de Cultura 1992
Título	<i>Tratado de Danza Española</i>
Autor	Mariemmma
Editorial	Madrid Sociedad General de Autores de España 1997
Título	<i>Tratado de bailes</i>
Autor	Otero, J
Editorial	Sevilla 1912
Título	<i>The Bolero School</i>
Autor	Grunt, M
Editorial	Londres Dancebooks 2002

Título	<i>Historia de la Antropología española</i>
Autor	Ángel Aguirre
Editorial	Editorial Boixerau Universitaria
Título	<i>Manual de Folklore</i>
Autor	Luis de Hoyos y Nieves de Hoyos
Editorial	Revista de Occidente
Título	<i>El Folklorismo</i>
Autor	Josep Martí
Editorial	Ronsel
Título	<i>Teatro musical español en el Madrid ilustrado</i>
Autor	Huertas, E
Editorial	Madrid Editorial Avapies 1989
Título	<i>Método para castañuelas</i>

Autor	Maleras, Emma
Editorial	Barcelona, Boileu, 1983.1992
Título	<i>El enigma de España en la Danza Española</i>
Autor	Marrero, Vicente
Editorial	Madrid, Rialp, 1959
Título	<i>Antonia Mercé, La Argentina</i>
Autor	Ministerio de Cultura, INAEM
Editorial	Madrid, Ministerio de Cultura, 1990
Título	<i>Ballet y Baile Español</i>
Autor	Puig Claramunt, Alfonso
Editorial	Barcelona, Montaner y Simón S.A., 1944
Título	<i>La castañuela española</i>
Autor	Udaeta, J
Editorial	Barcelona Ediciones del Serbal 1989
Título	<i>Historia de los espectáculos en España</i>
Autor	Amorós, A, Díaz Borque, J.M (coordinadores)
Editorial	Madrid Editorial Castalia 1999
Título	<i>Mundo y formas del cante flamenco</i>
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	<i>Ayer y hoy del cante flamenco</i>
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	<i>Folklore español. Música, Danza y Ballet</i>
Autor	Dioniso Preciado
Editorial	Studium
Título	<i>La interpretación de las Culturas</i>
Autor	Clifford Geertz
Editorial	Gedisa
Título	<i>Los cantes de Antonio Mairena</i>
Autor	Luis Soler Guevara y Ramon Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartessos

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 2	www.canteytoque.es
Dirección 3	www.radiole.com www.tristeyazul.es www.flamencoplis.com www.contraclave.org

Dirección 4	www.funjdiaz.net
Dirección 5	www.youtube.com

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Grabaciones de	Música tradicional
Panderetas	
Palos	
Alga editores S.L.	Rito y geografía del cante
Alga editores S.L.	Rito y geografía del baile
Alga editores S.L.	Rito y geografía del toque

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS DE DANZA III. BAILE FLAMENCO

Curso 2026-2027

**Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA
(Especialidad Pedagogía de la Danza, Baile Flamenco)**

TITULACION (Titulo Superior en Danza)

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TÉCNICAS DE DANZA III (Baile Flamenco)

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Abellán, Fuensanta (DE)		Todos
Carrasco Rivero, Rafaela (BF)		Todos
Chicón Baena, Irene (BF)		Todos
De Azcárraga, Lourdes (DC)		Todos
Pérez Miranda, Victoria (D Cont)		Todos
Profesores especialistas		Todos

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Rafaela Carrasco Rivero	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza profesional/ Baile Flamenco
Materia	Técnicas de Danza y movimiento
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	10 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superada Técnicas de Danza II
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Esta asignatura pretende que el alumno de Grado Superior continúe con la práctica diaria de la técnica para seguir adquiriendo, desarrollando, profundizando y perfeccionando la misma.

Se concibe como una asignatura totalmente necesaria, esencial e imprescindible para la formación integral tanto de los futuros docentes, como intérpretes y coreógrafos. En este grado, además, se fomentará el acercamiento a esta técnica desde la reflexión y el análisis profundo de la misma.

Las técnicas de Baile Flamenco se complementarán con las siguientes técnicas: Danza Clásica, Danza Contemporánea y Danza Estilizada. La totalidad de los créditos asignados a la asignatura de Técnicas de Danza para este curso (10 ects) serán complementados con la asignatura de Técnicas Específicas de Itinerario I, (8 ects), sumando un total de 18 ects.

Para el óptimo aprovechamiento de la asignatura, los alumnos podrán estar divididos por grupos de nivel.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT3.S Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Ct13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG3. Conocer los principios básicos, tanto teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora del mismo.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5. Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG7. Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales.

CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objeto de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG11. Conocer técnicas y metodologías básicas para el desarrollo de sus primeras actividades investigadoras.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP2. Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.
CP11. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza.
CP18. Saber reflexionar sobre la propia praxis para innovar y mejorar la labor docente y educadora, integrando los conceptos teóricos y la repercusión de éstos sobre la práctica profesional. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo.
CP19. Asumir que el ejercicio de la función educadora, docente y dinamizadora ha de ir perfeccionándose permanentemente y adaptándose a los cambios culturales, sociales, humanísticos y pedagógicos a lo largo de la vida.
Resultados del aprendizaje
Conocer en profundidad las diferentes técnicas de danza y movimiento que componen el Baile Flamenco.
Mejorar progresivamente las aptitudes necesarias para una interpretación con calidad técnica, musical y expresiva.
Conocer los criterios estéticos que fundamentan cada una de las técnicas específicas del Baile Flamenco.
Estar capacitado para interpretar la danza con el nivel técnico e interpretativo requerido.
Conocer en profundidad las diferentes técnicas de danza y movimiento que componen el Baile Flamenco.

Conocer y practicar los movimientos, pasos y poses de la técnica clásica correspondientes a la programación de un nivel elemental-intermedio.
Enriquecer y afianzar, así como desarrollar, profundizar y perfeccionar en la técnica, dominando conscientemente la Danza Clásica.
Adquirir el control corporal requerido ante todos los ejercicios planteados para un nivel elemental-intermedio de técnicas de danza contemporánea.
Poseer un acondicionamiento físico adecuado al nivel exigido.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Danza Clásica	Tema 1: Estudio de la barra.	Anual
	Tema 2: Estudio de los ejercicios de tendus en el centro.	
	Tema 3: Estudio del Adagio.	
	Tema 4: Estudio de los giros.	
	Tema 5: Estudio del Allegro. Pequeño, mediano salto y batería.	
	Tema 6: Estudio del gran allegro. Grandes saltos.	
II. Danza Estilizada	Tema 1: Estudio de la castañuela como elemento interpretativo de la Danza Estilizada.	Anual
	Tema 2: Estudio y perfeccionamiento de los elementos técnicos que determinan el carácter de la Danza Estilizada.	
	Tema 3: La utilización del espacio dentro de la Danza Estilizada.	
	Tema 4: Estudio del zapateado y la coordinación con castañuelas como elemento interpretativo de la Danza Estilizada.	
	Tema 5: Estudio específico de giros y vueltas.	
III. Danza Contemporánea	Tema 1: "Estudio del trabajo de suelo"	Anual
	Tema 2: "Estudio del trabajo de entradas y salidas del suelo"	
	Tema 3: "Estudio de la barra centro"	
	Tema 4: "Estudio de los giros"	
	Tema 5: "Estudio del balance y "out balance"	

	Tema 6 “Estudio del “cross the space” en todos los niveles”	
	Tema 7: Estudio del salto”	
IV. Flamenco	Tema 1: Ejecución y expresividad del zapateado: fuerza, velocidad, precisión y limpieza; matices, musicalidad y acentuación.	Anual
	Tema 2: Utilización del espacio: Los desplazamientos.	
	Tema 3: Estudio del giro.	
	Tema 4: Coordinación de brazos y pies.	
	Tema 5: La técnica aplicada en los ritmos y palos flamencos.	
	Tema 6: Conteo en rítmicas flamencas.	
	Tema 7: Aspectos musicales básicos aplicados y aplicables al flamenco.	
	Tema 8: Práctica de la bata de cola y mantón.	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	a: 250 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de estudio del estudiante	b:18 horas
Preparación prácticas	b: 9 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b:18 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a 255h + b 45h = 300 horas

VI.- Metodología

Clases prácticas

Metodología
Impartición de clases de hora y media de duración de lunes a viernes.
Realización de preguntas orales en clase durante el proceso.
División de los alumnos por niveles siguiendo un criterio de mejora y mayor aprovechamiento del proceso de enseñanza aprendizaje.
Ejercicios de conteo en diferentes ritmos (B. Flamenco).
Ejercicios de acompañamiento con palmas en diferentes variaciones (B. Flamenco).
Montaje de secuencias coreográficas con diferentes rítmicas Flamencas, atendiendo

a la calidad y el estilo propio del Baile Flamenco tradicional (B. Flamenco).
Ejercicios con técnicas específicas en el uso de la bata de cola y del mantón. Desplazamientos, giros. Manejo, estética, carácter (B. Flamenco).
Ejercicios de calentamiento por parte del alumno previo al comienzo de la lección (D. Clásica).
Ejercicio de calentamiento que el profesor marcará en la barra para tonificar la musculatura y las articulaciones (D. Clásica).
Serie completa de ejercicios de barra (D. Clásica).
Ejercicios de centro alternando contenidos para poder trabajar todos los pasos que abarca la materia de Danza Clásica.
Ejercicios de calentamiento, de colocación, de consciencia corporal (D. Contemporánea).
Ejercicios de suelo (D. Contemporánea)
Ejercicios que permitan con dinámicas diferentes el trabajo alrededor del equilibrio, del desequilibrio, de la fisicalidad, de la coordinación, de los cambios de niveles, de la respiración relacionada con el movimiento (D. Contemporánea).
Trabajo individual del alumno.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.,)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana correspondiente.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación del docente serán: Pruebas prácticas relacionadas con los contenidos prácticos y técnicos dados durante el curso (exposición de ejercicios, etc.). A lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación continua de carácter formativo. En este sentido se podrán llevar a cabo diversas actividades de evaluación de carácter oral, (preguntas, aportación de datos mediante la búsqueda autónoma de información, etc.) así como de actividades escritas que el alumno deberá entregar en el plazo señalado, en cualquier caso, suficiente y pactado con el alumno si procede. - Observación sistemática de la práctica. - Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica. - Registro de anotaciones.

- En caso que sea necesario se realizarán grabaciones de video previo permiso del alumno.
- Trabajos individuales o grupales de los alumnos.

Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de los aspectos teóricos.

VII. B. Criterios de evaluación

Los criterios usados para la evaluación serán:

Flamenco:

La evaluación de la materia se realizará teniendo en cuenta el grado de adquisición y consolidación de los conocimientos aprendidos a los que se refiere el temario de contenidos de la asignatura.

La evolución del alumno, así como el interés e implicación demostrados dentro de su propio proceso de aprendizaje.

Se valorará la integración y aplicación de las diferentes asignaturas recibidas por el alumno (asignatura de metodología, música aplicada a la danza) que demuestren la correspondencia recíproca que tienen éstas en el proceso formativo integral.

Adquisición del nivel técnico y artístico en las técnicas de Baile Flamenco.

Conocimiento de los fundamentos teóricos de las técnicas del Baile Flamenco.

La asignatura de Técnicas de Danza. Flamenco I, está compuesta por un conjunto de técnicas pertenecientes a las disciplinas de Danza Estilizada, Danza Clásica y Danza Contemporánea. Estas tienen distinto peso en el porcentaje total de la asignatura. Estos son: Flamenco 50%. Danza Estilizada 25%. Danza Clásica 15%, Danza Contemporánea 10%. La nota total queda definida por los porcentajes indicados. En un esfuerzo de entender la formación técnica como un conjunto integrador de las distintas disciplinas, la valoración porcentual de cada técnica llevará además una valoración consensuada por el total de los profesores implicados en la asignatura. Es obligatorio el aprobar todas las disciplinas para la superación de la asignatura.

La aplicación del proceso de evaluación conducente a una valoración objetiva del rendimiento escolar del alumno requiere una asistencia regular a las clases.

La asistencia mínima obligatoria queda establecida en un 80 %. En consecuencia, en caso de no llegar a este porcentaje el alumno deberá ajustarse al supuesto de examen B. Este, está recogido en el apartado VII.C.3.

Es obligatorio tener la asistencia en los periodos establecidos para los diferentes profesores. En dichos periodos se tendrá en cuenta el mismo porcentaje de asistencia mínima obligatoria, (80%). En los casos de reducción autorizada de asistencia, la media se hará con la nota y se ajustará a la ponderación de los periodos a los que asistan.

El alumno acudirá a la convocatoria ordinaria con aquellas disciplinas en las que no tenga evaluación continua. En caso de presentarse a la convocatoria extraordinaria, se hará en los mismos términos que en la convocatoria ordinaria. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

El contenido de dicha prueba estará sujeto al criterio de cada profesor en su caso o del profesor tutor. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

Danza Clásica:

Se tendrá en cuenta el grado de asimilación y aplicación de nuevos elementos, conceptos y directrices de trabajo trazadas por el profesor, así como el nivel del progreso general alcanzado a lo largo de las sesiones.

Danza Estilizada:

Limpieza y correcta colocación del cuerpo:

Precisión del bajo de pierna.

Resistencias musculares.

Conciencia de peso a tierra.

Limpieza, velocidad y matización de castañuelas y pies.

Coordinación de pies y castañuelas básicos correspondiente al nivel planteado para los alumnos de Baile Flamenco.

Dominio de dificultades técnicas básicas propias del lenguaje de la Danza Española estilizada.

Musicalidad e interpretación acorde al carácter y estilo de cada ejercicio o variación.

Danza Contemporánea:

Colocación y concienciación de la posición básica del cuerpo en la Danza Contemporánea, tanto en el trabajo de suelo, de entradas y salidas, como el aéreo: apoyo en el suelo, control de peso y conciencia del eje, uso y control del paralelo, del en-dehors, colocación de la pelvis, el torso, los brazos y la cabeza.

Limpieza, riguridad técnica a la hora de abordar los ejercicios de suelo y centro.

Correcta utilización de la respiración, las dinámicas, el peso, el espacio, el eje y fuera de eje, así como la correcta utilización de los motores que originan el movimiento

Musicalidad a la hora de abordar los ejercicios de suelo y centro.

Amplitud en el movimiento y los desplazamientos en el espacio.

Control del balance, de la técnica de giro y de la técnica de salto.

Disposición y preparación física para la clase propuesta.

VII. C. Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Se calificará el grado de asimilación y aplicación de nuevos elementos, conceptos y directrices de trabajo trazadas por el profesor.

Se valorará el nivel de ejecución e interpretación de la materia impartida por el profesor.

Se tendrá en cuenta en la calificación la evolución técnica e interpretativa del alumno a lo largo del curso.

Las calificaciones tendrán un componente de valoración ponderada con referencia al distinto peso específico que las diferentes pruebas atesoran dentro del conjunto de contenidos de la asignatura. Será imprescindible tener aprobada cada una de las partes para la superación de la asignatura.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Se realizará una prueba al final de cada semestre, aplicándose los parámetros reflejados en el cuadro. La no superación de cualquiera de los dos semestres conllevará la obligatoriedad de presentarse al examen B.

Para poder optar a la calificación ponderada deberán estar aprobadas cada parte de los diferentes bloques temáticos, con una calificación mínima de 5. Tener el porcentaje de asistencia no supone una nota mínima en dicha valoración.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	80% Total. B F: 40% D E: 20% D C: 12% D Cont: 8%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua, comprendidas en el periodo lectivo de cada profesor.	Bloques temáticos I, II, III y IV impartidos con periodicidad anual. En las pruebas parciales y semestrales los contenidos serán los impartidos en ese ciclo temporal y pertenecientes a cada disciplina
Asistencia a clase. Reflexión personal y superación	20% Este porcentaje se la se hará con la suma de cada disciplina.	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua, comprendidas en el periodo lectivo de cada profesor.	Bloques temáticos I, II, III y IV impartidos con periodicidad anual. En las pruebas parciales y semestrales los contenidos serán los impartidos en ese ciclo temporal y pertenecientes a cada disciplina
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que realizar el siguiente examen que se realizará frente a una comisión.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100% Total B F: 50% D E: 25% D C: 15% D Cont: 10%	Sujeto a Jefatura de Estudios	Cada profesor, o el profesor tutor, decidirá el contenido de la prueba específica de la disciplina a evaluar. Dicho contenido estará relacionado convenientemente con la materia trabajada durante el curso.
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El formato de examen de la evaluación extraordinaria será el mismo que el de alumnos con pérdida de la evaluación continua (**VII. C.2**). Los contenidos de dicha prueba quedarán establecidos bajo criterio de cada profesor y disciplina o del profesor tutor.

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	"Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco"
Autor	José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Editorial Cinterco
Título	"Mundo y formas del cante flamenco"
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	"Ayer y hoy del cante flamenco"
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

Título	Basic Principles of Classical Ballet
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Dover
Título	Pédagogía de la danse classique
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Anphora
Título	El Abece de la Danza Clásica
Autor	Nazdezda Bazarova, Varvara Mei
Editorial	Farahilda

Título	Danzas Españolas (Cap. XX) Viaje por España. Vol. I
Autor	Doré, G, Davillier, Ch.
Editorial	Madrid, Anjana Ediciones 1982
Título	Encuentro internacional de Escuela Bolera
Autor	Salas, R
Editorial	Madrid Ministerio de Cultura 1992
Título	Tratado de Danza Española

Autor	Marienma
Editorial	Madrid Sociedad General de Autores de España 1997

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	“Los cantes de Antonio Mairena”
Autor	Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartesos
Título	<i>Folklore español. Música, Danza y Ballet</i>
Autor	Dionisio Preciado
Editorial	Studium
Título	<i>La interpretación de las Culturas</i>
Autor	Clifford Geertz
Editorial	Gedisa

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 2	www.canteytoque.es
Dirección 3	www.radiole.com
Dirección 4	www.tristeyazul.es
Dirección 6	www.contraclave.org

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Alga editores S.L.	Rito y geografía del cante
Alga editores S.L.	Rito y geografía del baile

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE ITINERARIO I. FLAMENCO

Curso 2026-2027

**Titulación: TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS
SUPERIORES DE DANZA**

(Especialidad Pedagogía de la Danza, Baile Flamenco)

TITULACIÓN (Título de Grado en EEAASS de Danza)

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TÉCNICAS ESPECÍFICAS DE ITINERARIO I (Baile Flamenco)

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Carrasco Rivero, Rafaela (BF)	
Chicón Baena, Irene (BF)	

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Carrasco Rivero, Rafaela	depinterpretacion.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la Danza/ Danza profesional/ Baile Flamenco
Materia	Técnicas de Danza y movimiento
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	8 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/Requisitos previos	Tener superada Técnicas de Danza II
Idioma/s en los que se imparte	Castellano

II.- Presentación

Esta asignatura pretende que el alumno de Grado Superior continúe con la práctica diaria de la técnica para seguir adquiriendo, desarrollando, profundizando y perfeccionando la misma.

Se concibe como una asignatura totalmente necesaria, esencial e imprescindible para la formación integral tanto de los futuros docentes, como intérpretes y coreógrafos. En este grado, además, se fomentará el acercamiento a esta técnica desde la reflexión y el análisis profundo de la misma.

Las técnicas de Baile Flamenco se complementarán con las siguientes técnicas: Danza Clásica, Danza Contemporánea y Danza Estilizada. La totalidad de los créditos asignados a la asignatura de Técnicas Específicas de Itinerario I (8 ects), serán complementados con la asignatura de Técnicas de Danza para este curso (10 ects), sumando un total de 18 ects.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT6.Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT13.Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1.Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG2.Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG4.Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5.Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG12.Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
Competencias específicas
CP2.Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.
CP4.Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
CP10.Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de danza, así como el desarrollo histórico de los diferentes estilos de danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.
CP11Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la danza.
Resultados del aprendizaje
Conocer en profundidad las diferentes técnicas de danza y movimiento que componen el Baile Flamenco.
Mejorar progresivamente las aptitudes necesarias para una interpretación con calidad técnica, musical y expresiva.
Conocer los criterios estéticos que fundamentan cada una de las técnicas específicas del Baile Flamenco.
Estar capacitado para interpretar la danza con el nivel técnico e interpretativo requerido.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. Flamenco	Tema 1. Ejecución y expresividad del zapateado: fuerza, velocidad, precisión y limpieza; matices, musicalidad y acentuación.	Anual
	Tema 2. Utilización del espacio: Los desplazamientos.	
	Tema 3. Estudio del giro.	
	Tema 4. Coordinación de brazos y pies.	
	Tema 5. La técnica aplicada en los ritmos y palos flamencos.	
	Tema 6. Conteo en rítmicas flamencas.	
	Tema 7. Estudio de técnicas específicas para complementos como mantón, bata de cola, bastón, etc.	
	Tema 8. Aspectos musicales básicos aplicados y aplicables al flamenco.	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	a: 194 horas
Realización de pruebas	a: 10 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 24 horas
Preparación prácticas	b: 6 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 6 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a 204 h +b 36h = 240 horas

VI.- Metodología

Clases prácticas

Metodología
Impartición de clases de hora y media de duración de lunes a jueves.
Realización de preguntas orales en clase durante el proceso.
Ejercicios de conteo en diferentes ritmos.
Ejercicios de acompañamiento con palmas en diferentes variaciones.
Montaje de secuencias coreográficas con diferentes rítmicas Flamencas, atendiendo a la calidad y el estilo propio del Baile Flamenco tradicional.
Ejercicios con técnicas específicas en el uso de la bata de cola y del mantón. Desplazamientos, giros, manejo, estética, carácter.
Trabajo individual del alumno.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.,)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana propuesta por la Jefatura de Estudios

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán para la evaluación del docente serán:

Pruebas prácticas relacionadas con los contenidos prácticos y técnicos dados durante el curso (exposición de ejercicios, etc.).

A lo largo del proceso enseñanza-aprendizaje se realizará una evaluación continua de carácter formativo. En este sentido se podrán llevar a cabo diversas actividades de evaluación de carácter oral, (preguntas, aportación de datos mediante la búsqueda autónoma de información, etc.) así como de actividades escritas que el alumno deberá entregar en el plazo señalado, en cualquier caso, suficiente y pactado con el alumno si procede.

Observación sistemática de la práctica.

Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica.

Registro de anotaciones.

En caso que sea necesario se realizarán grabaciones de video previo permiso del alumno.

Trabajos individuales o grupales de los alumnos.

Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de los aspectos teórico prácticos.

VII. B. Criterios de evaluación

Los criterios usados para la evaluación serán:

Flamenco:

La evaluación de la materia se realizará teniendo en cuenta el grado de adquisición y consolidación de los conocimientos aprendidos a los que se refiere el temario de contenidos de la asignatura.

La evolución del alumno, así como el interés e implicación demostrados dentro de su propio proceso de aprendizaje.

Se valorará la integración y aplicación de las diferentes asignaturas recibidas por el alumno (asignatura de metodología, música aplicada a la danza, análisis del repertorio) que demuestren la correspondencia recíproca que tienen éstas en el proceso formativo integral.

Adquisición del nivel técnico y artístico en las técnicas de Baile Flamenco.

Conocimiento de los fundamentos teóricos de las técnicas del Baile Flamenco.

La aplicación del proceso de evaluación conducente a una valoración objetiva del rendimiento escolar del alumno requiere una asistencia regular a las clases.

La asistencia mínima obligatoria queda establecida en un 80 %. En consecuencia, en caso de no llegar a este porcentaje el alumno deberá ajustarse al supuesto de examen B. Este, está recogido en el apartado VII.C.3.

Es obligatorio tener la asistencia en los periodos establecidos. En dichos periodos se tendrá en cuenta el mismo porcentaje de asistencia mínima obligatoria, (80%).

El alumno acudirá a la convocatoria ordinaria con aquellos periodos en los que no tenga evaluación continua. En caso de presentarse a la convocatoria extraordinaria, se hará en los mismos términos que en la convocatoria ordinaria. Para su calificación serán tenidos en cuenta los criterios de evaluación y calificación establecidos en la programación.

VII. C. Criterios de calificación

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Se calificará el grado de asimilación y aplicación de nuevos elementos, conceptos y directrices de trabajo trazadas por el profesor.

Se valorará el nivel de ejecución e interpretación de la materia impartida por el profesor.

Se tendrá en cuenta en la calificación la evolución técnica e interpretativa del alumno a lo largo del curso.

Las calificaciones tendrán un componente de valoración ponderada con referencia al distinto peso específico que las diferentes pruebas atesoran dentro del conjunto de contenidos de la asignatura. Será imprescindible tener aprobada cada una de las partes para la superación de la asignatura.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Se realizará una prueba al final de cada semestre, aplicándose los parámetros reflejados en el cuadro. La no superación de cualquiera de los dos semestres o periodo de profesor conllevará la obligatoriedad de presentarse al examen B.

Para poder optar a la calificación ponderada deberán estar aprobadas cada parte de los diferentes bloques temáticos, con una calificación mínima de 5. Tener el porcentaje de asistencia no supone una nota mínima en dicha valoración.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	80%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua, comprendido en cada semestre y profesor	Materia del Bloque temático I impartida en cada semestre
Asistencia a clase Reflexión personal y superación	20%	Durante las clases y en sesiones de evaluación continua, comprendido en cada semestre y profesor	Materia del Bloque temático I impartida en cada semestre
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Todo alumno que haya perdido el derecho a la evaluación continua (asistencia menor al 80%) tendrá que realizar el siguiente examen que se realizará frente a una comisión.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas	100%	Sujeto a Jefatura de Estudios	Partes no superadas. Cada profesor, o profesor tutor, decidirá el contenido de la prueba. Dicho contenido estará relacionado convenientemente con la materia trabajada durante el curso.
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

El formato de examen de la evaluación extraordinaria será el mismo que el de alumnos con pérdida de la evaluación continua (**VII. C.2**). Los contenidos de dicha prueba quedarán establecidos bajo criterio de cada profesor o profesor tutor.

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	“Diccionario enciclopédico ilustrado del flamenco”
Autor	José Blas Vega y Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Editorial Cinterco
Título	“Mundo y formas del cante flamenco”
Autor	Antonio Mairena y Ricardo Molina
Editorial	Ediciones Giralda
Título	“Ayer y hoy del cante flamenco”
Autor	Manuel Ríos Ruiz
Editorial	Ediciones Itsmo, S.A. Madrid

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	“Los cantes de Antonio Mairena”
Autor	Luis Soler Guevara y Ramón Soler Díaz
Editorial	Ediciones Tartesos

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.flamenco-andalusia-com
Dirección 2	www.canteytoque.es
Dirección 3	www.radiole.com
Dirección 4	www.tristeyazul.es
Dirección 6	www.contraclave.org

VIII. D. Otros materiales y recursos didácticos

Alga editores S.L.	Rito y geografía del cante
Alga editores S.L.	Rito y geografía del baile

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS DEDANZA CLÁSICA III.

2026-27

Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Pedagogía de la danza

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

**GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Técnicas de Danza Clásica III.
Itinerario Danza Profesional.**

Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia. Equipo docente de la asignatura de Técnicas de Danza Clásica.

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre
Virginia Larrasquitu Concepción
Correo departamento: deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la danza /Danza Profesional / Danza Clásica
Materia	Técnica de danza y movimiento
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	10
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Tener superada Técnicas de Danza Clásica II
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

La asignatura Técnica de Danza Clásica III. Itinerario Danza Profesional, pretende que el alumno continúe con la práctica diaria de esta técnica para seguir adquiriendo conocimientos, además de desarrollar, profundizar y perfeccionar los ya adquiridos. El equipo de profesores que imparte la asignatura tendrá como objetivo principal conseguir en los alumnos la ejecución de la técnica de la Danza Clásica con las calidades, técnicas y artísticas que se requieren en este nivel de estudios superiores de danza.

Dicha asignatura será imprescindible para la comprensión de asignaturas como Metodología de la Danza Clásica, Análisis del repertorio, Prácticas docentes y demás asignaturas prácticas de danza que contienen el título de danza. Para la transmisión de conocimientos metodológicos de la Danza Clásica será requisito imprescindible haber interiorizado la práctica de la Danza Clásica desde un alto nivel de excelencia

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.

CG5. Tener capacidad de conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.

CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.

Competencias específicas

CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.

CP2. Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.

CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.

CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de la danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.

CP11. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Danza.

Resultados del aprendizaje

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

Interiorizar los fundamentos básicos de la educación corporal.

Afianzar la técnica de la Danza Clásica dominándola conscientemente.

Enriquecer sus habilidades como intérprete y como futuros pedagogos

Propiciar la práctica escénica de los alumnos.

Demostrar una preparación física óptima para la realización de la clase.

Consolidar el trabajo exigido en este nivel con autonomía, madurez, sensibilidad, naturalidad, sentido y musicalidad.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- Danza Clásica	Tema 1. Estudio de la barra	Durante todo el periodo lectivo
	Tema 2. Estudio de los ejercicios de petits battements en el centro	
	Tema 3. Estudio del adagio	
	Tema 4. Estudio del giro	
	Tema 5. Estudio de los saltos, pequeños y medianos	
	Tema 6. Estudio de los grandes saltos	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	a: 250 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 2 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 30 horas
Preparación prácticas	a: 11 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	a: 2 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 300 horas

VI.- Metodología

Clases prácticas

Metodología
Activa, dinámica y participativa fomentando la observación y reflexión del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Impartición de clases prácticas de Danza Clásica en un nivel avanzado.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

Metodología
Observación y reflexión de las clases de danza clásica impartidas por maestros invitados.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

La asignatura se evaluará a través de los siguientes instrumentos:

- Valoración de la asistencia a las clases, teniendo en cuenta la participación, implicación y aprovechamiento de ellas.
- Valoración de la ejecución técnica, musical y artística de los pasos y movimientos que componen las diferentes clases.

VII. B. Criterios de evaluación

La asignatura se evaluará con los siguientes criterios:

- Rendimiento y aprovechamiento de las clases de danza.
- Entendimiento de la colocación general del cuerpo.
- Corrección, limpieza y rigurosidad técnica de los pasos y ejercicios realizados en labarra y el centro de la clase de Danza Clásica.
- Musicalidad y dinámicas a la hora de abordar los ejercicios propuestos por el profesor.
- Amplitud en el movimiento y en los desplazamientos en el espacio.
- Conciencia en el uso de la respiración y su importancia en el sentido del movimiento.
- Control y dominio del adagio, técnica del giro, mediano salto y gran salto en un nivel avanzado.
- Dominio de la coordinación general de las clases en un nivel avanzado.
- Realización de las clases con la madurez artística y musical necesarias en este nivel.
- Disposición y preparación física para las clases propuestas.

*** Los criterios de evaluación se aplicarán al contenido de la asignatura Técnicas de Danza Clásica III. Itinerario Danza Profesional, el nivel de exigencia aumenta progresivamente con respecto a la misma asignatura en el curso anterior (Técnicas de Danza Clásica II).**

VII. C. Criterios de calificación

- Los alumnos con evaluación continua serán evaluados con respecto al contenido del temario que se haya impartido y que hayan venido cursando a lo largo del curso.

- Los alumnos con pérdida de evaluación continua y convocatoria extraordinaria se ~~evaluán~~ ante un tribunal en formato de VII.C.3

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del profesor su aceptación y justificación.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Realización de una clase práctica de Danza Clásica de nivel avanzado	30%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios.	Danza Clásica: Temas 1
Realización de una clase práctica de Danza Clásica de nivel avanzado	35%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios	Danza Clásica: Temas 2, 3 y 4
Realización de una clase práctica de Danza Clásica de nivel avanzado	35%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios	Danza Clásica: Temas 5 y 6
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Realización de una clase práctica de Danza Clásica de nivel avanzado	30%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios.	Danza Clásica: Temas 1
Realización de una clase práctica de Danza Clásica de nivel avanzado	35%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios	Danza Clásica: Temas 2, 3 y 4
Realización de una clase práctica de Danza Clásica de nivel avanzado	35%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios	Danza Clásica: Temas 5 y 6
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Realización de una clase práctica de Danza Clásica de nivel avanzado	30%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios.	Danza Clásica: Temas 1
Realización de una clase práctica de Danza Clásica de nivel avanzado	35%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios	Danza Clásica: Temas 2, 3 y 4
Realización de una clase práctica de Danza Clásica de nivel avanzado	35%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios	Danza Clásica: Temas 5 y 6
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnado con discapacidad.

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

VIII A. Bibliografía general

Título	Basic Principles of Classical Ballet
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Dover
Título	Pédagogie de la danse classique
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Anphora
Título	El Abece de la Danza clásica
Autor	Nazdezda Bazarova, Varvara Mei
Editorial	Fondant 1997

VIII. B. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.madrid.org
Dirección 2	www.educacion.es
Dirección 3	www.danza.es
Dirección 4	www.eter.es

**GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS
DE DANZA CLÁSICA
ESPECÍFICA DE ITINERARIO I.
DANZA PROFESIONAL
2026-2027**

Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

Especialidad Pedagogía de la danza.

TITULACIÓN: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Técnicas de Danza Clásica Específica de Itinerario I. Danza Profesional.

Relación de profesores y grupos a los que imparten docencia. Equipo Docente de la asignatura de Técnicas de Danza Clásica.

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre
Virginia Larrasquitu Concepción
Correo departamento: deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la danza / Danza Profesional / Danza Clásica
Materia	Técnica de danza y movimiento
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	8
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Tener superada Técnicas de Danza Clásica II
Idioma/s en los que se imparte	Español

II.- Presentación

La asignatura Técnica de Danza Clásica Específica de Itinerario I. Itinerario Danza Profesional, pretende que el alumno continúe con la práctica diaria de esta técnica para seguir adquiriendo conocimientos, además de desarrollar, profundizar y perfeccionar los ya adquiridos. El equipo de profesores que imparte la asignatura tendrá como objetivo principal conseguir en los alumnos la ejecución de la técnica de la Danza Clásica con las calidades, técnicas y artísticas que se requieren en este nivel de estudios superiores de danza.

Dicha asignatura será imprescindible para la comprensión de asignaturas como Metodología de la Danza Clásica, Análisis del repertorio, Prácticas docentes y demás asignaturas prácticas de danza que contienen el título de danza. Para la transmisión de conocimientos metodológicos de la Danza Clásica será requisito imprescindible haber interiorizado la práctica de la Danza Clásica desde un alto nivel de excelencia y calidad, que haya permitido a los futuros pedagogos

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT12. Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.

CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional.
CG5. Tener capacidad de conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objetivo de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CP1. Saber comunicar y transmitir conocimientos, vinculados a la danza, a los alumnos y participantes en las actividades o proyectos formativos, conduciendo, orientando y promoviendo el aprendizaje autónomo.
CP2. Conocer en profundidad diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales.
CP4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo y, en consonancia con ello, orientar al alumnado en su proceso formativo.
CP10. Conocer los movimientos, tendencias y escuelas de enseñanza de la danza y su evolución hasta nuestros días. Conocer las corrientes actuales relacionadas con el hecho escénico.
CP11. Adquirir los conocimientos musicales necesarios que permitan la comprensión de una estructura musical y sonora para su aplicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la Danza.
Resultados del aprendizaje
Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de: Interiorizar los fundamentos básicos de la educación corporal.

Afianzar la técnica de la Danza Clásica dominándola conscientemente.
Enriquecer sus habilidades como intérprete y como futuros pedagogos
Propiciar la práctica escénica de los alumnos.
Demostrar una preparación física óptima para la realización de la clase.
Consolidar el trabajo exigido en este nivel con autonomía, madurez, sensibilidad, naturalidad, sentido y musicalidad.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
Danza Clásica	Tema 1. Estudio de la técnica de puntas	Durante todo el periodo lec- tivo
	Tema 2. Estudio de la técnica de varones	
Danza contemporánea	Tema 1. Estudio de la técnica de Danza con- temporánea	Durante todo el periodo lec- tivo

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	a: 200 horas
Realización de pruebas	a: 1,5 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas/seminarios, etc.)	a: 1,5 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 24 horas
Preparación prácticas	a: 8 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	a: 5 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a +b = 240 horas

VI.- Metodología

Clases prácticas

Metodología
Activa, dinámica y participativa fomentando la observación y reflexión del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Impartición de clases prácticas de técnica de puntas o técnica de varones en las que se desarrollará la práctica de la técnica de Danza Clásica en un nivel avanzado.
Impartición de clases prácticas en las que se desarrollará la práctica de la técnica de la Danza Contemporánea.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

Metodología
Observación y reflexión de las clases de danza clásica impartidas por maestros invitados.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

La asignatura se evaluará a través de los siguientes instrumentos:

- Valoración de la asistencia a las clases, teniendo en cuenta la participación, implicación y aprovechamiento de ellas.
- Valoración de la ejecución técnica, musical y artística de los pasos y movimientos que componen las diferentes clases.

VII. B. Criterios de evaluación

La asignatura se evaluará con los siguientes criterios:

- Rendimiento y aprovechamiento de las clases de danza.
- Entendimiento de la colocación general del cuerpo.
- Corrección, limpieza y rigurosidad técnica de los pasos y ejercicios realizados en labarra y el centro de la clase de puntas y varones en un nivel avanzado.
- Musicalidad y dinámicas a la hora de abordar los ejercicios propuestos por el profesor.
- Amplitud en el movimiento y en los desplazamientos en el espacio.
- Conciencia en el uso de la respiración y su importancia en el sentido del movimiento.
- Control y dominio del adagio, técnica del giro, mediano salto y gran salto en un nivel avanzado.
- Dominio de la coordinación general de las clases en un nivel avanzado.
- Realización de las clases con la madurez artística y musical necesarias en este nivel.
- Ejecución correcta de los movimientos estudiados en las clases de Danza Contemporánea.
- Disposición y preparación física para las clases propuestas.

*** Los criterios de evaluación se aplicarán al contenido de la asignatura Técnicas de Danza Clásica Específica de Itinerario I. Itinerario Danza Profesional, el nivel de exigencia aumenta progresivamente con respecto a la misma asignatura en el curso anterior (Técnicas de Danza Clásica II).**

VII. C. Criterios de calificación

- Los alumnos con evaluación continua serán evaluados con respecto al contenido del temario que se haya impartido y que hayan venido cursando a lo largo del curso.

100% nota.

- Los alumnos con pérdida de evaluación continua y convocatoria extraordinaria se examinarán ante un tribunal en formato de VII.C.3

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia del profesor su aceptación y justificación.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Clases prácticas realizadas durante el curso	75%	Desde el comienzo del periodo lectivo hasta su finalización.	Danza clásica : Temas 1 y 2
Clases prácticas realizadas durante el curso	25%	Desde el comienzo del periodo lectivo hasta su finalización.	Danza Contemporánea: Tema 1
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Realización de una clase práctica de Danza clásica de puntas o varones de nivel avanzado	75%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios.	Danza clásica : Temas 1 y 2
Realización de una clase práctica de Danza Contemporánea	25%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios.	Danza Contemporánea: Tema 1
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Realización de una clase práctica de Danza clásica de puntas o varones de nivel avanzado	75%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios.	Danza clásica : Temas 1 y 2
Realización de una clase práctica de Danza Contemporánea	25%	Durante el calendario de exámenes finales establecidos por la jefatura de estudios.	Danza Contemporánea: Tema 1
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnado con discapacidad.

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

IX.-Recursos y materiales didácticos

IX. A. Bibliografía general

Título	Basic Principles of Classical Ballet
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Dover
Título	Pédagogie de la danse classique
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Anphora
Título	El Abece de la Danza clásica
Autor	Nazdezda Bazarova, Varvara Mei
Editorial	Fondant 1997

IX. B. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.madrid.org
Dirección 2	www.educacion.es
Dirección 3	www.danza.es
Dirección 4	www.eter.es

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS DE DANZA CONTEMPORÁNEA III 2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Pedagogía de la Danza**

TITULACIÓN de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Técnicas de Danza Contemporánea III

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre
Equipo docente de Danza Clásica y Contemporánea. Todos los grupos.

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre
Pérez Miranda, Victoria

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la danza/Danza Profesional/ Danza contemporánea
Materia	Técnicas de Danza y Movimiento
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	10
Departamento	Pedagogía de la Danza
Prelación/Requisitos previos	Tener superada la asignatura de Técnica II
Idioma/s en los que se imparte	Español/ Inglés/ Francés (Terminología)

II.- Presentación

Consolidar y ampliar los conocimientos que el alumno haya adquirido con sus estudios anteriores, como los adquiridos por su experiencia.

Seguir profundizando y ampliando los conocimientos en relación a distintas técnicas de danza Moderna y Contemporánea, como de las diferentes tendencias que conforman el panorama de la danza actualmente.

Conocimiento de la técnica de danza contemporánea de nivel alto.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objetivo de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
Competencias específicas
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo para optimizar su interpretación y su labor creativa.
CCI14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
Resultados del aprendizaje Danza Clásica
Conocer e interiorizar los fundamentos básicos de la educación corporal.
Enriquecer y afianzar, así como desarrollar, profundizar y perfeccionar en la técnica, dominando conscientemente la Danza Clásica.
Desarrollar y enriquecer sus habilidades como intérprete.
Propiciar la práctica escénica de los alumnos.
Conocer y practicar los movimientos, pasos y poses de la técnica clásica correspondientes a la programación de un nivel intermedio.
Perfeccionar y desarrollarse a nivel técnico, artístico e interpretativo, disfrutando del proceso de enseñanza-aprendizaje con auto exigencia y demostrando la sensibilidad y personalidad artística.
Resultados del aprendizaje Danza Contemporánea

Adquirir el control corporal requerido ante todos los ejercicios planteados para el nivel de Técnicas de Danza Moderna y Contemporánea III.

Poseer un acondicionamiento físico adecuado al nivel exigido.

Conocer los conceptos básicos de la danza moderna y de la danza contemporánea para profundizar en la evolución que estas técnicas están teniendo en la actualidad.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.-Estudio de las diferentes técnicas de la Danza Moderna	Tema I: "Estudio del trabajo de suelo"	A lo largo de todo el curso
	Tema II: "Estudio del trabajo de entradas y salidas del suelo"	
	Tema III: "Estudio de la barra centro"	
	Tema IV: "Estudio de los giros"	
	Tema V: "Estudio del balance y off balance"	
	Tema VI: "Estudio del salto"	
	Tema VII: "Estudio del trabajo a Cross the Space".	
II.-Estudio de las diferentes tendencias de la Danza Contemporánea	Tema I: "Estudio del trabajo de suelo"	A lo largo de todo el curso.
	Tema II: "Estudio del trabajo de entradas y salidas del suelo"	
	Tema III: "Estudio de la barra centro"	
	Tema IV: "Estudio de los giros"	
	Tema V: "Estudio del balance y off balance"	
	Tema VI: "Estudio del salto"	
	Tema VII: "Estudio del trabajo a Cross the Space".	
III.-Danza Clásica	Tema I: "Estudio de todos los ejercicios que componen una barra de danza clásica"	

	Tema II: “Estudio de los ejercicios que componen el centro: Adagio, Tendus, Pirouettes, Giros y Saltos.	A lo largo de todo el curso
--	---	-----------------------------

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	a: 256 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Preparación prácticas	b: 20 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 22 horas
Total, de horas de trabajo del estudiante	a + b = 300horas

VI.- Metodología

Clases prácticas

Metodología
Debido a la diversidad de las Técnicas de Danza Moderna y Contemporánea, los profesores desarrollaran sus clases con metodologías diferentes. Se impartirán 7 clases de hora y media a la semana que comprenderán las siguientes secciones: -Ejercicios de calentamiento, de colocación, de consciencia corporal. -Ejercicios de suelo. -Ejercicios de entrada y salida del suelo. -Ejercicios a Cross the Space. -Ejercicios de barra centro. -Ejercicios que permitan con dinámicas diferentes el trabajo alrededor del equilibrio, del desequilibrio, de la fisicalidad, de la coordinación, de los cambios de niveles, de la respiración relacionada con el movimiento y con los motores corporales. -Desarrollar y mejorar la capacidad de los estudiantes para recordar y ejecutar secuencias de movimientos de manera precisa y efectiva en relación a la interpretación, técnica, escucha y musicalidad. Potenciando la memoria coreográfica. Técnica de Danza Clásica, se impartirán 2 clases de hora y media que comprenderán las siguientes secciones: Ejercicios de calentamiento por parte del alumno previo al comienzo de la lección. Ejercicio de calentamiento que el profesor marcará en la barra para tonificar la musculatura y las articulaciones.

Serie completa de ejercicios de barra

Ejercicios de Centro alternando contenidos para poder trabajar todos los pasos que abarca la materia de danza Clásica.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio.

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación sistemática de la práctica.

Grabaciones de vídeo, que cada docente considere necesario, para la evolución del alumno y en las sesiones de evaluación.

Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica.

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana de enero 2026.

VII. B. Criterios de evaluación

-Demostración de un nivel avanzado de las técnicas introducidas y trabajadas a lo largo del curso.

-Colocación y concienciación de la posición básica del cuerpo en la Danza

Contemporánea, tanto en el trabajo de suelo, de entradas y salidas, como el aéreo: apoyo en el suelo, control de peso y conciencia del eje, uso y control del paralelo, del en-dehors, colocación de la pelvis, el torso, los brazos y la cabeza.

-Limpieza y rigurosidad técnica a la hora de abordar los ejercicios de suelo y centro.

-Correcta utilización de la respiración, las dinámicas, el peso, el espacio, el eje y fuera de eje, así como la correcta utilización de los motores que originan el movimiento.

-Musicalidad a la hora de abordar los ejercicios de suelo y centro.

-Amplitud en el movimiento y en los desplazamientos en el espacio.

-Control del Balance, off Balance, de la técnica de giro y de la técnica de salto.

-Control del trabajo a Cross the Space.

-Disposición y preparación física para la clase propuesta.

-Capacidad de reflexión, de análisis y de síntesis de lo aprendido a lo largo del curso.

Los criterios de evaluación se aplicarán al contenido de la asignatura Técnicas de Danza Contemporánea III, el nivel de exigencia aumenta progresivamente con respecto a la misma asignatura del curso anterior (Técnicas de danza clásica contemporánea II)

VII. C. Criterios de calificación

- La nota del curso se ajustará a la ponderación de la calificación obtenida en cada bloque temático. Puntuación mínima 5 puntos para superar la asignatura.
- En el caso de no superar la convocatoria ordinaria el alumno se examinará en formato de EXAMEN B en la extraordinaria.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Las faltas deberán justificarse por escrito, siendo competencia de cada profesor su aceptación.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas Danza Moderna	30%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático I
Prácticas Danza Contemporánea	50%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático II
Prácticas Danza Clásica	20%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático II
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua.

Examen B:

Para poder optar a la nota ponderada en este formato, todos los bloques tendrán que ser superados individualmente con un 5.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas Danza Moderna	30%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático I
Prácticas Danza Contemporánea	50%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático II
Prácticas Danza Clásica	20%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático II
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

La evaluación extraordinaria tendrá el mismo formato del examen de alumnos con pérdida de evaluación continua (VII-C.2)

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	Basic Principles of Classical Ballet
Autor	Agrippina Vaganova
Editorial	Dover
Título	Pédagogie de la danse classique
Autor	Rose-Marie Laane
Editorial	Anphora
Título	El Abece de la Danza Clásica
Autor	Nazdezda Bazarova, Varvara Mei
Editorial	Fondart 1997
Título	Martha Graham -the evolution of her dance theory and training
Autor	Marion Horosko
Editorial	Revised Edition

Título	Modern Dance terminology
Autor	Paul Love
Editorial	Dance Horizons/Princeton Book Co
Título	The Nikolais/Louis Dance technique
Autor	Alwin Nikolais and Murray Louis
Editorial	Routledge

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	"la dansa contemporània és..."
Autor	Marta Castañer y Balcells
Editorial	Universitat de Lleida-Vicerektorat d'activitats culturals i projecció universitària

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.madrid.org
Dirección 2	www.educacion.es
Dirección 3	www.eter.es

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICA DE DANZA CONTEMPORÁNEA ESPECÍFICA DE ITINERARIO I 2026-27

**Titulación: Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza
Especialidad Pedagogía**

TITULACIÓN Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Danza (Especialidad Pedagogía de la danza)

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA Técnica específica de itinerario I

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre
Equipo docente de Danza Contemporánea. Todos los grupos.

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre
Pérez Miranda, Victoria deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	Obligatoria de la especialidad
Especialidad/itinerario/estilo	Pedagogía de la danza/Danza profesional/ Danza contemporánea
Materia	Técnicas de Danza y Movimiento
Periodo de impartición	Anual
Nº Créditos	8
Departamento	Pedagogía de la danza
Prelación/Requisitos previos	Tener superada la asignatura Técnicas de danza II
Idioma/s en los que se imparte	Español/ Inglés/ Francés (Terminología)

II.- Presentación

Consolidar y ampliar los conocimientos que el alumno haya adquirido con sus estudios anteriores, como los adquiridos por su experiencia.

Seguir profundizando y ampliando los conocimientos en relación a distintas técnicas de danza Moderna y Contemporánea, como de las diferentes tendencias que conforman el panorama de la danza actualmente.

Conocimiento de la técnica de danza contemporánea de nivel medio-alto.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT2. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT13. Buscar excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Competencias generales
CG1. Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
CG8. Conocer e integrar competentemente, lenguajes, disciplinas y herramientas artísticas, tecnológicas, escénicas, musicales, visuales, entre otras, con el objetivo de desarrollar las capacidades y destrezas.
CG12. Desarrollar habilidades que le permitan participar en las prácticas escénicas asumiendo funciones grupales o de solista.
CG14. Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica.
Competencias específicas
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI4. Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo para optimizar su interpretación y su labor creativa.
CCI8. Tener conocimientos de lenguajes y disciplinas escénicas, artísticas, musicales y visuales y desarrollar capacidad para interrelacionarlos.
CCI14. Conocer las tendencias y propuestas de los principales creadores, siendo capaz de interpretar y dominar diferentes estilos.
Resultados del aprendizaje Danza Clásica
Conocer e interiorizar los fundamentos básicos de la educación corporal.
Enriquecer y afianzar, así como desarrollar, profundizar y perfeccionar en la técnica, dominando conscientemente la Danza Clásica.
Desarrollar y enriquecer sus habilidades como intérprete.
Propiciar la práctica escénica de los alumnos.
Conocer y practicar los movimientos, pasos y poses de la técnica clásica correspondientes a la programación de un nivel intermedio.
Perfeccionar y desarrollarse a nivel técnico, artístico e interpretativo, disfrutando del proceso de enseñanza-aprendizaje con auto exigencia y demostrando la sensibilidad y personalidad artística.
Resultados del aprendizaje Danza Contemporánea
Adquirir el control corporal requerido ante todos los ejercicios planteados para el nivel de técnicas de danza clásica-contemporánea I.

Poseer un acondicionamiento físico adecuado al nivel exigido.
Conocer los conceptos básicos de la danza moderna y de la danza contemporánea para profundizar en la evolución que estas técnicas están teniendo en la actualidad.

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I.- Danza Contemporánea	Tema I: "Estudio del trabajo de suelo"	A lo largo de todo el curso.
	Tema II: "Estudio del trabajo de entradas y salidas del suelo"	
	Tema III: "Estudio de la barra centro"	
	Tema IV: "Estudio de los giros"	
	Tema V: "Estudio del balance y off balance"	
	Tema VI: "Estudio del salto"	
	Tema VII: "Estudio del trabajo a Cross the Space"	

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	a: 202 horas
Realización de pruebas	a: 2 horas
Preparación prácticas	b: 20 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 16 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b =240 horas

VI.- Metodología

Clases prácticas

Metodología
Debido a la diversidad de la técnica contemporánea, los profesores desarrollaran sus clases con metodologías diferentes. Se impartirán 4 clases de 1h30 a la semana que comprenderán las siguientes secciones: -Ejercicios de calentamiento, de colocación, de consciencia corporal. -Ejercicios de suelo. -Ejercicios de entrada y salida del suelo. -Ejercicios a Cross the Space. -Ejercicios de barra centro. -Ejercicios que permitan con dinámicas diferentes el trabajo alrededor del equilibrio, del desequilibrio, de la fisicalidad, de la coordinación, de los cambios de niveles, de la respiración relacionada con el movimiento y con los motores corporales. - Desarrollar y mejorar la capacidad de los estudiantes para recordar y ejecutar secuencias de movimientos de manera precisa y efectiva en relación a la interpretación, técnica, escucha y musicalidad. Potenciando la memoria coreográfica.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio.

Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

Observación sistemática de la práctica. Preguntas directas al alumno para comprobar su nivel de comprensión y análisis de la propia práctica. Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en las fechas que el centro programe.
--

VII. B. Criterios de evaluación

- Demostración de un nivel de avanzado de las técnicas introducidas y trabajadas a lo largo del curso.
 - Colocación y concienciación de la posición básica del cuerpo en la Danza Contemporánea, tanto en el trabajo de suelo, de entradas y salidas, como el aéreo: apoyo en el suelo, control de peso y conciencia del eje, uso y control del paralelo, del en-dehors, colocación de la pelvis, el torso, los brazos y la cabeza.
 - Limpieza y rigurosidad técnica a la hora de abordar los ejercicios de suelo y centro.
 - Correcta utilización de la respiración, las dinámicas, el peso, el espacio, el eje y fuera de eje, así como la correcta utilización de los motores que originan el movimiento.
 - Musicalidad a la hora de abordar los ejercicios de suelo y centro.
 - Amplitud en el movimiento y en los desplazamientos en el espacio.
 - Control del Balance, off Balance, de la técnica de giro y de la técnica de salto.
 - Control del trabajo a Cross the Space.
 - Disposición y preparación física para la clase propuesta.
 - Capacidad de reflexión, de análisis y de síntesis de lo aprendido a lo largo del curso.
- * Los criterios de evaluación se aplicarán al contenido de la asignatura Técnicas de Danza Específica de Itinerario I, especialidad danza Contemporánea, el nivel de exigencia aumenta progresivamente con respecto a la asignatura en el curso anterior (Técnicas de Danza Contemporánea II)**

VII. C. Criterios de calificación

- La nota del curso se ajustará a la ponderación de la calificación obtenida por las diferentes notas de los profesores que componen la asignatura.
- En el caso de no superar la convocatoria ordinaria el alumno se examinará en formato de EXAMEN B en la extraordinaria.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Porcentaje mínimo de asistencia a clase: 80%.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas Danza Contemporánea	100%	Del inicio del periodo lectivo a su finalización	Bloque temático I
Total ponderación	100%		

VII. C.2 Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Examen B:

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prácticas Danza Contemporánea	100%	Del 1 al 13 de junio de 2023	Bloque temático I
Total ponderación	100%		

VII. C.3 Ponderación para la evaluación extraordinaria.

La evaluación extraordinaria tendrá el mismo formato del examen de alumnos con pérdida de evaluación continua (VII-C.2)

VII. C.4 Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII.- Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	Martha Graham -the evolution of her dance theory and training
Autor	Marion Horosko
Editorial	Revised Edition
Título	Modern Dance terminology

Autor	Paul Love
Editorial	Dance Horizons/Princeton Book Co
Título	The Nikolais/Louis Dance technique
Autor	Alwin Nikolais and Murray Louis
Editorial	Routledge

IX. B. Bibliografía complementaria

Título	"la dansa contemporània és..."
Autor	Marta Castañer y Balcells
Editorial	Universitat de Lleida-Vicerektorat d'activitats culturals i projecció universitària

IX. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	www.madrid.org
Dirección 2	www.educacion.es
Dirección 3	www.eter.es

GUÍA DOCENTE DE TÉCNICAS CORPORALES I

2026-2027

Titulación:

**TITULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE
DANZA
(Pedagogía de la Danza)**

TITULACION: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA TÉCNICAS CORPORALES I

Relación de profesores y Grupos a los que imparten docencia

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Naranjo Mera, Arturo		3º Pedagogía

Coordinador/ Profesor responsable de la asignatura

Apellidos y nombre	Correo electrónico
	deppedagogia.csd.mariadeavila.madrid@educa.madrid.org

I.- Identificadores de la asignatura

Tipo	OE (Obligatoria de Especialidad)
Especialidad/itinerario/estilo	PEDAGOGÍA/DANZA PROFESIONAL/TODOS LOS ESTILOS
Materia	CIENCIAS DE LA SALUD APLICADAS A LA DANZA
Periodo de impartición	SEMESTRAL
Nº Créditos	3
Departamento	PEDAGOGÍA
Prelación/Requisitos previos	
Idioma/s en los que se imparte	Español / Inglés

II.- Presentación

La intención de esta asignatura es proporcionar al alumno un mayor conocimiento de su cuerpo y tomar mayor conciencia de sus propias capacidades y limitaciones. La asignatura integra los conocimientos de anatomía, biomecánica, fisiología y kinesiólogía desde un conocimiento más interno y vivencial con la práctica de diversas técnicas corporales: Ideokinesis, Gyrokinesis, Yoga y Pilates. Además, se estudiará la filosofía, práctica y el contexto histórico de otras técnicas como Feldenkrais, Hipopresivos, PBT y Franklin.

III.- Competencias

Competencias transversales
CT1. Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
CT3. Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
CT5. Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional
CT6. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT7. Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
CT8. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT11. Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad
CT13. Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
Competencias generales
CG2. Tener un conocimiento amplio de las técnicas y los lenguajes de la danza, del movimiento y de las disciplinas corporales, así como el repertorio desde el punto de vista técnico, estilístico e interpretativo.
CG3. Conocer los principios básicos, teóricos como prácticos, del funcionamiento del cuerpo humano, con el objeto de proporcionar una visión global e integradora de este.
CG4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo ejercicio profesional.
CG6. Adquirir capacidad para asumir riesgos y tolerancia para las decepciones.
Competencias específicas
CCI2. Conocer profundamente diferentes técnicas de danza, de movimiento y corporales y tener conocimientos de otros lenguajes o disciplinas corporales.
CCI3. Conocer la anatomía, fisiología y biomecánica del cuerpo humano, sus capacidades y limitaciones como vehículo de expresión artística, así como las patologías más frecuentes y su prevención para poder optimizar su interpretación y su labor creativa
CCI4. Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo para optimizar su interpretación y su labor creativa.
Resultados del aprendizaje

Al terminar con éxito esta asignatura, los estudiantes serán capaces de:

- Desarrollar la capacidad de observación interna y conciencia corporal: Autocrítica
- Comprender los fundamentos de la corrección postural y flexibilidad articular desde una reflexión personal, anatómica y funcional.
- Aprender técnicas de respiración y relajación de tensiones.
- Tomar conciencia de los beneficios que aporta la estimulación sensorial: tacto y contacto
- Construir juicios independientes, críticos, reflexivos y positivos sobre su trabajo corporal.
- Ampliar y mejorar sus mecanismos sensoriales y órganos del equilibrio.
- Adquirir mayor conciencia y control sobre el movimiento.
- Adquirir nuevas herramientas para la flexibilidad sin tensión.
- Estar familiarizados con las distintas técnicas corporales:

IV.- Contenido

IV. A. Temario de la asignatura y planificación temporal de los contenidos

Bloque temático	Tema	Cronograma Periodo
I. LA RESPIRACIÓN	1.1 Anatomía de la Respiración 1.2 Fisiología de la Respiración 1.3 El diafragma. Centro emocional. 1.4. Cómo respirar mejor. PRÁCTICAS y reflexiones	Septiembre
II. FUNCIÓN Y FORMA EN LA DINÁMICA HUMANA	2.0 Introducción: Función y Forma 2.1 Alineación y postura 2.2 El sistema musculoesquelético 2.3 Los movimientos articulares. PRÁCTICAS y reflexiones:	Septiembre
III. EL EQUILIBRIO	3.0 Significado de Equilibrio. 3.1 Descanso Constructivo 3.2 Regiones de Estabilización 3.3 Orientación 3.4 Movimiento PRÁCTICAS y reflexiones	Octubre
IV. PENSAR EL MOVIMIENTO	4.1 Ideokinesis y Franklin 4.2 Las nueve líneas de movimiento PRÁCTICAS y reflexiones.	Octubre
V. TÉCNICAS CORPORALES	5.1 Pilates 5.2 Gyrokinesis 5.3 Feldenkrais 5.4 PBT 5.5 Hipopresivos LPF 5.6Yoga PRÁCTICA de las técnicas.	Octubre /Enero

V.- Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases teóricas	14
Clases teórico-prácticas	30
Clases prácticas	30
Realización de pruebas	4
Horas de estudio del estudiante	
Preparaciones prácticas	4
Preparación del estudiante para realización de pruebas	8
Total de horas de trabajo del estudiante	90

VI.- Metodología

Clases teóricas

Metodología
Análisis de contenidos, discusión de textos, debates y organización de trabajos en equipo.
Pruebas escritas, trabajos y/o exámenes, dirigidas al dominio de los conocimientos a partir de los apuntes y lecturas utilizados.
Transmisión de los conocimientos conceptuales, teorías, principios y hechos.

Clases teórico-prácticas

Metodología
Clases prácticas y con carácter participativo, dirigidas a ampliar y desarrollar las competencias de comunicación, capacidad de intercambio de ideas y planteamientos, capacidad de argumentación, debate y discusión.

Clases prácticas

Metodología
Aprendizaje individual e independiente del alumno. Vivencia personal y analítica de las prácticas planteadas en el temario.

Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)

Metodología
Actividades complementarias organizadas en el CSDMA en la semana correspondiente.

VII.- Instrumentos de evaluación asociados a las metodologías aplicadas

VII. A. Instrumentos para la evaluación

- Asistencia obligatoria y presencialidad a las prácticas y debates.
- Trabajos escritos.
- Comentarios de texto.
- Examen escrito.
- Prácticas y aprendizaje independiente.

VII. B. Criterios de evaluación

- El porcentaje de asistencia obligatorio en el marco europeo de las enseñanzas superiores es del 80%. Evaluación Continua.
- Los asistentes que por diversas razones no cumplan la asistencia obligatoria, pasarán a los diferentes formatos de evaluación establecidos por el profesor de la asignatura.
- La evaluación extraordinaria es para aquellos que no superen o no se presenten a la evaluación de mayo
- Entrega de los trabajos en el plazo previsto, utilización de un lenguaje claro y especializado, presentación y contenidos; organización del trabajo en base a los contenidos; uso y riqueza semántica.
- Seguir como norma general para los trabajos académicos del CSDMA el sistema APA 7, con las posibles adaptaciones consensuadas por el claustro del CSDMA.

VII. C. Criterios de calificación

- Los porcentajes de calificación de cada uno de los criterios de evaluación se reflejan en los cuadros anexos.
- La nota total debe aprobarse con un 5.00 en cada uno de los instrumentos de clasificación.
- El alumno que no supere con éxito los criterios establecidos pasará a la evaluación extraordinaria.

Penalizaciones:

1. Ortografía: máximo 1,5 puntos.
2. Redacción (errores gramaticales —sintaxis, semántica— y estructura: máximo 2 puntos.
3. Formato (incluimos aquí las referencias bibliográficas y las citas largas y breves —siguiendo APA 7—): máximo de 1,5.

En todas las pruebas escritas se aplicarán los siguientes criterios:

- La escritura incorrecta de una palabra en castellano supone la disminución de la nota en 0,25 puntos.
- Si la corrección se debe a una tilde, la disminución será de 0,15 puntos.
- La escritura de dos palabras como una sola supone la disminución de 0,15 punto
- La división de una palabra en dos dentro de un renglón supone una disminución de 0,15 puntos.
- La separación incorrecta de dos vocales de una palabra al cambiar de renglón supone la disminución de 0,15 puntos.
- La utilización de abreviaturas para expresar palabras, nexos, pronombres, terminaciones de adverbios, del tipo "tb" por "también", "pq" en vez de "porque" o "por qué", "q" en lugar de "que" o "qué", adverbios que terminan en "mente" y se utiliza la "barra inclinada" (/), etc., se penalizará con la disminución de 0,10 puntos.
- Para la escritura incorrecta de términos en idiomas extranjeros, el criterio aplicado será el mismo con la excepción del alumnado de primer curso.

VII. C.1 Ponderación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prueba escrita	25%	Periodo de exámenes fijados en Enero	Bloque I, II, III, IV y V
Trabajos escritos	15%	A lo largo del curso	Bloque I, II, III, IV y V
Actitud, Participación y desarrollo técnico y físico	60%	A lo largo del curso	Bloque I, II, III, IV y V
Total ponderación	100%		

VII. C.2. Ponderación para la evaluación de alumnos con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prueba escrita	30%	Periodo de exámenes fijados en enero	Bloque I, II, III, IV y V
Trabajos escritos	10%	Periodo de exámenes fijados en enero	Bloque I, II, III, IV y V
Prueba práctica	60%	Periodo de exámenes fijados en junio	Bloque I, II, III, IV y V
Total ponderación	100%		

VII. C.3. Ponderación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación	Periodo de realización	Bloque temático
Prueba escrita	30%	Periodo de exámenes fijados en junio	Bloque I, II, III, IV y V
Trabajos escritos	10%	Periodo de exámenes fijados en junio	Bloque I, II, III, IV y V
Prueba práctica	60%	Periodo de exámenes fijados en junio	Bloque I, II, III, IV y V
Total ponderación	100%		

VII. C.4. Ponderación para la evaluación de alumnos con discapacidad

Se procederá tal y como establezca la normativa vigente.

VIII. Recursos y materiales didácticos

VIII. A. Bibliografía general

Título	ANATOMÍA PARA EL MOVIMIENTO LA RESPIRACIÓN
Autor	Blandine Calais-Germain
Editorial	La Liebre de Marzo. Barcelona . 2006/ 2013/ 2006.
Título	DANZA ACONDICIONAMIENTO FÍSICO DANZA IMAGERY..
Autor	Eric Franklin
Editorial	Paidotribo. Badalona. 2006. Human Kinetics. EEUU. 1996
Título	THE THINKING BODY
Autor	Mabel Todd
Editorial	Dance Horizons Book. NY. 1937
Título	<i>Human Movement Potential. Its Ideokinetic Facilitation</i>
Autor	Lulu Sweigard
Editorial	University Press of America. Boston. 1974
Título	TEACHING DANCING WITH IDEOKINETIC PRINCIPLES
Autor	Drid Williams
Editorial	University Illinois. EEUU. 2011
Título	AUTOCONCIENCIA POR EL MOVIMIENTO.
Autor	Moshe Feldenkrais
Editorial	Paidós. Barcelona. 1997
Título	ROLFING
Autor	Ida P. Rolf
Editorial	Urano. Barcelona. 1977.

VIII. B. Bibliografía complementaria

Título	EL MÉTODO PILATES
Autor	Brooke Siler
Editorial	Oniro.Barcelona. 2000
Título	A KINESTHETIC LEGACY. THE LIFE AND WORKS OF BARBARA CLARK

Autor	Pamela Matt
Editorial	CMT PRESS, USA. 1993
Título	ANATOMÍA EMOCIONAL
Autor	Stanley Keleman
Editorial	Desclée de Brouwer. Bilbao. 2003
Título	GIMNASIA ESPECIAL CORRECTIVA
Autor	Alberto Langlade
Editorial	Editorial Stadium. Buenos Aires. 1981
Título	VIVIR EN SU CUERPO
Autor	Jacques Dropsy
Editorial	Paidos. Barcelona .1987
Título	WORKOUT
Autor	Peter Martins
Editorial	Quill. NY. 1997
Título	BODYSTORIES. A guide to experimental anatomy.
Autor	Andrea Olsen
Editorial	University Press of New England. United States of America. 2004.
Título	MAESTROS Y CLAVES DE LA POSTURA
Autor	Michel Freres M-B Mairlot
Editorial	Editorial Paidotribo. Barcelona. 2000.
Título	LA ARMONÍA DEL GESTO
Autor	Patrick Germain
Editorial	La liebre de marzo. Barcelona. 2003.
Título	VIVIR EN SU CUERPO
Autor	Jacques Dropsy
Editorial	Paidos. Barcelona 1987
Título	GIMNASIA ESPECIAL CORRECTIVA
Autor	Alberto Langlade
Editorial	Editorial Stadium. Buenos Aires. 1981

VIII. C. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.romanaspilates.com/
Dirección 2	http://www.institutofeldenkrais.com/
Dirección 3	http://www.rolf.org/about/history
Dirección 4	http://www.alexander-technique-london.co.uk/
Dirección 5	http://www.ideokinesis.com/
otras	http://www.iadms.org/ / http://www.ideokinesis.com/dancegen/rolland/rolland.html http://www.franklin-method.com/ http://www.alexandertechniquedance.net/ http://feldenkrais-method.org/en